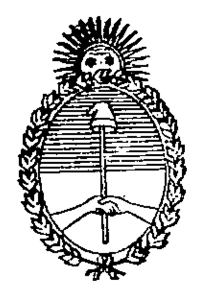


BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 JUDICIALES

Buenos Aires, miércoles 26 de noviembre de 1980

NUMERO 24.553

AÑO LXXXVIII

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

PROMOTORA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Res. I.G.P.J. 3|79. 1) Jorge Climent, argentino, casado, nacido el 14|12|49, L.E. 8.007.620, domiciliado en Paraguay 1627, 8º "A", Capital Federal, comerciante y Francisco César Capano argentino, casado, comerciante, nacido el 25|1|21, L.E. 1.800.065, domiciliado en Ramón L. Falcón 1651, 7º "C", Capital Federal. — 2) Escritura de fecha 19 de setiembre de 1980. — 3) PROMOTORA DEL PLATA .A. — 4) Miguel Cané 3049, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Mandataria: Ejecutar y cumplir con toda clase de mandatos, gestiones y comisiones. Importación y Exportación: De materias primas, productos, artículos y frutos del país. — 6) 99 años desde la fecha de su registración en el Registro de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) 1 a 5 miembros cuyo mandato es de 2 ejercicios; Síndicos 1 ejercicio. — 9) Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año. — Composición del Primer Dictorio: Presidente: Jorge Climent; Vicepresidente: Francisco César Capano; Síndico Titular: Rodolfo Bugni; Síndico Suplente: Lidia Beatriz Ladowski.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 88.200 — Nº 37.044

PROIL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Res. I.G.P.J. 3|79. — 1) Socios: Daniel Alberto Berazay, argentino, licenciado en Ciencias Políticas, casado, nacido el 10|2|42, L. E. 4.384.477, domiciliado en Peña 3169, 2º p., dto. "6" de esta Ciudad; y Laura Alicia Capano ,argentina, estudiante, soltera, nacida el 25|1|56, D.N.I. 12.317.063, domiciliada en Ramón L. Falcón 1651, 7º p. de esta Ciudad. — 2) Instrumento de Constitución: Escritura de fecha 19 de setiembre de 1980. — 3) Denominación: "PROIL S.A.". — 4) Domicilio: Miguel Cané 3049 de Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades. — Industrial y Comercial: Producir, transportar, distribuir, comprar y vender energía, ya sea proveniente de fuente hidroeléctricas, térmicas y minerales .— Mediante la producción de motonaftas y otros carburantes para motores, aceites pesados, aceites y grasas lubricantes y otros productos derivados del fraccionamiento y la refinación del petróleo crudo. — Explotación de las actividades de las ramas derivadas de la industria petroquímica. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de su registración en el Registro de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de 2 ejercicios; Síndicos 1 ejercicio. — 9) Representación Legal: Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 11) Composición del Primer Directorio: Presidente: Laura Alicia Capano; Vicepresidente: Daniel Alberto Berazay; Síndico Titular: Rodolfo Bugni; Síndico Suplente: Lidia Beatriz Ladowski. — E|L.: Composición del Primer Directorio: Vale.

Buenos Aires 17 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 121.800 — Nº 37.045

PETIT PARIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ALDO Juan Fontanarrosa, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.243.721, 23|1|1931, Rivera Indarte 614, Capital; Eloy Fondevila Dmsion, español, casado, comerciante, 16|6|36, C.I. 7.701.086, Tuyutí 1722, Alsina Bs. As.; Armindo Rodríguez, español, casado, comerciante, 23|11|1927, C. I. 4.382.683, Carlos Tejedor 20, Temperley, Bs. As.; Ricardo Emilio Marazita, argentino, soltero, comerciante, 7|8|1955, D.N.I. 11.786.077, Pintos 963, Lomas de Zamora, Bs. As.; Carlos Amadeo Stoppa, argentino, soltero, comerciante, 27|10|1944, L.E. 7.942.951, Castillo 44, 2º, Capital; Ovideo Bautista Santos Lema, español, casado, comerciante, 4|2|1941, C.I. 6.516.990, Cucha Cucha 1097, 2º B, Capital: Víctor Blanco Rodríguez, español, casado, comerciante, 27|2|1946, C. I. 5.278.653, Montevideo 1028, Bernal, Bs. As.; Manuel Menéndez, español, casado, comerciante, 4|3|1934, C.I. 4.913.797, Canning 2881, 2º piso B, Capital; Armando Juan Livi, argentino, casado, empresario, 20|10|1921, L.E. 1.730.026, Maipú 712, 8º C, Capital: Manuel Mosquera Alvarez, español, casado, comerciante, 20|4|1946, C.I. 8.264.338, Romero 723, Capital: Agustín Antonio Banchero, argentino, casado, comerciante, 12|4|1916, C.I. 1.309.880, Teodoro García 2074, 4º, Capital; Roberto Romero, argentino, soltero, comerciante, 13|4|1949, C.I. 5.751.407, Beaucheff 1705, Capital: Manuel Caamaño, español, casado, comerciante, 28|2|1912 C.I. 2.134.558, Aguilar 2140, 4º, Capital; Serafín Pérez Couto, español, casado, comerciante, 26|6|1911, C.I. (uruguaya) 454.827; Pasco 410, Capital: Victor César Kastli, argentino, casado, comerciante 22|2|1945, L.E. 4.520.344, Piedras 1333, 5º C, Capital; Severiano Gonzalo Cristobal, argentino, casado, médico, 65 años, C.I. 1.069.824, José Hernández 2045, Capital; Marcelino Calvo González, español, casado, comerciante, 20|4|1931, C.I. 7.144.891, Montevideo 1562, 8º, Capital; Pascual Evelio Juncos, argentino, casado, comerciante, 14|5|1910, L.E. 4.891.432, Bernardo Ader 3850, 1º, Villa Adelina, Bs. As.; Isolino Abelenda Rodríguez, español, casado, comerciante, 29|11|1945, C.I. 8.120.609, Echeverria 3091, 2º C. Capital y Lauro Alterisio, arg. nat., casado, Dr. Ciencia Económicas, 25|10|1920, L.E. 1.731.559, Tucumán 1455 12º E, Capital. — Fecha: 23|7|1980. — Denominación: PETIT PARIS S.A. — Domicilio: Santa Fe 774, Capital. — Duración: 99 años. — Objeto: Explotación de negocios de confitería, cafetería, casas de lunch restaurants, bares y toda otra explotación dentro de la actividad gastronómica. — La remodelación, refacción, administración, arrendamiento, compraventa y construcción de toda clase de inmubeles, urbanos o rurales, de locales comerciales, en general y de aquellos destinados a la actividad gastronómica en especial. — Capital: $ 100.000.000 representado por 10.000 acciones de pesos 10.000 v|n., cada una. — Directorio: Presidente: Marcelino Calvo González: Vicepresidente: Armindo Rodriguez :Directores Titulares: aMnuel Menéndez Víctor Blanco Rodríguez y Roberto Romero; Directores Suplentes: Aldo Juan Fontanarrosa; Síndico Titular: Dr. Lauro Alterisio y Suplente: Cont. Aldo Oscar Donari. — Representación Legal: Presidente o dos directores en forma conjunta. — Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre. EL.: "Interinamente". Vale.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 210.000 — Nº 37.051

CONSULTORA COA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA del Instrumento de Constitución: Escrituras número 93 y 150 de fechas 8 de julio y 20 de agosto de 1980. — Socios: Jorge Luis Baduan, casado en primeras nupcias con Ana María Irene Karampalis, nacido el 22 de noviembre de 1939, hijo de Félix Baduan y de María Salomon, Ingeniero

SUMARIO

EDICION DEL DIA 26|11|80 (24 págs.)

Electromecánico, con Libreta de Enrolamiento matrícula individual número 4.300.202, y domiciliado en la calle Guise 1760; Guido Roberto Coen Mitrani, casado en primeras nupcias con Raquel María Carugati, nacido el 12 de julio de 1943, hijo de Elio Coen Mitrani y de Susana Adela Closas, Ingeniero Electromecánico, con Libreta de Enrolamiento Matrícula Individual número 4.413.785, y domiciliado en la calle Vidt 1794, Piso 3º, Departamento "A"; Orlando Angel Martínez, casado en primeras nupcias con María del Carmen Blanco, nacido el 17 de marzo de 1932, hijo de Angel Martínez y de Carmen Server, Contador Público Nacional y Doctor en Ciencias Económicas, con Libreta de Enrolamiento matrícula individual número 4.080.441, y domiciliado en la calle Bulnes 1814, Piso 5º, departamento A; y Jorge Oscar Manassero, casado en primeras nupcias con Elsa Beatriz Ezama, nacido el 7 de diciembre de 1918, hijo de Juan José Manassero y de Elisa Fernandez, Ingeniero Civil, con Libreta de Enrolamiento matrícula individual número 0.407.740, y domiciliado en la calle Paraguay 1808 Piso 8º, Departamento "B"; todos argentinos. Denominación Social: CONSULTORA COA S.A. — Domicilio de la Sociedad: Maipú 879, Piso 4º, Buenos Aires. — Plazo: Noventa y Nueve Años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Dicho plazo podrá ser prorrogado por la Asamblea General de Accionistas. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, con el carácter de empresa consultora independiente, en general todo tipo de investigaciones, estudios, asesoramiento, proyectos, cálculos, planos, evacuación de consultas y locaciones de obra intelectual, y en especial en el campo de la ingeniería, de la economía y de la administración de empresas. Se concluyen las operaciones que por su naturaleza están reservadas a profesionales con título habilitante de acuerdo con las disposiciones legales en vigencia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos y que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Capital: $ 30.000.000 (Treinta millones de pesos) y se divide en acciones ordinarias, nominativas y endosables, de un peso valor nominal, cada una. — Administración: La dirección y Administración de la sociedad está a cargo del Directorio: 1 a 5 miembros titulares. Presidente: Jorge Luis Badurn; Vicepresidente: Guido Roberto Coen Mitrani; Directores: Manuel Nieves Cao y Jorge Oscar Manassero. Duración del mandato: dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde, indistintamente, al Presidente o al Vicepresidente. — Fiscalización: Se designan para integrar el Organo Fiscalizador a: Síndico Titular: doctor Jorge González; Síndico Suplente: Doctor Edgardo Osvaldo Spinelli. Duración del mandato: Un año. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 17 de octubre de 1980.
Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 277.200 — Nº 37.083

L.O.S.A. LADRILLOS OLAVARRIA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de "L.O.S.A.", LADRILLOS OLAVARRIA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, celebrada el 30 de julio de [illegible] resolvió reducir el capital social [illegible] de Pesos 1.000.000 por el [illegible] de la cantidad de 1.000.000 de acciones preferidas de $ 1.— de valor nominal cada una, oportunamente emitidas aumentar el capital; y modificar el texto del artículo cuarto del estatuto social que en lo sucesivo será el siguiente: "Artículo Cuarto: El capital social es de cinco mil novecientos setenta y seis millones cuatrocientos treinta y dos mil pesos ($ 5.976.432.000) dividido en cinco millones novecientas setenta y seis mil cuatrocientas treinta y dos (5.976.432) acciones de mil pesos ($ 1.000) de valor nominal cada una. El capital social se encuentra dividido en la siguiente forma: dos millones ochocientas veintiocho mil novecientas dieciséis (2.828.916) acciones ordinarias "A"; ciento cincuenta y nueve mil trescientas (159.300) acciones ordinarias "B"; y dos millones novecientas ochenta y ocho mil doscientas dieciséis (2.988.216) acciones privilegiadas". — Entrelíneas: Aumentar el capital Vale.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 84.000 — Nº 37.074

INDUSTRIAS FERCOP

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. Personas Jurídicas 3/79. — 1º) Alejandro José Antonio Oporto Viancarlos, argentino, casado, comerciante, nacido el 16/9/40, L. E. 4.363.437; Mercedes Beatriz Basso de Oporto, argentina, casada, comerciante, nacida el 11/12/43, L. C. Nº 4.775.717, ambos domiciliados en la Avenida Alvear 1530, 1º "A"; Osvaldo Rubén Coppola, argentino, casado, comerciante, nacido el 1º/11/35, L. E. 5.602.292; Elisa Esther Acacia de Coppola, argentina, casada, comerciante, nacida el 3/12/34, L. C. 0923.026, ambos domiciliados en la calle Guido 1612, 5º "C", de esta Capital. — 2º) 12 de agosto de 1980. — "INDUSTRIAS FERCOP S. A." — 4º) Avenida Pueyrredón 1148, 3º piso, oficina "6", Capital. — Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Industrial: Fabricación, transformación, industrialización, procesamiento y reparación de válvulas, equipos y repuestos destinados a la refrigeración. b) Comercial: La compra, venta, importación, exportación en el mercado interno y externo de los productos, mercaderías, elementos y materias primas que intervienen y constituyen los rubros indicados como objeto de la sociedad, la explotación de marcas, modelos, diseños y patentes ya sean nacionales o extranjeros, de licencias, concesiones de uso, representaciones, mandatos y consignaciones. c) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta de bienes inmuebles, urbanos o rurales, locación y cualquier tipo de negociación con bienes inmuebles que permiten las normas legales. d) Financiera: La financiación en toda forma permitida por las leyes y que hagan al objeto social, con exclusión de todas aquellas que comprenda la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público. — 6) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 60.000.000. — 8º) 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios, síndico un ejercicio. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año. — Composición del Primer Directorio: Presidente: Alejandro José Antonio Oporto Viancarlos. Vicepresidente: Osvaldo Rubén Coppola; Directores Titulares: Mercedes Beatriz Basso de Oporto y Elisa Esther Acacia de Coppola. Síndico Titular: Carlos Alberto Fernández; Síndico Suplente: José Héctor Zapico; estos son Contador Público y abogado respectivamente. — S/R.: Elisa; Alejandro. Vale.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 168.000. — Nº 37.077

SAN MARTIN GOMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el estatuto modelo I.G. Personas Jurídicas 3/79. — 1) Socios: Cayetano Ernesto Ciriglano, argentino, casado, comerciante, nacido 8-12-52, D. N. I. N 10.362.901, y Liliana Cristina Cuervo, argentina, casada, comerciante, nacida 14-3-53, D.N.I. Nº 10.313.252, ambos domiciliados en calle 103, número 4477, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha constitución: 4-9-80, Esc. Juan R. C. Danuzzo Iturraspe, Reg. 83, Capital. — 3) Denominación: SAN MARTIN GOMA S.A. — 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la comercialización al por mayor y al por menor de artículos de goma, plásticos y elastómeros, de origen sintético o natural, para la industria, automotores y utilización en el hogar; moldeado de las materias primas componentes de los productos especificados; su importación y exportación y provisión de los mismos a los organismos del Estado Nacional, provincial o comunal, cubriendo especialmente las necesidades de las Fuerzas Armadas. — Para su cumplimiento, tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el mismo y no sean prohibidos por la ley o el estatuto. — 5) Domicilio. Tucumán 1545, piso 3º, Capital Federal. — 6) Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: 50.000.000 de pesos, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor $ 1 cada una. — 8) Organos administración: directorio, 1 a 5 miembros por dos ejercicios. — Presidente: Cayetano Ernesto Ciriglano; vicepresidente, Liliana Cristina Cuervo; directores titulares, Manuel Cuervo, Delia Cuervo de Mangas y Leonardo Francisco Ciriglano, y fiscalización, por un año, síndico titular, Miguel Angel Bauzá y síndico suplente, Elconora Inés Larrcque. — Representación: presidente del directorio o vicepresidente en su caso. — Ejercicio. 31-7 de cada año. — Sobrerraspado: dividido - en. Vale.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 126.000 — Nº 37.080

R E F C O

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima Resolución I.G.P.J. 3/79. — 1) Socios: Antonio Bitar, argentino, casado, comerciante, D.N.I. Número 4.037.176, de 52 años, Congreso 1735, Capital Federal. — Juan Luis Tagliabúe, argentino, casado, comerciante, C. I. Nº 2.407.082, de 52 años, Neuquén 1892, Santos Lugares, Buenos Aires; y César Luis Orellano, argentino, casado, comerciante, C. I. Nº 6.444.480, de 44 años, Brandsen 1183, Ramos Mejía, Buenos Aires. — 2) Fecha constitución: Escritura Nº 110 del 18/8/80 Registro 610. — 3) Denominación: "REFCO" S. A. — 4) Domicilio social: Congreso 1733 y 1735, 10/8/80, Cap. Fed. 5) Objeto: a) Comerciales: mediante la venta de materiales, elementos, componentes o aditivos refractarios y/o anticorrosivos, de todo tipo y forma, ya sean nacionales, o importados b) Industriales: mediante la fabricación de materiales refractarios y/o anticorrosivos pudiendo así también construir, refaccionar, recubrir, complementar o de otra manera concretar instalaciones industriales y accesorias, donde se utilicen materiales refractarios y/o anticorrosivos de todo tipo y forma bien sea por adhesión o implementación. — 6) Capital social: $ 20.000.000. — 7) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. — 8) Composición Organos Administración y Fiscalización: Presidente: Antonio Bitar; vicepresidente: César Luis Orellano; vocal Juan Luis Tagliabúe; S. Titul. Fernando Alberto Spiaggi; Síndico suplente: Pedro Roberto Sartorio. — 9) Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 10) Dirección y Administración: a cargo del Directorio compuesto de 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; 1 síndico titular y 1 síndico suplente por un año. — La representación legal corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. — 11) El domicilio legal de la Sociedad Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 142.800 — Nº 37.083

MACREN TRAVEL

SOCIEDAD ANONIMA DE ARGENTINA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: Andrés Edgardo Macfarlane, argentino, soltero, nacido el 30 de junio de 1943, L. E. Nº 4.629.437, comerciante, domiciliado en Arcos 2573, Capital Federal. — Francisco Hugo Renzini, argentino, casado, nacido el 25 de mayo de 1940, L. E. Nº 4.313.420, comerciante, domiciliado en 3 de Febrero 3209, Capital Federal. Escrituras 22 del 14 de febrero de 1980, 23 del 14 de febrero de 1980 y 216 del 11 de agosto de 1980. — "MACREN TRAVEL SOCIEDAD ANONIMA DE ARGENTINA", Ciudad de Buenos Aires, calle Florida 734, segundo piso oficina I, objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros a empresa de viajes y turismo pudiendo realizar las actividades turísticas contempladas en la Ley Nº 18.829; y en cualquier otra operación comercial que tenga relación directa con los fines enunciados. Tiene por objeto también la compra venta de títulos, acciones y operaciones financieras con fondos propios. La Sociedad no desarrollará las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso del ahorro público. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este estatuto. Sin que esta enumeración sea limitativa, la Sociedad podrá celebrar toda clase de contratos de Sociedades, su participación en Sociedades de cualquier naturaleza permitidas, con particulares, entidades de orden público o privado, cesadas o a crearse; adquirir toda clase de bienes muebles o inmuebles, incluso bajo el régimen de Propiedad horizontal, semovientes, acciones, títulos y enajenarlos, permutarlos o gravarlos por cualquier forma o procedimiento; por 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 53.000.000. — Directorio compuesto entre un mínimo de dos y un máximo de seis, con mandato por un año reelegibles. — Presidente, Andrés Edgardo Macfarlane, vicepresidente, Francisco Hugo Renzini, vocal, Ricardo Tomás Mc Loyghlir; Sindicatura Liliana Elsa Schenone, suplente, Carlos Teodoro Magdalena por el término de un año. La representación Legal de la Sociedad corresponde al presidente o al vicepresidente, quienes actuarán indistintamente; fecha de cierre del ejercicio el 31 de diciembre de cada año. — S.t.: '216". Vale.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 189 000 — Nº 37.085

CONSTRUCTORA SAN ALBERTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3/79. — Fernando José Pena, argentino, viudo, de 57 años, constructor, L. E. Nº 4.113.633. — Blanca Azucena Romero de Maita, argentina, casada, de 27 años, comerciante, D. N. I. Número 11.181.629. — Graciela Beatriz Pena, argentina, soltera, comerciante según escritura pasada al folio 2240 Registro 23 Avellaneda, 19 años, comerciante C. I. de la Policía Federal Nº 7.207.601. — Ignacio Ramón Romero, argentino, casado, de 55 años, comerciante, L. E. Nº 4.652.552. — Dorida Jesús Ríos de Romero, argentina, casada, de 47 años, comerciante, L. C. Nº 1.639.052; todos domiciliados en 12 de Octubre 147 de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires — 2) 2 de junio de 1980. — 3) CONSTRUCTORA SAN ALBERTO S. A. — 4) Tucumán 1455, piso 10 dto. "B", Capital Federal. — 5) Comercial: Mediante la comercialización, compra, venta, permuta, distribución, transporte, importación, exportación, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con material para la construcción. — Constructora: Mediante la construcción de toda clase de obras y montajes civiles e industriales de carácter privado y la realización de toda clase de Obras Públicas y servicios de mantenimiento de las mismas contratados por Organismos Nacionales, Provinciales o Municipales. — Inmobiliaria: Mediante la compraventa y urbanización de bienes inmuebles, rurales y urbanos y todas las operaciones comprendidas en el Código Civil y la Ley Nº 13.512. — Financiera: Mediante el aporte de capitales a personas, sociedades o empresas constituidas o a constituirse para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a intereses, financiaciones y créditos con cualquiera de las garantías establecidas en la legislación vigente o sin ellas que se relacionen con el objeto social; sin embargo no podrá efectuar aquellas operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del ahorro público. 6) 99 años desde la fecha de su registración en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 23.000.000. — 8) 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; síndicos un ejercicio. — 9) Presidente del Directorio o el vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año. — Composición del Directorio: Presidente: Fernando José Pena; vicepresidente: Blanca Azucena Romero de Maita; Director: Graciela Beatriz Pena; síndico titular: Roberto Monti; síndico suplente: Miguel Angel Monti doctor en ciencias económicas y contador público nacional respectivamente.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ [illegible] — Nº 37.086

S. V. A.

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 29 de mayo de 1980, "S. V. A.", SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, reformó el artículos cuarto del Estatuto Social fijando como Capital Social la suma de pesos 500.000.000.— representado por quinientos millones de acciones nominativas, no endosables, clase "A", 5 votos por acción de $ 1.— (un peso) valor nominal cada una.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 50.400.— Nº 37.112

FURLONG

SOCIEDAD ANONIMA
—WORLD TRAVEL SERVICE—
SERVICIO MUNDIAL DE VIAJES

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura de transformación Nº 80, del 9 de febrero de 1979, pasada al folio 201, y Aclaratoria Nº 35, del 7 de enero de 1980, ambas otorgadas en el Registro Notarial Nº 83, de la Capital Federal, por la cual la sociedad Furlong, Sociedad de Responsabilidad Limitada Servicio Mundial de Viajes, se transforma en la sociedad anónima Furlong S.A. World Travel Service, Servicio Mundial de Viajes, habiéndose conformado por Resolución I.G.P.J. Nº 8.019. 1) Denominación Social: "FURLONG S.A. —WORLD TRAVEL SERVICE—, SERVICIO MUNDIAL DE VIAJES". 2) Domicilio: Cangallo 725, piso 6º Capital. — 3) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Promover todas las actividades relacionadas directa o indirectamente con la promoción del turismo y actividades afines en el país y en el extranjero operando por mayor y|o menor tales como la organización de excursiones, realización de actividades de agencia de viajes, propaganda y publicidad. b) La negociación de pasajes aéreos, marítimos y terrestres: organización de excursiones individuales y colectivas en el exterior o interior de la República; c) Tramitación de seguros de "salud", por accidentes en viajes o excursiones; de equipajes y todos aquellos que realicen las compañías aseguradoras relacionadas con viajes o turismo; d) Organización de convenciones, simposios y congresos; e) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, así como en la contratación de servicios hoteleros; f) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, con servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; g) La edición de revistas y folletos relacionados con el turismo; h) Compra y venta de monedas extranjeras, giros, cheques, cheques viajeros y de cualquier otro medio de pago; y toda otra operación que pueda relacionarse con viajes y turismo; i) El aporte o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; j) Operaciones inmobiliarias mediante compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcción, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal relacionadas con el turismo. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar los actos y contratos y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 4) Plazo: 99 años a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Capital: $ 18.000.000, representado por 18.000 acciones de $ 1.000.-, valor nominal cada una. — 6) Administración y representación: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente del mismo, quienes tendrán incluso el uso de la firma social, en forma individual e indistinta. — 7) Composición del Directorio: Presidente: Mario Aldo Zirolli; Vicepresidente: Mario Hernando Zirolli; Directora: Helena Bahamon de Zirolli; Síndico titular: Contador Héctor Jorge Casanova; Síndicos suplente: Dr. Pablo Carlos Espinosa, por el término de tres ejercicios. — 8) Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 264.600 — Nº 37.107

LANDA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Asamblea General Extrordinaria Unánime, acta 103, de fecha 28 de diciembre de 1979, según escritura del 22|4|80, "LANDA SOCIEDAD ANONIMA", dispuso aumentar el capital social en $ 25.000.000.— emitiendo 25.000.000 de acciones ordinarias al portador valor nominal $ 1— cada una y de un voto por acción, llevándolo a la suma de pesos 28.550.000.— y reformó el artículo 5º del estatuto, redactándolo así: Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos 28.550.000 representado por 28.550.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.— v|n. cada una con derecho a 1 voto por cada acción. — E|l.: según escritura del 22|4|80, vale. — Enmendado: "Noviembre", vale. — E|l.: "interinamente", vale.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 71.400.— Nº 37.117

EMPRESAS ALBIRROJO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Dardo Vicente Bruno, argentino, casado en primeras nupcias con Luisa Santina Zanotti, nacido el 21|3|21, comerciante, L. E. Nº 949.207, domiciliado en Salta 24, Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires; Raúl Waldemar Rolandelli, argentino, casado en primeras nupcias con Alicia Lopredo, nacido el 13|6|21, comerciante, L. E. Nº 4.933.344, domiciliado en Rosetti 63, Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Barbaz, argentino, casado en primeras nupcias con María Elena Delisio, nacido el 1º|3|39, comerciante, L. E. número 4.960.764, domiciliado en Avenida Sarmiento 144, Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Luis Zunino, argentino, casado en primeras nupcias con Ethel Egle Mesa, nacido el 16|2|30 L. E. Nº 4.940.827, domiciliado en Avenida Ceballos 72, Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 25 de julio de 1979. — 3) La sociedad se denomina "EMPRESAS ALBIRROJO S. A.". — 4) Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. La sede social en Viamonte 611, piso 3º, oficina "F". — 5) El plazo de duración es de 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: realizar por sí o por o para o asociada a terceros los siguientes actos: a) explotar una o más estaciones de servicio para automotores; b) comercializar combustibles, lubricantes, cubiertas, cámaras, piezas, repuestos y accesorios para automotores; c) prestar servicios de lavado engrase y de taller mecánico para automotores; d) comprar, vender y permutar automotores nuevos y usados; e) ejercer comisiones, consignaciones, mandatos y representaciones de empresas proveedoras de bienes a que se refieren los incisos anteriores; f) importar y exportar los ya referidos bienes; g) acopiar y comercializar toda clase de cereales, granos, plantas oleaginosas e industriales, verduras, hortalizas, lanas, cueros, transportar los citados productos a cualquier punto del país o del exterior, por tierra, aire y mar, ejercer comisiones, consignaciones, mandatos y representaciones con respecto a los mismos productos, importar y exportar los mismos productos. — 7) El capital social es de $ 20.000.000 (pesos veinte millones), representado por veinte mil acciones de $ 1.000 valor nominal cada una; puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. — 8) Directorio: Presidente, Juan Carlos Barbaz; Vicepresidente, Eduardo Luis Zunino; Directores: Dardo Vicente Bruno y Raúl Waldemar Rolandelli; Síndico titular: Contador Público Nacional Hugo Orlando Carignano; Síndico suplente: Francisco José Falabella, todos con mandato por tres años, vale. ...cicio social cierra el 31 de enero de cada año. — 10) La representación legal la ejerce el Presidente y en caso de ausencia o impedimento del mismo, el Vicepresidente. - Entrelíneas: todos con mandato por tres años, vale.

Buenos Aires, 14 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 201.600 — Nº 37.135

CULPINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1) Norberto Salvador Selvaggi, argentino, casado, comerciante, nacido el 26|9|30, L. E. 4.347.335. — Alejandro José Enderle, divorciado, nacido el 10|6|34, argentino, L. E. número 5.593.613, comerciante — Aldo Félix Caputo, argentino, comerciante, casado, nacido el 3|12|35, D. N. I. 4.164.690 — Mario Salvador Caputo, argentino, comerciante, casado, nacido el 8|8|37, L.E. 4.258.304, todos domiciliados en la calle Cerrito 1070, 2º piso, de esta Ciudad. — 2) Constitución, el 17|10|80. — 3) Denominación: CULPINA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) La sociedad tiene su domicilio en Cerrito 1070, 2º piso, de esta Ciudad. — 5) Objeto: Inmobiliarias: La compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras, en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. A estos efectos, la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados. — Importación y exportación de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas. — 6) Capital de pesos 20.000.000. — 7) Ejercicio 30 de junio de cada año. — 8) Directorio: presidente: Norberto Salvador Selvaggi, Vicepresidente: Alejandro José Enderle, Directores: Aldo Félix Caputo y Mario Salvador Caputo. — 9) Domicilio de la sociedad, Cerrito 1070, 2º piso, de esta Ciudad. — Administración: 1 a 5 miembros con mandato por dos años. — Síndicos: 1 ejercicio. — Representación legal de la sociedad: Presidente o vicepresidente en su caso. — Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Síndico titular: Adelmo Iglesias. Síndica suplente: Alba María Juan Bennazar y Cobas. — Sobrerraspado: casado, constitución, rurales, horizontal, mediante, concertación, títulos, constructora, ejecución, cosa, Caputo, vale.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 231.000 — Nº 37.139

MANUFACTURA DEL MOUTON DOREE

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

2) ASAMBLEA del 29|5|78 y escrituras del 21|8|78 y 17|12|79. — 3) MANUFACTURA DEL MOUTON DOREE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL. Aumentó el capital social y modificó: 7) $ 200.000.000 representado por 2.000.000 de acciones de $ 100 valor nominal cada una. — 8) A cargo de un directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 9, con mandato por 2 años.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 50.400 — Nº 37.141

CLEANER

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) DAVID Moisés Pecheny, argentino, casado, D.N.I. Nº 4.483 508, nacido el 9 de enero de 1930, empresario, domiciliado en José C. Paz 1282, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Daniel Luis Pecheny, argentino, soltero, D.N.I. Nº 11.788.537, empresario, nacido el 14|9|55, domiciliado en José C. Paz 1282, Martínez, Prov. de Buenos Aires: Rodolfo Eduardo Oelrich, argentino, casado, L. E. 4.601.591 nacido el 9|3|44, comerciante, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 1324, Olivos, Prov. de Buenos Aires; Laura Inés Butti, argentina soltera, L. C. Nº 2.307.918, nacida el 14|4|32, comerciante, domiciliada en Ayacucho 376, piso 1º Dpto. C., Capital y Osvaldo Albert Canale, argentino, separado, L. E. Nº 7.598.812, nacido el 9|2|47, comerciante, domiciliado en la calle Bolivia 134, Villa Ballester, Prov. de Buenos Aires. — 2) Escritura del 21 de octubre de 1980. — 3) "CLEANER, SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Florida 470, piso 6º, of. 609, Capital. — 5) La fabricación, importación distribución, exportación de productos para limpieza en el hogar, vehículos, embarcaciones e industriales, limpiadores, insecticidas, desinfectantes, desodorantes y todo otro producto relacionado con la limpieza comercialización de productos para uso agropecuario como ser pesticidas, insecticidas, fertilizantes, abonos, productos veterinarios. — 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 100.000.000. — 8) A cargo de un directorio integrado por 1 a 5 titulares. — Presidente, David Moisés Pecheny. — Vicepresidente: Daniel Luis Pecheny. — Directores: Rodolfo Eduardo Celrich, Laura Inés Butti y Osvaldo Alberto Canale, por el término de dos ejercicios. Un Síndico Titular: Roberto Mario Bacman y Síndico Suplente: Emilio José Stern, por el término de un año. — 9) Al presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de abril de cada año. — E|L.: "Interinamente". Vale.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 130.200 — Nº 37.147

PIANRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — 1) Vicente Antonio García Fernández, paraguayo, Cédula de Identidad Nº 7.299.422, casado, de 46 años, Doctor en Ciencias Económicas; Raimunda Ruiz Díaz de García, paraguaya, C. I. Nº 7.291.156, casada, de 44 años, contadora pública nacional, ambos domiciliados en la Avda. del Libertador 3640, 5º piso, Capital Federal. — 2) Por escrituras de fecha 26 de setiembre de 1980 y 23 de octubre de 1980. — 3) PIANRO SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Calle Avda. del Libertador 3640, 5º piso, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades, la construcción de todo tipo de obras de arquitectura y de ingeniería de carácter público o privado, sean hidráulicas, viales, electromecánicas, montajes industriales, gasoductos, oleoductos, obras de infraestructura para comunicaciones o telecomunicaciones. — La compra-venta de inmuebles en general, sean urbanos o rurales, edificados o no. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 50.000.000 en acciones ordinarias, al portador con derecho a 1 voto cada una, y de valor $ 1.— cada acción. — 8) Estará a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros, con mandato por dos ejercicios. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Vicente Antonio García Fernández. — Directora: Raimunda Ruiz Díaz de García.

— ..... Titular: Fernando Julián Asua. — Síndico Suplente: Luis Smidt. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año. — E.L.: "interinamente", Vale.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1980. — Eduardo Favier Dubois, secretario.

$ 113.400 — Nº 37.148

MONFIN

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

2) ESCRITURA del 13,8,79, y Asamblea del 28|12|77. — 3) MONFIN, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA, modificó la fecha del cierre del ejercicio, estableciendo la misma el 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 42.000 — Nº 37.150

OMFAGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría Interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el estatuto modelo I.G.P.J. Nº 3|79. 1) Antonio Lauro, argentino, L.E. 4.348.301, casado, técnico mecánico, de 50 años; Hebe Nora Gayol de Lauro, argentina, con L.C. 2.917.906, casada, ama de casa, de 48 años; Omar Antonio Lauro, argentino, D.N.I. número 11.287.303, soltero, técnico mecánico, de 26 años; Fabián Daniel Lauro, argentino, D.N.I. Nº 13.739.099, soltero, empleado, de 22 años, todos con domicilio en la calle José Mármol 464, Lanús, Provincia de Buenos Aires. — 2) Por escritura de fecha 1º de octubre de 1980. — 3) OMFAGAS, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Calle Luis Sáenz Peña 310, 5º piso, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Fabricación y comercialización de todas sus formas de implementos para el transvase y manipuleo de gas en cualquiera de sus formas y en particular en su forma líquida; la exportación e importación de los referidos implementos. La realización de instalaciones de gas a nivel industrial y para construcciones civiles o públicas. El asesoramiento técnico de todo lo concerniente a las referidas instalaciones. La compra, venta, arrendamiento, consignación, administración e intermediación sobre inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. — 6) 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) pesos 60.000.000.- en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1.- cada acción. — 8) A cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Un síndico titular y un síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Antonio Lauro; Vicepresidente: Hebe Nora Gayol de Lauro: Directores: Omar Antonio Lauro y Fabián Daniel Lauro: Síndico titular: José Cichelli: Síndico suplente: Benjamín Stalman. 9) A cargo del presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso — 10) 31 de diciembre de cada año. — El.: interinamente, vale.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 142.800 — Nº 37.152

METAL-QUIM

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Nº 3|79. — Socios: Ana María Elorza, argentina, casada, 21 años de edad, licenciada en asistencia social, L.C. 6.044.932, domiciliada en Av. Rancla 2402, 6º piso A, Capital y Rufino Ubaldo Elorza, argentino, casado, de 61 años de edad, comerciante, C.I. 3.308.102, domiciliado en Neuquén 1160, 5º piso D, Capital. — Fecha de Constitución: 1|9|80. — Denominación: METAL-QUIM S.A. — Domicilio: La sociedad tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto: La fabricación, comercialización, compra y venta de equipos, maquinarias, implementos, sus repuestos y accesorios relacionados a la actividad metalúrgica en general y en especial la comercialización de material ferroviario, venta de equipos, accesorios y componentes para locomotoras, vagones de ferrocarriles, como así también los servicios de instalación, reparación y mantenimiento y la prestación de la asistencia técnica correspondiente y su extensión al rubro químico metalúrgico. Importación y exportación. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías y por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse o a simples particulares, así como la compra, venta de toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Pesos 20.000.000. — Administración: A cargo de un Directorio, integrado por uno a cinco titulares por dos ejercicios. — Fiscalización: A cargo de un Síndico titular y Síndico suplente por un año. Presidente, Ana María Elorza; Director, Rufino Ubaldo Elorza: Síndico titular: Carlos Gustavo Blanco; Síndico suplente, Alejandro Mussano. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre de cada año. — Sede de la Sociedad: Se fija en la Av. Rivadavia 1377 piso 3º.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 180.600 — Nº 37.165

PREND FIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) LEANDRO Cipriano Enrique Alonso, argentino, casado, 47 años, empresario, L.E. 4.102.144, Ramón L Falcón 2272, Cap. Federal; María de los Angeles Somovilla, argentina, casada, 43 años, docente, L.C. 3.390.156, Ramón L Falcón 2272, Capital Federal; Ricardo Enrique Alonso, argentino, soltero, 20 años, bachiller mercantil, D.N.I. 13.806.263, Ramón L. Falcón 2272, Capital Federal; Héctor José González, argentino, casado, bachiller, 36 años, L.E. 4.635.263, Sarmiento 929, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires; Hugo Luis Zubeldía, argentino, casado, 42 años, contador público, L.E. 4.262.912, Av. Corrientes 1132, piso 3º, Capital Federal y José Luis Alfaráz, argentino, casado, contador público, 34 años L.E. Nº 4.646.936, Sáenz Peña 981, Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) Escritura pública 1|10|80. — 3º) PREND FIN S.A. — 4º) Ramón L. Falcón 2272, 5º piso B, Capital Federal. — 5º) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el extranjero a las siguientes operaciones: a) Servicios: Prestación de servicios de asesoramiento en materia inmobiliaria y financiera; b) Inmobiliaria: Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción y explotación de bienes urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal; c) Financiera: Aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y|o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, dar y tomar préstamos a intereses, financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público; d) Mandataria: Aceptación de mandatos y ejercicio de representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general, dar fianzas y garantías en asuntos propios y de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; e) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta y distribución de automotores en general, rodados, accesorios para los mismos. — 6º) 99 años. — 7º) $ 200.000.000, o sea 200.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 1 cada una — 8º) Directorio integrado de uno a cinco miembros que durarán dos ejercicios. Síndicos durarán un ejercicio. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente. — 10) El 30 de setiembre de cada año. Directorio: Presidente, Leandro Cipriano Enrique Alonso; Vicepresidente, María de los Angeles Somovilla; Director titular, Ricardo Enrique Alonso; Síndico titular, contador Hugo Luis Zubeldía y Síndico suplente, contador José Luis Alfaráz. — S|r.: Leandro, 5º, Valen

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 210.000 — Nº 37.178

---

4 A CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Saverio Schiariti, italiano, de 59 años de edad, comerciante, casado en primeras nupcias con María Ghelfi, con C.I. 3.702.954 de Pol. Fed., domiciliado en Charlone 1088 Villa Insuperable, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; José Dromi, italiano, de 47 años de edad, técnico constructor, casado en primeras nupcias con María Bruni, C.I. Nº 4.324.417 de Pol. Fed., domiciliado en Charcas 4894, Villa Insuperable, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires: Héctor Emilio Sidañez, argentino, de 33 años de edad, industrial, casado en primeras nupcias con Graciela Comelli, L.E. 7.600.632 domiciliado en esta ciudad en la calle Andalgalá 1809; Gregorio Siciliano, italiano, de 33 años de edad, maestro mayor de obra, divorciado, C.I. Nº 5.642.794 de Pol. Fed., domiciliado en Costa Rica 270, Villa Madero, Pcia de Buenos Aires. — 2º) Fecha de Constitución: 29 de julio de 1980. — 3º) Denominación: 4 A CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Domicilio Social: Aldalgalá 1807, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Tener por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la Rep. Argentina o del exterior, las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la realización de todo tipo de construcciones de obras civiles, sean de carácter público o privado, incluso edificios para ser divididos por medio del régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta de inmuebles de todo tipo, sean departamentos, casas, terrenos y fracciones de campos. — 6º) Plazo de Duración: 99 años a contar de la fecha de su inscripción. — 7º) Capital Social: $ 30.000.000, representado por 30.000.000 de acciones de $ 1 cada acción nominal. Las acciones serán al portador ordinarias. — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Compuesto de uno a cinco miembros, con mandato por dos ejercicios. Presidente, Héctor Emilio Sidañez: Vicepresidente, Gregorio Siciliano; Directores, Saaverio Schiariti y José Dromi: Síndico titular, Marcelino Carmelo Ilundain: Síndico suplente, Guido Alberto Ponzano. — 9º) Organización de la Representación Legal: La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 214.200 — Nº 37.195

STOCCO HERMANOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por resolución de la Asamblea General Ordinaria Nº 12, celebrada el 19 de noviembre de 1979, protocolizada por escritura del 13|6|80 por ante el escribano Eduardo G. Gouland al folio 1.202 del Registro 648 a su cargo, se aumentó el capital social de STOCCO HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, de la suma de $ 116.000.000 a la de $ 343.000.000, mediante la emisión de 227.000.000 acciones ordinarias al portador valor nominal $ 1 y de 5 votos cada una, clase A, modificándose en tal sentido el artículo 4º de los estatutos.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 54..0 — Nº 37.202

EDITORIAL TIYM

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escrituras Nº 146 y 272 de fechas 21|5|80 y 26|8|80 en EDITORIAL TIYM S. A., con domicilio en Avenida de Mayo 570, 2º piso, oficina 16, Capital. — Por Asamblea General Extraordinaria Nº 3 de fecha 22|4|80 reformar art. 3º. — Art. 3º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Redacción, impresión edición, distribución, compra, venta, intermediación, de libros, folletos, revistas, fascículos, diarios semanarios, mensuarios, anuales y en general actividades editoriales, pudiendo desempeñar y otorgar comisiones, consignaciones y representaciones; organización de empresas de transporte y|o participación en ellas; realización de estudios y proyectos sobre el transporte; organización y|o participación de terminales, servicios auxiliares y paraderos de ruta para el transporte; participación en licitaciones o con cursos de precios referidos o vinculados a servicios de transporte; b) Industriales: Adquisición, arriendo e instalación de talleres gráficos de encuadernación o distribución, sus inmuebles, sus muebles, maquinarias y útiles. c) Financieras: Préstamos y|o aportes e inversiones de capitales propios o de terceros a particulares o sociedades realizando financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías en la legislación vigente o sin ella, negociación de títulos acciones y otros vaolres mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, quedando excluidas todas aquellas actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras y otras que requieren concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 147.000 — Nº 37.204

DATAKIT

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTO Modelo de Sociedad Anónima, Resolución I. G. P. J. Nº 3|79. — Socios: Agustín Caputi, Libreta de Enrolamiento 6.034.610, argentino, nacido el 14 de julio de 1939, soltero, hijo de Agustín Caputi y María Acuña, ingeniero electricista orientación electrónica, domiciliado en Sarmiento 1934, planta baja, departamento 1º, de esta Ciudad. Leopoldo Moggi. Cédula de Identidad 6.123.641. Policía Federal, italiano, nacido el 14 de febrero de 1942, casado en primeras nupcias con Marta Cantón, hijo de Aníbal Moggi y Gerlanda Cagliano, ingeniero electromecánico orientación electrónica, domiciliado en Almirante F. J. Seguí 419, piso 13, departamento D, Capital Federal y Mario Esteban Ferrario, Libreta de Enrolamiento 4.644.880, argentino, nacido el 7 de octubre de 1945, casado en primeras nupcias con doña Gloria Beatriz Galiana, hijo de Esteban Santiago Ferrario y Elvira Elsa Rossi, ingeniero en telecomunicaciones, domiciliado en J. de la Peña 1050, Adrogué, provincia de Buenos Aires. — Denominación: DATAKIT S. A. — Domicilio: Sarmiento 1924, planta baja, departamento 1, Capital Federal. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la edición y distribución en el país y en el extranjero de todo tipo de publicación escrita, oral o filmada, como también la fabricación y comercialización de todo elemento o producto que hace a la editorial y que fuere promovido por la misma, en las distintas áreas electrónica, electromecánica y química, sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, desempeñando las siguientes actividades: Industrial: Imprimir, publicar y editar revistas, cursos de propiedad intelectual de los componentes de ...

ceros; cursos de electrónica analógica y digital, como también de telecomunicaciones. Producción, elaboración, transformación, armado y fabricación de todo tipo de artículos y sistemas eléctricos, electrónicos, de audio, televisión, fotografía, telefonía, computación, hasta llegar a productos finales o bien cualquiera de sus piezas, repuestos y accesorios, como también montaje de los equipos sean electrónicos o no, todo ello relacionado con la editorial y|o los productos promovidos por ella. Comercial: Comercializar material de propiedad intelectual, productos elaborados o desagregados en el área electrónica, mecánica, electromecánica y química; compra, venta, distribución y comercialización en general, sea por cuenta propia y|o de terceros, de productos relacionados directamente con la actividad industrial descripta precedentemente; pudiendo explotar marcas, patentes, fórmulas y diseños, afines a su objeto. Adquirir y negociar derechos de autores; establecer y explotar agencias de publicidad. — Mandatos y Representaciones: Ejercer y otorgar representaciones de las materias primas y elementos necesarios para el cumplimiento del objeto social, como así también de cualquier empresa que se relacione directa o indirectamente, en forma subsidiaria o complementaria, con su objeto, comprendiendo editoriales e instituciones, sean nacionales y|o extranjeras, mandatos, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales que sean necesarios a su objeto. Podrá dar fianzas y garantías en asuntos propios y|o de terceros cuando las mismas sean necesarias para el cumplimiento del objeto social. — De Servicios: Por la prestación de asesoramiento integral, instalación y mantenimiento de equipos, procesamiento de datos y técnicas digitales y todo otro servicio que se relacione con su objeto; organización de cursos, seminarios, simposios, encuentros con profesionales argentinos y|o extranjeros vinculados con todo aquello que hace a su objeto. — Para todo ello la sociedad requerirá la participación de profesionales inscriptos en las matrículas correspondientes cuando los servicios deban ser prestados por profesionales con título habilitante. — Importadora y Exportadora: Importar y exportar en todo lo que hace a la confección, impresión y distribución del material editado y productos elaborados o desagregados promovidos por la editorial, en el área electrónica, electromecánica y química, comprendiendo maquinarias e instrumental específico. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la Ley de Propiedad Horizontal, que sean necesarios para su objeto social. Financiera: Mediante el aporte e inversiones de capitales para la participación en sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas individuales, para operaciones realizadas o a realizarse derivadas de actividades comerciales e inversiones de la sociedad y, además, para la compra, venta de títulos, acciones, debentures y demás valores financieros, mobiliarios y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o las que se crearen en el futuro, o sin ellas, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras actividades para las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto que adopta en este acto y forma parte del presente. Fecha del Instrumento: 19 de setiembre de 1930. — Capital: $ 21.000.000. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Leopoldo Moggi. Vicepresidente: Agustín Caputi. —Director titular: Mario Esteban Ferrario. — Síndico titular: Noemí Rosa Colucci. — Síndico suplente: Edgardo Héctor Ré. — Aprobada por la I. G. P. J. por Resolución Nº 8.448 del 24 de octubre de 1980. — E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 352.800 — Nº 37.211

[illegible]

SOCIEDAD AN[illegible]

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 11|5|79 y escritura pública de fecha 19|11|79, la sociedad ELIGOR SOCIEDAD ANONIMA, con sede en Corrientes 3157, Capital Federal, reformó su estatuto de la siguiente forma: 7) Capital Social: Dos millones de pesos representado por dos millones de acciones de $ 1 valor nominal cada una.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 46.200 — Nº 37.217

CATALINAS NORTE

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por decisión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 13 de mayo de 1980 y transcripta en el Acta Nº 4 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, se reformó el artículo 5º de los estatutos sociales, el que quedó así redactado: Artículo Quinto: Capital: El capital social es de 17.000.000.000 de pesos representado por igual número de acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Denominación de la Sociedad: CATALINAS NORTE SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, INMOBILIARIA Y FINANCIERA. — Sobrerraspado: Sociedad Anónima, Constructora, Industrial. Vale.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 71.400 — Nº 37.220

C A L U

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Constitución. 6 de octubre de 1980, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas creado por la Resolución 3|79 de I.G.P.J. — Socios: Arnaldo Rubén Piñeiro, argentino, nacido el 2 de abril de 1943, divorciado, comerciante, D.N.I. 4.411.469, domicilio Yapeyú 807, piso 1º 7, Capital y Horacio Hugo Petagna, argentino, nacido el 31 de octubre de 1949, casado, comerciante, D.N.I. 8.203.369, domicilio Av. Crovara 245 Villa Insuperable, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: CALU S.A. — Domicilio Uruguay 485, piso 10, Capital. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración, importación y exportación de productos alimenticios; b) Inmobiliaria y Explotación Agropecuaria: Mediante la compra, venta, explotación, administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, loteos y fraccionamiento, inclusive por el régimen de propiedad horizontal; c) Mandatos: Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones y ejercer mandatos vinculados con la actividad precedentemente descripta. — Capital: $ 30.000.000. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de junio. — Directorio y Organo de Fiscalización: Presidente, Arnaldo Rubén Piñeiro: Vicepresidente, Horacio Hugo Petagna; Síndico titular. Alberto Gustavo Ramallo: Síndico suplente, Alicia Mirta Lorenzio. — Plazo de la Sociedad: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Un Directorio de uno a cinco miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios, los Síndicos un ejercicio. — Representante Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1980. Eduardo M. Fabier Dubois, secretario.

$ 142.[illegible] — Nº 37.221

LEMADAGU

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 6 de octubre de 1980, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por la Resolución 3|79 de la I.G.P.J. — Socios: Daniel León Cohen, argentino, nacido el 29 de julio de 1959, soltero, comerciante, D.N.I. [illegible]0.86[illegible] d[illegible] Rodríguez Peña 1686, 7º piso [illegible] Capital; María Elena Locaso de Cohen, argentina, nacida el 18 de setiembre de 1937, casada, comerciante, L.C. 3.680.968, domicilio Rodríguez Peña 1686, 7º piso A, Capital; León Alberto Cohen, argentino, nacido el 12 de junio de 1921, casado, comerciante, D.N.I. 1.801.633, domicilio Rodríguez Peña 1686, 7º piso A, Capital y Gustavo Marcelo Cohen, argentino, nacido el 1[illegible] de agosto de 1961, soltero, comerciante, D.N.I. 14.015.877, domicilio Rodríguez Peña 1686, 7º piso A. Capital. — Denominación: LEMADAGU S.A. — Domicilio: Uruguay 485, piso 10. Capital Federal — Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra, venta, importación y exportación de artículos de fantasía, bojuterie, artículos de obsequios, del hogar y uso doméstico suntuario y para promoción empresaria; b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, explotación, administración y construcción de inmuebles de cualquier naturaleza, fraccionamiento inclusive por el régimen de propiedad horizontal; c) Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero o especie en sociedades constituidas o a constituirse o a particulares, para negocios realizados o a realizarse y constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras u otras actividades por las que se requiera el concurso público; d) Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones y ejercer mandatos vinculados con las actividades precedentemente descriptas. — Capital: $ 100.000.000. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 30 de junio. — Directorio y Organo de Fiscalización: Presidente, Daniel León Cohen: Vicepresidente, María Elena Locaso de Cohen: Directores, León Alberto Cohen y Gustavo Marcelo Cohen; Síndico titular, Ventura Estéves: Síndico suplente, Ricardo Maximiliano Bugarin. — Plazo de la Sociedad: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Un Directorio de uno a cinco miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios, los Síndicos un ejercicio. — Representante Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1980. Eduardo M. Fabier Dubois, secretario.

$ 197.400 — Nº 37.222

NEWTON CINE-FOTO-AUDIO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 30|7|1980, Nº 389, folio 1.367 del Registro 642 de la Capital Federal, a cargo del escribano Joaquín A. M. Alonso, los señores Félix Gordón, argentino, nacido el 8|9|1925, comerciante, casado, L.E. 4.021.101, domiciliado en José Hernández 1905, 6º piso, dpto. C, Capital; José Russo, argentino, nacido el 7|8|1954, comerciante, casado, D.N.I. 11.293.675, domiciliado en Pavón 3974, Capital y Raquel Zuckerberg de Gordon, argentina, nacida el 18|11|1928, comerciante, casada, L.C. 104.299, domiciliada en José Hernández 1905, 6º piso, dpto. C. Capital, constituyeron una sociedad anónima adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Resolución General Nº 3 de la Inspección General de Personas Jurídicas, de fecha 10|10|1979, publicada en el Boletín Oficial de fecha 6|11|1979 y girará en la ciudad de Buenos Aires bajo la denominación de NEWTON CINE-FOTO-AUDIO S.A., con domicilio legal en José Evaristo Uriburu 519, Capital, y tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución de materias primas y productos de la industria electrónica, calculadoras, computadoras, aparato de radio, amplificadores, centros musicales, grabadores, reproductores, televisores, etc., como así mismo de elementos de óptica, foto y cine, cámaras filmadoras y fotográficas, proyectores de cine y fotografía, prismáticos, lentes fotómetros, etcétera, sus repuestos y accesorios. Reparación y servicio de mantenimiento de los rubros referidos. Industriales: Mediante la fabricación, producción, procesamiento, terminación, reparación y servicio de mantenimiento de equipos electrónicos y elementos de óptica, foto y cine, enunciados en el rubro anterior. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, a personas físicas o jurídicas, aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, como así también a la compra, venta y negociación de debentures y toda clase de valores mobiliarios y títulos de crédito, pudiendo constituir, aceptar o transferir hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real sobre toda clase de bienes, etc. Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social $ 120.000.000. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Designación de Directorio y Sindicatura: Presidente Félix Gordon; Vicepresidente, José Russo; Director titular. Raquel Zuckerberg de Gordon; Síndico titular, contador Horacio Aníbal Costa: Síndico suplente, contador Héctor Oscar Candinl.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1980. Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 235.200 — Nº 37.224

ARGENBEL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ARGENBEL SOCIEDAD ANONIMA. — Por escritura Nº 7, Folio 21 de fecha 3 de enero de 1980 se protocolizó la reforma del artículo 5º del Estatuto Social según lo dispuesto por la Asamblea de fecha 27 de diciembre de 1979 que queda redactado de la siguiente manera: Artículo 5º): El capital social es de pesos 14.080.000.000 (pesos catorce mil ochenta millones), representado por 14.080.000.000 (catorce mil ochenta millones) acciones ordinarias al portador, de valor nominal $ 1 (peso uno) cada una, de un voto por acción, divididas en 1.408.000 series (un millón cuatrocientos ocho mil) de 10.000 acciones (diez mil) cada una, numeradas del uno al 1.408.000 inclusive. — Por escritura Nº 310 de fecha 10 de julio de 1980 se protocolizó la reforma del artículo 15 del Estatuto Social, dispuesto por la Asamblea de fecha 30 de abril de 1980, que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Decimoquinto: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que decida la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de quince. — Ambas escrituras fueron pasadas por ante el Escribano José Guglietti, Registro Nº 469 y conformadas por la Inspección General de Personas Jurídicas por Resolución Nº 7.282 de fecha 18 de setiembre de 1980. E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 126.000 — Nº 37.230

TERMOVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el Estatuto [illegible] lo de Sociedad Anónima, Resol. [illegible]|79. — I) Silvia Susana Pérez León, argentina, divorciada, de 35 años de edad, contadora pública nacional, con L.C. número 5.147.702, domiciliada en Junín [illegible], 9º piso B; y Jorge Ernesto G[illegible] argentino, casado, de 28 años de edad comerciante, con D. N. I. 10.80[illegible], domiciliado en Don Bosco 3535, 2º [illegible]. — II) Escritura de fecha 23|9|[illegible] III) TERMOVAL S. A. — IV) C[illegible] [illegible]174, 10 piso B, de esta Ciudad. — V) Dedicarse por cuenta propia de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la fabricación, elaboración, transformación y demás procesos de industrialización de válvulas termorreguladoras, instrumentos de medición, registro y control, [illegible] ventiladores, y actividades relacionadas con instrumentos industriales; b) La comercialización, importación, exportación distribución y cualquier otra forma de intermediación que tenga relación directa con todo lo mencionado en el punto a). Podrá llevar a cabo, la realización y el ejercicio o desempeño de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. — VI) 99 años, desde la fecha de su registración en el Registro de Comercio. — VII) $ 20.000.000. — VIII) 1 a 5 miembros cuyo mandato es de 2 ejercicios. Síndicos 1 ejercicio. — IX) Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

— ... de junio de cada año. — XI) Composición del Directorio: Presidente, Silvia Susana Pérez León; Vicepresidente, Jorge Ernesto Gorelik; Síndico titular, al contador público nacional Armando Fuks, y Síndico suplente Jaime Yanovski, contador público nacional. — Raspado: caso. Vale.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois secretario.

$ 109.200 — Nº 37.278

CHARAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, Resol. I.G.P.J. 3|79. — 1) Isidoro Jaicovsky, argentino, casado, de 41 años de edad, comerciante, C. I. 4.567.221 P. F., domiciliado en Ricardo Gutiérrez 177, Villa Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires; Silvia Susana Pérez León, argentina, divorciada, de 35 años de edad, contadora pública nacional, L. C. 5.147.702, domiciliada en Junín 1028, 9º piso B. de esta Ciudad. — 2) Escritura pública de 23 de setiembre de 1980. — 3) CHARAL S. A. — 4) Bernardo de Irigoyen 88, 1º piso D, Capital Federal. — 4) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones: B) De servicios: Organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial técnico general y económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones; C) Operaciones inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos. — 6) 99 años, desde la fecha de su registración en el Registro de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) 1 a 5 miembros cuyo mandato es de 2 ejercicios; Síndicos 1 ejercicio. — 9) Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año. — Composición del Primer Directorio: Presidente, Isidoro Jaicovsky; Vicepresidente, Silvia Susana Pérez León; Síndico titular, Moisés Gorelik, contador público; Suplente, Jaime Yanovski, contador público. — Raspado: Jaicovsky; operaciones; Isidoro. Valen. — E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois secretario.

$ 126.000 — Nº 37.279

BOMIN - FLOT

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría a mi cargo, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTO Modelo I.G.P.J. 3|79. — 1) Socios: Salomón Estanislao Goldwasser, ... años de edad, casado en segundas nupcias con Ursula Susana Klenner, argentino naturalizado, comerciante, domiciliado en Juan Francisco Seguí 3592, Capital, L. E. Nº 4.355.884; y Andrés Meisner, de 34 años de edad, soltero, argentino naturalizado, comerciante, domiciliado en Sinclair 3227, 6º piso, dpto. B, Capital. — 2) Fecha de Instrumento Constitutivo: 8 de agosto de 1980, escritura Nº 193 pasada ante el Escribano Rodolfo Oscar Moyano, titular Registro Nº 24, de Lomas de Zamora. — 3) Razón Social o Denominación: BOMIN-FLOT SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA. — 4) Domicilio Legal: Reconquista 737, 3º "E", Capital. — 5) Objeto: Tiene por objeto la comercialización y|o elaboración, almacenamiento o depósito de hidrocarburos líquidos y sus derivados para abastecimiento de barcos de todo tipo en los puertos del país, por mayor y menor, importación y exportación de toda clase de bienes y productos, así como también de combustibles y aceites minerales producto de su destilación, materias bitumíneas ceras minerales y productos químicos orgánicos e inorgánicos, pudiendo realizarlo por sí o asociada a cualquier persona física o jurídica nacional o extranjera. — 6) Plazo de Duración: 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 30.000.000, compuesto por 30.000.000 de acciones ordinarias al portador, valor nominal de $ 1 cada una, totalmente suscriptas. Capital integrado: $ 7.500.000. — 8) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio: uno a cinco miembros. Directores titulares: Salomón Estanislao Goldwasser y Andrés Meisner. Duración en el cargo dos años; Síndico titular, Alfredo Matías Barry. Duración en el cargo, un año; Síndico suplente, Carlos Strauss. Duración en el cargo, un año. — 9) Organización de la Representación Legal: La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. El Vicepresidente suplirá al Presidente en su ausencia o impedimento. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directores suplentes se designa a Doris Goldwasser de Meisner; y a Sergio Florin Christensen.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 159.600 — Nº 37.301

IMTRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) COMPONENTES: Arnaldo Marginenghi, casado, argentino, de 52 años de edad, industrial, con L. E. 4.334.698, domiciliado en la Avenida del Libertador 3746, piso 1º, Capital Federal; Héctor José Rodríguez Zubieta, casado, argentino, de 60 años de edad, ingeniero, con L. E. 5.125.126, domiciliado en Avenida Alvear 1992, 5º piso, Capital Federal; Carlos Jaime Castelnuovo, casado, argentino, de 40 años de edad, comerciante, con L. E. 5.374.552, domiciliado en Avenida del Libertador 4720, piso 12, Capital Federal; y Jorge Ricardo Cejas, casado, argentino, de 32 años de edad, abogado, con D. N. I. 8.268.118, domiciliado en Juan B. Alberdi 1842, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de Estatuto: 21 3 80, pasada ante el Registro Notarial 1.105, de Capital Federal. — 3) Denominación: IMTRADE SOCIEDAD ANONIMA. 4) Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle San Martín 140, piso 16. — Objeto: Importación y Exportación de materias primas, bienes, productos, mercaderías y maquinarias comprendidas en los nomencladores arancelarios de importación y exportación vigentes en la República Argentina. Compra, venta, distribución, consignación, permuta, montaje, armado, terminación y|o adaptación e instalación y equipamientos de elementos, maquinarias, repuestos, accesorios y equipos para la industria naval, minera y petrolera. El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones tanto nacionales como extranjeras que se vinculen con su objeto. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo acto que no estuviera prohibido por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 50.000.000, representado por 50.000.000 de acciones de pesos 1 valor nominal cada una. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto por 1 a 5 miembros, con mandato por dos años. Presidente, Arnaldo Marginenghi; Vicepresidente, Héctor José Rodríguez Zubieta, y Directores: Carlos Jaime Castelnuovo y Jorge Ricardo Cejas; Síndico titular, Francisco Timoteo Montes; y Síndico suplente, Hilda Gutiérrez. — 9) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31|12 de cada año. — Testado: forma indistinta. No vale. — Entrelíneas: en su caso. Vale.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 176.400 — Nº 37.304

ALDAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Asamblea General Extraordinaria del 28|5|1980, protocolizada por escritura del 1º|7|80, al Folio 1.948 del Registro 351 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver, la Sociedad ALDAMA S. A., resolvió modificar el Artículo Cuarto de sus Estatutos Sociales que quedan redactados así: Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de trescientos millones de pesos ($ 300.000.000), representado por la cantidad de 30.000.000 acciones de $ 10 cada una de 5 votos por acción. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Resolución I.G.P.J. Nº 8.204 del 15|10 80. — S|r.: Instancia; de. Valen. — E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 54.600 — Nº 49.083

LABORATORIOS BETA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Asamblea General Extraordinaria del 29|5|1980, protocolizada por escritura del 12|6|1980, al Folio 1.713 del Registro 351 a cargo del Escribano Benjamín Vitaver, se modificó el artículo Cuarto de los Estatutos de LABORATORIOS BETA SOCIEDAD ANONIMA, el que queda redactado así: Artículo Cuarto: El capital social es de dos mil doscientos millones de pesos, representado por 2.200.000 acciones ordinarias al portador, endosables de un valor nominal un peso cada una, y con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme la nómina del artículo 188 de la Ley Nº 19.550. Dicho capital asimismo, podrá llevarse a una suma mayor del citado quíntuplo, cumpliendo, al efecto, los requisitos legales pertinentes. Los aumentos de capital que se realicen serán instrumentados en escritura pública, tributándose en ese acto notarial el impuesto de sellos que corresponda. — Resolución I.G.P.J. del 23|10|80 Nº 8.367. — S|r.: quíntuplo; pública; del. Valen. — E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 84.000 — Nº 49.084

ADOLFO W. PLOU

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 395 de fecha 20 de octubre de 1980, pasada ante el Escribano Carlos A. Garicoche, la Sociedad ADOLFO W. PLOU S. A. cambió la fecha de cierre de ejercicio según resolución de la Asamblea de fecha 3 de octubre de 1980 al 31 de agosto de cada año. — E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 42.000 — Nº 49.085

FREEMED

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — Fecha de constitución: Por escritura Nº 789 de fecha 27 de agosto de 1980 y complementaria Nº 910 del 2 de octubre de 1980. — Socios: Florencio Enrique Escardó, argentino, médico, nacido el 12 de marzo de 1929, divorciado, Libreta de Enrolamiento número 4.236.662, domiciliado calle Volta 1810, Capital Federal; José María Durand Ayuso, argentino, empresario, nacido el 11 de setiembre de 1939, casado Libreta de Enrolamiento Nº 4.298.171 domiciliado calle Olleros 2105, Capital Federal y Gustavo Leónidas Criscuolo, argentino, nacido el 31 de enero de 1944 divorciado, médico, Libreta de Enrolamiento número 4.427.174, domiciliado calle Pueyrredón 1625, piso sexto, Capital Federal. — Denominación: FREEMED S.A. — Domicilio: Calle Tucumán 811, piso tercero, de esta ciudad. — Duración: Noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Prestaciones: Organizar y efectuar por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros, toda clase de prestaciones asistenciales de modo directo o mediante sistemas de medicina pre-paga, pudiendo a estos efectos, celebrar contratos y toda clase de actos jurídicos con profesionales del arte de curar asociaciones profesionales, organizaciones médicas, sanatorios, laboratorios y tipo de personas o entidades vinculadas directa o indirectamente a las prestaciones asistenciales. — Servicios: a) Asesorar en todo lo referido a organización de sistemas y prestaciones de salud individual o colectiva en cuanto a medicina preventiva asistencial o de rehabilitación tanto a asociaciones, entidades o personas públicas o privadas. — b) Intervenir como asesor organizador o como tomador por cuenta de terceros la contratación de todo tipo de seguros autorizados por las leyes y reglamentaciones vigentes, siempre que la emisión de pólizas, certificación de coberturas y demás documentos necesarios se efectúen por Compañías de Seguros autorizadas por la Superintendencia de Seguros de la Nación. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá la más amplia capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones para ejercer todos los actos que resulten lícitos y no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital: Cien millones de pesos divididos en cien millones de acciones de un peso cada una. — Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor numero de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es de dos ejercicios. — Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular, designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente, un suplente. — Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Gustavo Leónidas Criscuolo; Vicepresidente: Florencio Enrique Escardó; Director: José María Durand Ayuso; Síndico Titular: Carlos María de Jesús Santillán y Síndico Suplente: Arturo Esteban Santillán. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas, con fecha 14 de octubre de 1980. — Resolución I.G.P.J. Nº 8.117.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 273.000 — Nº 49.088

NAVIJET

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. Nº 3|79. — Fecha de constitución: Por escritura Nº 256, de fecha 30 de setiembre de 1980. — Socios: Anastasio Sidiropulos, argentino, casado, comerciante, de 33 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 7.592.364, domiciliado calle Humberto I 1247, piso 2º, departamento 25, de esta ciudad, Patricia Diana Furman, argentina, soltera, comerciante de 27 años de edad, Documento Nacional de Identidad Nº 10.901.038, domiciliada calle Remedios de Escalada 2340, de la localidad de Martínez, Prov. de Buenos Aires, de tránsito en ésta; Jorge Carlos Villa, argentino, casado, abogado, de 46 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 4.137.842, domiciliado calle Bolívar 494, piso 6º, departamento 37, de Capital; Basilio Tsolis, argentino, divorciado, agente marítimo de 41 años de edad, Libreta de Enrolamiento número 4.288.925, domiciliado calle Valentín Gómez 2655, piso 3º A, de esta ciudad; y Miguel Tsolis, argentino naturalizado, casado, comerciante, de 68 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 4.528.919, domiciliado calle Valentín Gómez 2655, quinto piso A, de esta ciudad. — Denominación: NAVIJET S.A. — Domicilio: Calle Alsina 875 y 879 de la Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Ocuparse de la representación de compañías o empresas de navegación, marítima o fluvial y de cualquier otro medio. — b) Dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de todo lo concerniente o relacionado con el transporte interno, exterior o internacional de pasajeros, cargas, encomiendas y correspondencia. — c) Efectuar negocios de armadores, de agentes marítimos, agentes de buques, administradores de buques y otros bienes. —

d) Desarrollar actividades turísticas, especialmente las especificadas en la Ley 18.829, actuando como agente y|o representante de empresas de hotelería, nacionales y|o extranjeras y de empresas de turismo y transporte marítimo, fluvial, terrestre y aéreo. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Capital: Veinte millones de pesos, y se divide en acciones ordinarias, al portador con derecho a un voto cada una, y de valor $ 1 (un peso) cada acción. — Administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplente, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — El término de su elección es de dos ejercicios. — Representación: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. — Cierre del ejercicio: El día 30 de setiembre de cada año. — Directorio: Presidente: Basilio Tsolis; Vicepresidenta: Patricia Diana Furman; Directores Titulares: Jorge Carlos Villa, Miguel Tsolis y Anastasio Sidiropulos; Síndico Titular: el Dr. Carlos Emilio Nielsen y Síndico Suplente: el Dr. Alberto Horacio Lanzillotta. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas, con fecha 23 de octubre de 1980. — Resolución I.G.P.J. Nº 8.402. — E|l: interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 273.000 — Nº 49.089

TODOFIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante interino, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Constitución: 19 de setiembre de 1980, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. Socios: Carlos Alberto Russo, argentino, casado, comerciante, nacido el 20|4|44, L.E. número 4.432.814, domiciliado en Viel 1362, Capital; Eduardo Detoma, argentino, casado, contador Público Nacional, nacido el 1º|12|52 D.N.I. 10.492.984, domiciliado en Italia 2150, piso 7º, Dto. "D", localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Noemí Cebollero de Russo, argentina, casada, comerciante, nacida el 10|3|50, D.N.I. 6.671.604, domiciliada en Viel 1362, Capital; Adriana Griselda Buffa de Detoma, argentina, casada, comerciante, nacida el 11|5|55, D.N.I. 11.677.048, domiciliada en Italia 2150, piso 7º Depto "D", Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: "TODOFIC SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Viel 1362, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean estas personas físicas o jurídicas, a las siguientes actividades: a) Industrial: Elaboración, armado y reparación de sellos de goma y metal, numeradores, fechadores, timbrados y análogos sean éstos, manuales o eléctricos, clasificadores, ficheros, cajas de clasificación y material análogo de oficinas, muebles y mobiliarios para la oficina; grabados en general, impresión de tarjetas, formularios comerciales y todo tipo de reproducción en offset, tipografía, duplicación y fotoduplicación, reparación de abrochadoras, perforadoras, numeradores automáticos, sean éstos manuales o eléctricos, nacionales o importados. — b) Comercial: La compra, venta, importación y exportación, consignación, representación y distribución de los artículos fabricados y todo tipo de papeles, útiles y muebles para oficinas, de máquinas protectoras de cheques, de calcular, de escribir destructoras de papeles, de rotuladores, timbradoras, fotocopiadoras y selladoras; de equipos y máquinas y accesorios para la automatización y control de procesos industriales y sistemas de contabilidad; de matafuegos de equipos de control de asistencias y alarmas: papeles y útiles escolares, tarjetas postales de cualquier tipo; calendarios de toda clase incluidos los tacos o bloques calendarios. — c) Agropecuarias: Explotación directa o indirectamente por sí o por terceros de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganados, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y recuperación de tierras áridas. — d) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. A los fines indicados precedentemente, la sociedad podrá patentar inventos, registrar marcas y enseñas comerciales, intervenir en licitaciones públicas y|o privadas y|o concursos de precios y en general todo acto público relacionado con su objeto social. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros titulares cuyos mandatos es de dos ejercicios y los síndicos de un ejercicio. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de éste. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Carlos Alberto Russo; Vicepresidente: Eduardo Detoma; Directoras: Alicia Noemí Cebollero de Russo y Adriana Griselda Buffa de Detoma; Síndico titular: José Jorge Gutiérrez; Síndico suplente: Héctor Carlos Romanelli. — S|R.: Butty, Avellaneda, 1362, terceros, explotación, 99; valen. — E|L.: Interinamente, vale.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 302.400 — Nº 49.093

SUCESORES DE ERNESTO M. ARROYO

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante interino, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Constitución: 12 de agosto de 1980, se adopta el Estatuto Modelo de Socedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. Socios: María Lía Arroyo de Zervino, argentina, viuda, nacida el 27|7|17, hacendada, D.N.I. 0.099.987, C.I. Pol. Fed. 910.114, domiciliada en Arenales 947, piso 7º Dpto. "A", Capital; Santiago José Zervino, argentino, casado, nacido el 27|8|49, L.E. 7.823.232, Licenciado en Ciencias Agrarias, domiciliado en Arenales 947, piso 7º, Dpto. "A", Capital; María Lía Zervino, argentina, soltera, nacida el 22|11|51, L.C. 6.733.608, Asistente Social, domiciliada en Arenales 947, piso 7º, Dpto. "A", Capital. Denominacoión: "SUCESORES DE ERNESTO M. ARROYO S.A.". — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a toda clase de actividades agropecuarias, y sin que la enunciación sea limitativa sino meramente numerativa, en especial podrá dedicarse a la explotación de toda clase de establecimientos agropecuarios, comprar, vender, dar o tomar en arrendamiento toda clase de inmuebles destinados a la explotación agropecuaria; comprar y vender toda especie de semovientes, como así el producto de las cosechas o los frutos obtenidos en las aludidas explotaciones y en general llevar a cabo cuantos más actos y contratos sean permitidos por la ley y se vinculen con la actividad agropecuaria. — Domicilio Social: Florida 336, piso 3º, oficina 309, Capital. — Capital Social: Veinte milones de pesos. Directorio y Sindicatura: Presidenta: María Lía Arroyo de Zervino; Vicepresidente: Santiago José Zervino; Directora titular: María Lía Zervino; Síndico titular: Víctor Hugo Lobato; Síndico suplente: Héctor Luis Scasserra. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — S|R.: cosechas, vale.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 134.400 — Nº 49.095

G A L O N O

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION. La sociedad adopta el estatuto modelo R.I.G.P.J. 3|79. Socios: Roberto Héctor López Noguerol, argentino, divorciado, nacido el 19|3|36, L.E. número 4.179.302 y Rosa Felisa Gallo, argentina, divorciada nacida el 2|3|46, L.C. 5.255.142, el primero de profesión arquitecto y la segunda, secretaria ejecutiva, ambos domiciliados en Córdoba 3621, 14 "B", Capital. — Instrumento de Constitución. Escrituras públicas del 15|4|80 y 15|9|80. — Denominación: "GALONO SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Córdoba 3621, 14 "B", Capital. — Objeto: Realización de negocios inmobiliarios en general, compra, venta, permuta, locación, construcción, urbanización y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales; construcción de obras públicas; importación y exportación de materiales y maquinarias para la construcción y toda clase de operaciones vinculadas al régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. — Capital Social: $ 20.000.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, de $1 v|n. c|u. y con derecho a un voto por acción. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, mandato dos ejercicios. Sindicatura, un titular y un suplente, mandato un año. Presidente: Roberto Héctor López Noguerol; Vicepresidenta: Rosa Felisa Gallo; Síndica titular: Estela Salvador de Yutiz; Síndico suplente: Mario Yutiz. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Resolución I.G.P.J. número 8.351|80.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 121.800 — Nº 49.098

CONTRAMARCA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, FINANCIERA,
AGRICOLO GANADERA
Y DE SERVICIOS

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaria interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Asamblea del 26|12|79, escritura pública del 27|3|80, "CONTRAMARCA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, FINANCIERA, AGRICOLO-GANADERA Y DE SERVICIOS", dispuso el aumento del capital social, la reforma del estatuto y su adecuación a la Ley 19.550. — Modificación y Adecuación. Domicilio: Avda. Córdoba 1432, 5º p., ofic. "B", Capital. — Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de tabacos, cigarrillos, cigarros de hoja confeccionado a mano o a máquina y demás artículos para fumadores. — b) Aporte de capitales a empresas, sociedades o personas, efectuar préstamos a interés y acordar créditos en general, con o sin garantías personales o reales, excluyendo las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — c) Explotación integral de la tierra, administración y explotación de establecimientos de campo en todas sus formas; cría de toda clase de ganado y la invernada de hacienda de todo tipo. — d) Asesoramiento financiero y técnico prestado a personas empresas o sociedades, excluyendo aquéllos que conforme a la legislación o disposiciones vigentes, requieran título habilitante. — Duración: 90 años, contados desde el 18|6|70. — Capital Social: Pesos 54.100.000, dividido en 5.410.000 acciones de $ 10 v.n. c|u. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos a cinco titulares, mandato tres años. Sindicatura, un titular y un suplente, mandato un año. — Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. — Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año. Resolución I.G.P.J. número 6.942 del 10|9|80.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 134.400 — Nº 49.100

MONUMENTAL DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

Denominación: MONUMENTAL DEL PLATA, SOCIEDAD ANONIMA. — Fecha de constitución: 3 de julio de 1980 y 8 de setiembre de 1980. — Socios: Armando Jais, argentino casado, comerciante, 53 años, L. E. 4.028.289, domiciliado en Cánning 115, piso 8º, departamento A, de esta ciudad y don Jacobo Jais, argentino naturalizado, casado, comerciante, 78 años, L. E. 5.153.306, domiciliado en Cánning 115 6º piso, departamento C, de esta ciudad. Domicilio de la sede social: Cánning 119, Capital Federal. — Duración: Noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compraventa, promoción y distribución de productos de bazar y juguetería; artículos del hogar, eléctricos y electrónicos, representaciones, comisiones y mandatos mercantiles. Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de actos hechos jurídicos y contratos y emprender toda clase de negocios y actividades que sean conducentes al objeto social. — Capital social: Cien millones de pesos representado por cien mil acciones ordinarias y al portador de valor nominal de un mil pesos cada una con derecho a cinco votos por acción, hallándose totalmente suscriptas. — La dirección de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de uno a diez directores titulares, según lo determine la Asamblea al elegirlos, los que durarán tres años en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente. — El directorio designará de su seno quién desempeñará el cargo de presidente y vicepresidente, y creará los demás cargos que estime necesarios. Si fuera elegido un solo director, éste desempeñará el cargo de presidente de la sociedad. En caso de impedimento temporario o definitivo, los reemplazantes serán designados por el síndico "ad referendum" de la Asamblea. Los integrantes del directorio depositarán en concepto de garantía la suma de doscientos mil pesos en dinero efectivo. El directorio se reunirá por convocatoria del presidente o de cualesquiera de los directores o del síndico; estará en quórum con la presencia de la mayoría de sus miembros y sus resoluciones se adoptarán por mayoría absoluta de los votos de los directores presentes por sí o por representación. Los directores podrán hacerse representar en el seno del directorio por otro director, si existiere quórum. Para todos los actos o contratos que obliguen a la sociedad, se requerirá la firma del presidente individualmente, del vicepresidente —también individualmente—, o de dos directores conjuntamente, sin perjuicio de los poderes especiales o generales que el directorio otorgue. En el caso de designarse un solo director, éste firmará individualmente. El directorio estará compuesto de la siguiente forma: presidente: Armando Jais. Vicepresidente: Jacobo Jais. Directores: Mery Haydée Nuta de Jais, Raquel Minsberg de Jais, Néstor Alberto Jais y don Norberto Jorge Jais. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico, a quien reemplazará un suplente en su caso, que serán elegidos por la Asamblea. La Asamblea fijará la remuneración del síndico, con cargo a gastos generales del ejercicio. Durarán un año en sus cargos, pudiendo ser reelegidos. Síndico titular: doctor Jacobo Israel Pass, argentino, casado, 47 años, contador público, C. I. 3.020.532, domiciliado en Eduardo Acevedo 569, 5º piso, departamento A, de esta ciudad y síndico suplente: doctor Mario Rozenszein, argentino, casado, contador, 46 años, C. I. 3.047.958, domiciliado en Gallo 1518, departamento 3, de esta ciudad. — El ejercicio terminará el día 31 de marzo de cada año, confeccionándose al efecto la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550. Los beneficios líquidos y realizados se distribuirán en la siguiente forma: Primero, El 5 por ciento para el fondo de reserva legal hasta alcanzar el 20 por ciento del capital suscripto. Segundo: Las remuneraciones que se acuerden al directorio y al síndico. Tercero: El saldo tendrá el destino que por sí o a propuesta del directorio resuelva la Asamblea.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 340.200 — Nº 49.104

LICOMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por diposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. 3|79. — 1º) Francisco Pedante, italiano, casado, 39 años, comerciante, C.I. 9.859.104, domiciliado en Solís 1136 de Hurlingham, Prov de Buenos Aires; Alfredo Luis Scally, argentino, casado, 39 años, comerciante, C.I. número 5.496.343, 25 de Mayo 671, Morón, Prov. de Buenos Aires — 2º) Escritura

364, de fecha 27 de octubre de 1980. — 3º) LACOMAT SA. — 4º) San Martín 987, piso 7º, Segundo Cuerpo, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comerciales: Mediante la importación, exportación, distribución compra, venta de [illegible], materias primas y productos [illegible] relativos a la instalación [illegible] to y equipamiento de la industria metalúrgica, así como también la participación en toda clase de licitaciones y concursos de precios públicos o privados. — Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y producción de piezas, repuestos y accesorios de la ingeniería metalúrgica. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, direcciones, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, gas, edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones mensuras, obras de ingeniería y arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones del Art. 30 de la Ley 19.550 y sus conexas, o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, así como la compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el R.P. de Comercio. — 7º) Pesos 25.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios; los síndicos por un ejercicio. — Presidente: Francisco Pedante; Vicepresidente: Luis Alfredo Scally; Síndico Titular: Horacio Raúl Amuy; Síndico Suplente: Guillermo Alberto Esper. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 159.600 — Nº 49.112

CIFEVENALA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Juan Carlos [illegible], argentino, nacido el 30|3|50, soltero, D.N.I. número 4.356.690, comerciante, domiciliado en Sarmiento 2172, 1º piso 9, Capital; y Angela Mirtha Corrado, argentina, soltera, nacida el 25|3|49, D.N.I. [illegible].039, domiciliada en Uriburu 326, 3º piso, Capital. — Fechas de constitución: Escrituras públicas del 23|4|80 y del 11|9|80. — Denominación: CIFEVENALA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Sarmiento 2172, 1º piso, Depto. 9, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de automotores, lanchas y todo tipo de embarcaciones, instalación y explotación de [illegible] de automotores, garajes, guarderías náuticas, playas de estacionamiento, expendio de nafta, aceites lubricantes, repuestos y todo tipo de productos relacionados al funcionamiento y mantenimiento de automotores y embarcaciones, agencia de fletes terrestres o marítimos. — La distribución, importación y exportación de toda clase de mercaderías, de bienes muebles, semovientes, materias primas. — Representaciones, consignaciones y mandatos relacionados con el objeto precedente. — Industrial: Mediante la fabricación y elaboración de toda clase de productos materiales aptos para las obras públicas, privadas y construcción de todo tipo. — Financiera: La financiación de operaciones comerciales e industriales relacionadas con el objeto de la sociedad, quedando excluidas las operaciones a que se refiere la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, [illegible], arrendamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, pudiendo construir edificios para rentas y comercios, por cuenta propia o de terceros. — Agropecuarias: La explotación de todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimiento de estancias para invernada y cría de ganado, tambos y cabañas. — La forestación y reforestación en predios propios o ajenos. — Capital social: Es de $ 25.000.000. — Directorio: Presidente: Juan Carlos Betazza; Vicepresidente: Angela M. Corrado. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — [illegible]. Vale.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 180.600 — Nº 49.117

DISQUETTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber durante un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta trámite [illegible] I. G. P. J. Nº [illegible]. — 1) Socios: [illegible] Rubén Andrés, argentino, casado, [illegible], comerciante, L. E. 4.517.921, domiciliado en Tres de Febrero 1309, piso [illegible], Capital; Martín Esteban Dellis Whitaker, argentino, casado, de 35 años, comerciante, L. E. 4.525.156, domiciliado en Arcos 1384, piso 7º, Capital. — 2) Fecha de Constitución: Escritura pública Nº 244 de fecha 1º de octubre de 1980. — 3) Denominación: DISQUETTE S. A. — 4) Domicilio Social: Guido 1995, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Edición, comercialización, industrialización, importación, exportación, grabación y distribución en el país y/o en el extranjero de: Productos fonográficos, discos, cassettes, programas de radio y otros productos de difusión musical; b) Películas cinematográficas o para televisión, películas de video cassettes u otros medios de difusión de imágenes que existan en el presente o se crearen en el futuro nacionales y/o extranjeras. c) Representación en el país y/o en el extranjero de editores musicales y químicas nacionales y/o extranjeras [illegible] derechos autorales; d) [illegible] y representación de artistas nacionales y/o extranjeros. — 6) Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: [illegible] de pesos representado por acciones de [illegible]; las acciones [illegible] portador. — 8) [illegible] de Administración y [illegible] Directorio, 1 a 5 miembros [illegible] Martín Esteban Dellis Whitaker; Vicepresidente: [illegible] en los cargos 2 años [illegible] Contador Público Nacional [illegible] Síndico [illegible] Público Nacional [illegible] designado por un año. — 9) [illegible] de la Representación [illegible] del Directorio [illegible] caso. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, [illegible] 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ [illegible] — Nº [illegible]

SAGRANI Y ASOCIADOS EMPRESA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del [illegible] Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique M. Butty, [illegible] interinamente [illegible] por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: [illegible]. — 1) Alfredo Eugenio Storani, [illegible], divorciado, 59 años, L. E. [illegible], arquitecto, Ambrosetti [illegible], Capital; [illegible] bole, [illegible] 1.919.[illegible], comerciante, [illegible] piso 1º, Capital; [illegible] argentina, casada, 69 años, L. C. Nro. 3.352.[illegible], comerciante, San [illegible] piso 7, Capital; Carlos Alberto Saliberry, argentino, casado, [illegible] L. E. [illegible], arquitecto, [illegible]; Carlos Alberto [illegible] argentino, casado, [illegible] años, D. N. I. [illegible], abogado, Avda. Corrientes 1312, piso 3º, Capital. — 2) 13-10-1980. — 3) SAGRANI Y ASOCIADOS S. A. EMPRESA CONSTRUCTORA. — 4) [illegible] 5, Capital Federal. — 5) [illegible] por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros [illegible] tipo de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 100.000.000. — 8) A cargo de un directorio [illegible] de

1 a 5 miembros con mandato por 2 años. 1 síndico titular y 1 síndico suplente por 1 año. — Presidente: Alfredo Edgardo Storani; Vicepresidente: Rafael Deboles. Director titular: Carlos Alberto Saliberry. Síndico titular: Adolfo Rubens Calviño. Síndico suplente: Mario Saúl Fiszelew. — 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de enero de cada año.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 93.600 — Nº 49.124

PERFUMERIA GAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN escritura del 10,7,1979, Fº 3.266 del Registro Notarial 344 consta el acta de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 19|4|1979 por PERFUMERIA GAL SOCIEDAD ANONIMA, en la que se amplió el capital social de $ 18.530.000 a pesos 134.000.000, mediante la emisión de 115.470.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y de 1 voto cada una, destinadas a capitalización saldo revalúo contable (56.867.146 accs.), pago de dividendos (52.602.854 accs.) y distribución Reserva Ley 21.503 (6.000.000 accs.). En razón de ello se modificó actualizándolo, el Artículo 4º del Estatuto Social. Resolución I.G.P.J. Nº 8.481 del 24|10|80. — E|líneas: interinamente: Vale.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois secretario.

$ 67.200 — Nº 49.146

IVILSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Resol. 3|79. — 1) Vicente Luis D'Ipolito, argentino L.E. 4.444.529, comerciante, soltero, nacido 11|8|1944, domiciliado Avda. Juan B. Alberdi 6789, Cap.; Carmen Dionisia Oliva, viuda, nacida 6,4,1914, argentina, L. C. 2.795.305, comerciante, domiciliada en Avda. Crovara 2575, La Tablada, Prov. Bs As.; Raquel Isabel Hondeville, argentina, casada, nacida 29|[illegible], L.C. [illegible].531, empleada, domiciliada Avda. Juan B. Alberdi 6789, Cap.; y Susana Graciela Araujo, argentina, empleada, L.C. [illegible], soltera, nacida 18|2|1948, domiciliada Avda. Crovara 2575, La Tablada, Prov. Bs. As.; y María Rosa D'Ipolito de Bruno, argentina, viuda, D.N.I. [illegible], nacida 12|3|1943, [illegible], domiciliada Avda. Juan B. Alberdi 6789, Cap. — 2) [illegible]. — 3) IVILSA S.A. — 4) [illegible] Bautista Alberdi 6789, Cap. — 5) Actividad inmobiliaria, mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, locación, fraccionamiento, [illegible], administración de bienes inmuebles urbanos o rurales propios o de terceros sea para rentas o cualquier fin, inclusive las comprendidas dentro de la Ley y reglamentos de la Propiedad Horizontal. — 7) Pesos 100.000.000. — 8) Presidente: Vicente Luis D'Ipolito; Vicepresidente: Carmen Dionisia Oliva; Directores: [illegible] Susana Graciela Araujo, María Rosa D'Ipolito y Raquel Isabel Hondeville. [illegible] Síndico titular, Adro-Daniel Chebi y síndico suplente, Daniel Alberto Gorina. — 10) 30|[illegible] de cada año. Resolución I.G.P.J. Nº 3.914 del 5.11|80. — E|líneas: interinamente: Vale.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 125.[illegible] — Nº 49.148

[illegible]

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad [illegible] Estatuto Modelo de la I.G.P.J. 3|79. — 1º) José Kleiner, casado, nacido el 4 de febrero de 1940, L.E. 4.[illegible], con domicilio en Superí 2335, Capital Federal; Daniel Bermann, casado, nacido el 29 de mayo de 1949, L. E. 5.[illegible].753, ingeniero civil, Tucumán 2575, 8º, dpto. 52, Capital; Alicia Viviana Weisman de Kleiner, casada, nacida el 16 setiembre de 19[illegible], L. C. 4.783.816, ama de casa,

Superí 2335, Capital; Sara Haydée Rabinovich de Bermann, casada, nacida el 16 enero de 1942, L. C. 4.403.674, psicóloga, Tucumán 2575, piso 8º, dpto. 52, Capital. — 2º) 10 setiembre de 1980. — 3º) BERKLEIN SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Tucumán 2575, piso 8º, dpto. 52, ciudad de Buenos Aires. — Agropecuaria: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganaderos, en especial cría e invernada de ganado, cabañas, tambos, granjas, cultivos de toda índole, incluyendo forestales. Comercial: Compra, venta, importación y exportación de materias primas, materiales, equipos, productos y subproductos vinculados a las actividades indicadas en el párrafo anterior. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. — 7º) $ 50.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros titulares cuyo mandato es de dos ejercicios; los Síndicos por un ejercicio. Presidente, José Kleiner; Vicepresidente, Daniel Bermann; Directores, Sara Haydée Rabinovich de Bermann, Alicia Viviana Weisman de Kleiner; Síndico titular, Norberto José Yanez, y Síndico suplente, Jorge Roberto Ivens. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año. — E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 113.400 — Nº 49.160

ESTANCIAS DOWLING

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA Sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. 3|79. — 1º) Francisco Miguel Dowling, argentino, casado, 7. años, agricultor-hacendado, L. E. 0[illegible] 220.185, Larrea 92, Capital Federal; Francisco Martín Dowling, argentino, casado, 41 años, hacendado, L. E. 4.268.063, Larrea 92, Capital; Inés Madero de Dowling, argentina, casada, ama de casa, 6[illegible] años, L. C. 2.658.807, Larrea 92, Capital; Inés Dowling, argentina, soltera, 38 años, ama de casa, L. C. 4[illegible]078.845, Larrea 92, Capital; María Dowling, argentina, soltera, 25 años, ama de casa, D. N. I. 11.442.371, Larrea 92, Capital. — 2º) 28 octubre de 1980. — 3º) ESTANCIAS DOWLING S. A. — 4º) Larrea 92, ciudad de Buenos Aires, piso 1º. — 5º) La sociedad tendrá por objeto mediante la explotación directa o indirecta, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, de establecimientos rurales, propios o de terceros, de cualquier naturaleza o rama agrícola-ganadera, [illegible], forestales, apícolas, [illegible], cría de [illegible], [illegible], haciendas y cualquier otro producto de la tierra, ganadería, exportación, importación, consignación, y [illegible] de todos los productos y subproductos relativos a la explotación agropecuaria y agrícolo-ganadera. La industrialización, acondicionamiento, envasamiento, conservación y fabricación de los productos y subproductos relativos o complementarios a la explotación agropecuaria y [illegible] ganadera, especialmente [illegible] alimenticios, [illegible], [illegible] para comestibles y productos alimenticios en general. [illegible] arrendamiento de [illegible] a la explotación y/o [illegible]. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. — 7º) $ 30.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; los Síndicos por un ejercicio. Presidente, Francisco Miguel Dowling; Vicepresidente, Francisco [illegible] Dowling; Directores titulares: Inés Dowling, Inés Madero de Dowling, [illegible] Dowling; Síndico titular, Andrés [illegible] Rodríguez; Síndico suplente, [illegible]. — 9º) Presidente o [illegible] en su caso. — 10) 31 de [illegible] de cada año. [illegible].

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ [illegible] — Nº 49.1[illegible]

DEPOSITO [illegible]

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. 3|79. — 1º) Héctor Raúl Nielsen, argentino, nacido el 24|12|193[illegible], comerciante, casado, L.E. 4.[illegible],

rora Angela Uliano de Nielsen, argentina, nacida el 10|9|1936, comerciante, casada, L.C. 3.283.965, domiciliados en Darwin 236, Villa Domínico, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires: Juan Carlos Nielsen, argentino, nacido el 30 de enero de 1933, comerciante, soltero, L.E. 5.453.420, Washington 255, de Villa Domínico. — 2º) 8 de setiembre de 1980. — 3º) "DEPOSITO MITRE SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Suipacha 463, piso 2º "N", Ciudad de Buenos Aires. — 5º) a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial de chapas de todo tipo, perfiles, caños, hierros y acero y sus correspondientes anexos; b) Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de los productos indicados en el punto anterior; c) Agropecuarias: Mediante la explotación de la ganadería, agricultura y forestación en inmuebles propios o ajenos. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el R.P. de Comercio. — 7º) $ 60.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; los síndicos un ejercicio; Presidente, Héctor Raúl Nielsen. Vicepresidente, Aurora Angela Uliano de Nielsen; Director titular, Juan Carlos Nielsen; Síndico titular, Horacio Alejandro Isola; y Síndico suplente, Jesús Horacio Feijóo. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de octubre de cada año. — Enmendado: "3". Vale. — E|l.: "interinamente". Vale.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 113.400 — Nº 49.163

ZEUXIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. 3|79. — 1º) Carlos Guillermo Ovejero, argentino, 50 años, casado, L.E. 4.423.867, empresario, Laprida 1930, 2º, B, Capital Federal; Alberto Magariños, argentino, 54 años, soltero, técnico químico, L.E. 4.769.748, Hilario Ascasubi 2062, Luis Guillón, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. — 2) "ZEUXIS S.A.". — 3º) 7 octubre de 1980. — 4º) Laprida 1358, planta baja, oficina "A", Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comercial e Industrial: La compra, venta, importación, exportación, consignación, fraccionamiento, envasado, y representación de productos químicos, industriales, fármacos y agroquímicos, incluyendo plaguicidas, insecticidas, herbicidas y fertilizantes. — 6º) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el R.P. de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco titulares; mandato de dos ejercicios; los síndicos, por un ejercicio. Presidente: Carlos Guillermo Ovejero; Vicepresidente, Alberto Magariños; Síndico titular, Alberto Figueira; Síndico suplente: Jorge Roberto Gismero. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año. — E|l.: "interinamente". Vale.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 84.000 — Nº 49.164

SEBAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. 3|79. — 1) Antonio Artemio Sanabria, uruguayo, nacido el 5 de julio de 1935, comerciante, casado, C.I. 5.984.251, Bustamante 1483, Lanús; María del Carmen Cigna de Sanabria, argentina, nacida el 12 de mayo de 1947, comerciante, casada, L.C. 5.652.348, Bustamante 1483, Lanús; Zoilo Manuel López, español, nacido 27 junio 1933, comerciante, casado, 3.969.398, Deán Funes 583, 1er. piso, Dpto. 11, Capital; Jesús Caamaño, español, nacido el 10 febrero 1927, comerciante, casado, C.I. 4.659.186, Brasil 545, Avellaneda. — 2) 12 setiembre de 1980. — 3) "SEBAL SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Suipacha 463, 2º piso, "N", Capital Federal. — 5) a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución, y cualquier otra forma de negociación comercial, de chapas, de todo tipo, perfiles, caños, hierro, y aceros y sus correspondientes anexos. b) Industriales: Mediante la fabricación y elaboración de los productos indicados en el punto anterior; c) Agropecuarias: Mediante la explotación de la ganadería, agricultura y forestación en inmuebles propios o ajenos. — 6) 99 años, desde el día en que sea inscripta en el R.P. Comercio. — 7) $ 60.000.000. — 8) Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios; los síndicos, un ejercicio; Presidente, Antonio Artemio Sanabria; Vicepresidente, María del Carmen Cigna de Sanabria; Directores titulares, Zoilo Manuel López, Jesús Caamaño; Síndico titular, Horacio Alejandro Isola. Síndico suplente. Jesús Horacio Feijoó. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 agosto de cada año. — S|r.: Zoilo. Vale. — E|l.: "interinamente". Vale.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 117.600 — Nº 49.135

GRUPO TRUCA

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LA sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. 3|79. — 1) José Goncalves, portugués, nacido el 6 octubre 1907, comerciante, casado, C.I. 1.523.896, Ejército Argentino 957, Adrogué, Partido de Almirante Brown; Prisciano Ramos Goncalves, argentino, nacido el 12 octubre de 1915, comerciante, casado, L.E. Nº 1.311.938, Avenida Hipólito Yrigoyen 6177, Remedios de Escalada, Partido de Lanús; Victorio Catanio, argentino, nacido el 20 febrero 1933, comerciante, casado, L.E. 4.822.315, Santiago del Estero 2587, Lanús; Horacio Ruggeri, argentino, nacido el 7 enero de 1924, casado, L.E. Nº 4.159.915, Loria 539, Partido de Lomas de Zamora; Carlos Giro Gallo, argentino, nacido el 22 marzo de 1932, comerciante, casado, L.E. 6.477.269, Ferrari 356, Adrogué. — 2) 12 setiembre de 1980. — 3) "GRUPO TRUCA SOCIEDAD ANONIMA". — 4) Ciudad de Buenos Aires, Suipacha 463, piso 2º, "N". — 5) a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, intermediación, permuta, locación, y cualquier otra forma de negociación de bienes inmuebles, urbanos o rurales; construcción y refacción de todo tipo de edificios inclusive por el régimen de la Ley Nº 13.512, de Propiedad Horizontal y sus correspondientes anexos. — 6) 99 años, desde la fecha de su inscripción en el R.P. de Comercio. — 7) Pesos 20.000.000. — 8) Uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos años; síndicos, un año. Presidente, José Goncalves; Vicepresidente, Prisciano Ramos Goncalves; Directores titulares: Victorio Catanio, Horacio Ruggieri, Carlos Giro Gallo; Síndico titular, Horacio Alejandro Isola y Síndico suplente, Jesús Horacio Feijóo. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año. — E|l.: "interinamente". Vale.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 117.600 — Nº 49.163

LOPEGRE

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Julio César López, divorciado, argentino, comerciante de 37 años, C. I. 5.246.527, domiciliado en Andalgalá 2624, Capital Federal y Nilda Aurora Greia, divorciada, argentina, comerciante, de 44 años, C. I. 3.598.457, domiciliada en Cosquín 26|1, Capital Federal, por escritura del 16 de setiembre de 1980, ante el escribano Manuel Alonso, se constituyó la sociedad LOPEGRE S. A. Domicilio Social: Andalgalá 2624, Capital Federal. — Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, alquiler, explotación y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal. — b) Financieras: Mediante el aporte e inversión de capitales con particulares a empresas o sociedades por acciones en los límites del art. 31 de la Ley Nro. 19.550, compra, venta de títulos y valores mobiliarios, otorgamiento de créditos, constitución y transferencia de prendas y demás derechos reales y toda clase de operaciones financieras con exclusión de las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. Capital social es de $ 40.000.000: representado por acciones de $ 1.000 cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. La administración de la sociedad esta a cargo de un directorio compuesto de 2 a 5 miembros titulares con mandato por un año. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente: Presidente: Julio César López; Vicepresidente: Nilda Aurora Greia; Síndico titular. Miguel Cayetano Molieri; Síndico suplente: Omar Alberto Semplo. El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Eduardo M Favier Dubois, secretario.

$ 155.400 — Nº 49.175

SUCESORES DE SAINI Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras del 21 de setiembre de 1979 y complementaria del 6 de noviembre de 1979, ante el escribano Manuel Alonso, "Sucesores de Saini y Cía. Sociedad en Comandita Simple", se transformó en S. A. Denominación Social: SUCESORES DE SAINI Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Legal: Medrano 375, Capital Federal. — Su duración será de 99 años, contados del 21 de setiembre de 1979. La sociedad tiene por objeto: Agropecuaria: Compra, venta, importación y exportación de hacienda de cualquier naturaleza y la siembra, cultivo, compra, venta, importación y exportación de cereales, frutales y plantaciones en general. — Industrial: La industrialización primaria, la importación y exportación de los productos de la agricultura y ganadería. — Comercial: Compra, venta, importación y exportación de productos y subproductos agropecuarios y ganaderos. — Inmobiliaria: Adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamiento, venta y permuta de toda clase de bienes inmuebles rurales. — Capital Social: Es de $ 300.000, representado por acciones de $ 1 cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto de 3 a 11 miembros titulares con mandato por un año. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. Presidente: Roberto Rastelli; Vicepresidente: Lidia Angela Lucía Rastelli de Olavarría; Directores: Angela Rastelli de Federico; Rodolfo Federico; Eduardo Jorge Olavarría; Luis Roberto Rastelli; Síndico titular: Carlos Leandro Beltramo; Síndico suplente: Miguel Angel Rabal. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — Testado: subproductos. No vale. — S|r.: titulares. Vale. — E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 151.200 — Nº 49.176

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

12 DE FEBRERO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 468, 11 agosto 1970. cesión de derechos en "12 DE FEBRERO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES"; Luis Fernández, socio solidario de la sociedad cede su parte social a Mateo Juan José Ricciardi; (consocio); escritura 4[illegible]9, 11 agosto de 19[illegible]; [illegible] Albino Stefani cede su capital [illegible] a favor de Italino Orlando Fabio Pasquariello (consocio); escritura 6 junio de 1979, se protocoliza el acta de Asamblea de fecha 22 marzo de 1974, número 23, por la cual se dispone la disolución y liquidación de la sociedad; liquidadores: Italino Orlando Pasquariello, María Angélica Vidal de Pasquariello para actuar en forma conjunta, se hace constar que el plazo social es de cinco años a contar del 18 abril de 1939. — S|r.: Pascuariello. Vale.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 67.200 — Nº 49.113

AMERICA BOOKS LIBRERIA NORTEAMERICANA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ADECUACION de contrato: 1º) Socios: María Padilla de Shaw y Edward Luckett Shaw como socios comanditario y comanditado respectivamente. — 2º) Fecha de adecuación: 31|5|79. — 3º) Denominación: AMERICAN BOOKS LIBRERIA NORTEAMERICANA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — 4º) Domicilio social: Tucumán 994, 1er. piso, Capital Federal. — 5º) Objeto social: tiene por objeto la importación, distribución, compraventa de libros, revistas y afines, como asimismo el ejercicio de representaciones, distribuciones, consignaciones y mandatos, respecto a las actividades más arriba indicadas. — 6º) Capital social: el capital social de $ 8.000.000 se halla dividido en 70.000 acciones ordinarias al portador de $ 100 c.u., con derecho a un voto por acción correspondientes al capital comanditario; y $ 1.000.000 de capital comanditado que al solo efecto del quórum y voto en las asambleas se divide en 10.000 cuotas con derecho a un voto cada una. El capital comanditado fue suscripto íntegramente y corresponde al señor Edward Luckett Shaw y el capital comanditario, también suscripto íntegramente, pertenece en su totalidad a la señora María Padilla de Shaw. — El capital social podrá aumentarse hasta la suma de $ 40.000.000 en las condiciones que establece el artículo 188 de la Ley de Sociedades Comerciales. — La resolución deberá ser elevada a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto fiscal correspondiente. Los socios podrán ejercer el derecho de preferencia para suscribirlo en proporción al capital que posean, dentro de los 30 días siguientes a la última publicación que por 3 días deberá efectuarse en el periódico de publicaciones legales. — 7º) Administración: será ejercida por un órgano de administración compuesto de un miembro en este caso por el socio comanditado Sr. Edward Luckett Shaw, quien depositará en garantía de sus funciones durante todo el plazo de duración de la sociedad, la suma de $ 50.000 en la caja social; cumplirá sus funciones durante todo el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removido únicamente con justa causa. — 8º) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular, elegido por la asamblea ordinaria que simultáneamente elegirá un suplente para cubrir la eventual vacancia del cargo. — El síndico durará tres ejercicios económicos en sus funciones, pudiendo ser reelecto. — 9º) Fecha de cierre ejercicio: 31|8 de cada año. — 10) Integrantes: socio comanditario: María Padilla de Shaw; socio comanditado: Edward Luckett Shaw; síndico titular: Alberto Ramón Padilla Quirno; síndico suplente: Norberto Padilla Quirno. — Entrelíneas: interinamente: vale.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 189.000 — Nº 36.988

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CINTEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Vicente Gabriel Esteves Cabral, argentino, casado, nacido el 7/12/37, con L.E. [illegible], contador público nacional, domiciliado en Avda. Libertador Nº 2254, 10º piso B, Cap. Fed.; Roberto Muñios, argentino, casado, nacido el 6/5/45, con L.E. 4.407.057, comerciante, domiciliado en Navarro 162, Wilde, Pcia. Bs. As. [illegible] Raquel Cemara de Esteves, argentina, casada, nacida el [illegible], con L.C. [illegible], contadora pública nacional, domiciliada en Avda. Libertador 2254, 10º [illegible] Cap. Fed. y Clara E. [illegible] de [illegible], argentina, casada, nacida el [illegible] con C.I. 1.940.917, médica, domiciliada en Navarro 162 de Wilde, Pcia. de [illegible] — Fecha de constitución: [illegible] — Denominación: CINTEL S.R.L. — [illegible] años a partir de su inscripción. — Domicilio: Gallo 1518, [illegible] 12, Cap. Fed. — Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros [illegible] en el exterior a las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, industrialización, comercialización y distribución de artículos textiles en cualquiera de sus formas, especialmente [illegible], artículos de [illegible] y [illegible]. Para el cumplimiento de los fines sociales la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — Capital: es de pesos 2.000.000 dividido en 2.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscripto por los socios en partes iguales. — Administración y representación: A cargo de los socios R. Muños y V. G. Esteves Cabral, quienes invisten el carácter de gerentes y tienen el uso de la firma social indistintamente. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 121.000 — Nº 37.089

ASTILLEROS MAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escrituras del 24 de setiembre de 1980, ante escribano de Capital María R. Hess de Griglione, el señor Roberto Angel Riveyro, argentino, industrial, soltero, nacido el 2 de diciembre de 1947, con Libreta de Enrolamiento número 4.979.895, domiciliado en Llerena 3171, Capital, socio gerente de la sociedad ASTILLEROS MAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cedió y transfirió a favor del otro único socio, Roberto Abalo, veinticuatro mil novecientos noventa y nueve cuotas de cien pesos valor nominal cada una, de las que tiene en la sociedad por la suma de dos millones cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos pesos, conservando para sí una cuota. Por la misma escritura ambos socios modificaron el artículo quinto del contrato social, designando único socio gerente al señor Roberto Abalo, quien tendrá el uso de la firma social [illegible] obligarla con su [illegible] la firma. — Subsanado: 24; [illegible] — Entrelineas: conservando para sí [illegible] cuota: vale.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 73.200 — Nº 37.[illegible]

EDICIONES ACERVO DE ARGENTINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SE hace saber por un día el siguiente edicto: Que la sociedad EDICIONES ACERVO DE ARGENTINA S.R.L., por escritura Nº 327 del 11 de noviembre de 1980, folio 943, del Registro Notarial 464 de la Capital Federal modificó su Contrato Social en su cláusula primera, estableciendo el domicilio legal en la calle Virrey Cevallos 645, Capital Federal, y en su cláusula quinta nombrando como únicos gerentes a los socios José Antonio Llorens Borras y Ana María Perales Herrero con el uso de la firma social en forma indistinta y por el término previsto para la sociedad. — Entre líneas: únicos, vale.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 67.200 — Nº 37.123

LA CAROLINA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

QUE por escritura pública Nº 113, pasada al folio 321 del Registro Nº 1.0[illegible], a cargo de la Escribana Ethel B. Cinechon, del 30 de octubre de 1980, LA CAROLINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modificó el artículo Sexto del contrato social en la siguiente forma: Sexto: La administración y representación legal de la sociedad y el uso de la firma social, estará a cargo de los señores Roberto Luis [illegible] y Jorge Alberto Lorenzutti, en sus caracteres de Gerentes, quienes obligarán a la sociedad en forma indistinta. — No podrán emplear ni comprometer la firma social en actos u operaciones ajenos al objeto social. — [illegible] otorgar fianzas, avales o garantías a favor de terceros se requerirá la firma conjunta. — Entrelíneas: del 30 de octubre de 1980. Vale. — [illegible] interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre [illegible] de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 68.000 — Nº 37.129

TRASAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

1) SOCIOS: David Eduardo Sciorra, argentino, soltero, de 32 años de edad, médico, con D. N. I. 4.753.443, domicilio Lincoln 321, San Martín, Provincia de Buenos Aires. — Enrique Benjamín Nastri, argentino, casado en primeras nupcias con Yolanda Ester Sinchicay, comerciante, con D. N. I. 8.104.800, de 30 años de edad, domicilio Av. del Libertador 2300, piso 15, Dpto. D, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — Jorge Alberto Gucevich, argentino, soltero, de 32 años de edad, técnico químico, L. E. 5.098.250, domicilio Maestro [illegible] 2371, departamento 11, San Andrés, Partido General San Martín, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 5 de setiembre de 1980. — 3) La sociedad se denomina TRASAL S. R. L. — 4) Tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, sede social en Paraguay 2040, piso [illegible], Capital Federal. — 5) Objeto social: La explotación, por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de la industria editorial, la distribución y comercialización de libros [illegible] y la [illegible] de [illegible] su objeto. — [illegible] años [illegible] en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: [illegible] se divide en tres mil cuotas de un valor nominal de $ 1.000 cada una. — 8) La sociedad será administrada y representada por el doctor David Eduardo Sciorra a quien se designa Gerente. — 9) El ejercicio social cerrará los días 31 de diciembre de cada año. — Enmendado: [illegible] fecha; $ 3.000. Valen. Trasal. Vale.

Buenos Aires, noviembre [illegible] de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 80.000 — Nº 37.1[illegible]

E. M. P. C.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Horacio Luis Dastugue, argentino, 46 años, comerciante, casado en primeras nupcias con Ana Zayat, L. E. 4.802.870, domicilio Goleta de la Cruz y Piedrabuena Capital Federal. — Carlos Alberto Dastugue, argentino, 44 años, comerciante, casado en primeras nupcias con Bárbara Beatriz Caligiuri, C. I. P. F. 3.904.872, domicilio Gobernador Costa 232, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — Horacio Di Iorio, argentino, 41 años, empleado, casado en primeras nupcias con Teresa Susana Fernández, C. I. P. F. 4.416.021, domicilio Olazábal 5377, Cap. Fed. — Julio Ernesto Rapalini, argentino, 31 años, comerciante, casado en primeras nupcias con Marcela Susana Paolo, L. E. 8.333.358, domicilio en Ejército Argentino 657, piso 4º E, Adrogué, Provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 22 de octubre de 1980. — 3) La sociedad se denomina E. M. P. C. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires y su sede social en Olazábal 5377, piso 1º "6", Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Industriales: Elaboración, fraccionamiento, tratamiento y envasamiento de materias primas para confiterías, dulces y demás productos de este ramo, sus componentes y derivados. — b) Comerciales: La compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución y consignación de los bienes mencionados en el apartado anterior. — 6) Plazo de Duración: Diez años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: El de $ 6.000.000 y se divide en seis mil cuotas de $ 1.000 cada una, suscripto totalmente en este acto por los cuatro socios por partes iguales. — 8) La sociedad será administrada y representada por los socios Horacio Luis Dastugue, Carlos Alberto Dastugue y Horacio Di Iorio designados Gerentes que actuarán en forma indistinta [illegible] su firma por el sello social. — 9) El ejercicio social cierra los días 28 de febrero de cada año. — Sir.: Olazábal, 6), e. Valen. — Ell: interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 121.000 — Nº 37.137

ENEDOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

SOCIOS: Jorge Antonio Taranco, de 53 años, casado en primeras nupcias con Angélica Eulalia Napol, argentino, ingeniero industrial, Cédula de Identidad Policía Federal 1.773.877, [illegible] Capital. — Moira Dora Fen, de [illegible] años, casada en primeras nupcias con Héctor Alberto Mazzarello, argentina, comerciante, Avenida Bolívar [illegible], San Isidro, Libreta Cívica 6.034.424 y Eric Julio [illegible], de 50 años, casado en primeras nupcias con Marta Teresa [illegible] Olivares, argentino, comerciante, [illegible], Lomas de San Isidro, [illegible], C. de Identidad, Pol. Fed. número [illegible]. — Instrumento de Constitución: Escritura del 25 de setiembre de 1980, pasada ante la escribana María [illegible] al folio 272 del Registro Nº [illegible]. — Denominación: ENEDOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Sede Social: Perú 440, 7º piso oficina 3, Capital Federal. — Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, alquiler, importación, exportación, distribución, representación y realización de audiovisuales y filmes comerciales, grabación y copiado de cassettes, con o sin sus correspondientes equipos. — b) Compra y locación de espacios publicitarios. — c) Preparación, armados y [illegible] de audiovisuales y grabaciones para espacios publicitarios. — d) Producción, edición y comercialización de [illegible], fuere o no para audiovisuales, filmes y grabaciones. — Plazo: Veinte años a contar de la inscripción del contrato social. — Capital: Seis millones de pesos, dividido en seiscientas mil cuotas de diez pesos cada una. — Es suscripto totalmente [illegible] socios por partes iguales [illegible] integran en efectivo en un [illegible] por ciento y se obligan a integrar el resto de igual manera dentro de los dos años a contar de la fecha del contrato. — Administración y Representación: A cargo de los tres socios que son designados gerentes quienes actuarán en forma conjunta dos cualesquiera de ellos, [illegible] sus firmas por el sello social. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El treinta y uno de marzo de cada año. — Enmendado: [illegible] — Entrelineas: interinamente. Vale.

Buenos Aires, octubre 6 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 142.000 — Nº 37.129

EDIN

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

1) SOCIOS: [illegible] Inés Fernández, soltera, de 41 años de edad, argentina, comerciante, domiciliada en Moldes 2467, 3º, Depto. [illegible], Capital Federal, C. I. Nº 4.4[illegible], Policía Federal. — [illegible] Jorge González [illegible], soltero, 40 años de edad, argentino, comerciante, domiciliado en [illegible] 1312, 2º B, Capital Federal, C. I. Nº [illegible], Policía Federal. — [illegible] de octubre de 1980. — 3) Denominación: EDIN S. R. L. — 4) Domicilio social: José Antonio Cabrera 2973, Capital Federal. — 5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisiones, consignaciones y distribución de productos [illegible] industria [illegible]. — Industriales: Elaboración de productos [illegible] todas sus formas. — Inmobiliarias: Compra, venta, permuta de toda clase de inmuebles urbanos. — Financieras: Podrá realizar aportes de capital [illegible] o a realizarse, [illegible] créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 años. — 7) Capital Social: El capital social es de nueve millones de pesos dividido en 900 cuotas de $ 10.000 cada uno. — 8) Composición de los Órganos de Administración y Fiscalización: La administración estará a cargo de los dos socios quienes revisten el carácter de gerentes. — 9) Organización de la Representación Legal: Los socios actuarán en forma conjunta. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Ell: interinamente. Vale.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 189.000 — Nº 37.143

MARTA Y LEDIEM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

1) ALBERTO Máximo Lomml, L. E. 4.321.293, de 39 años, domiciliado en Entre Ríos 3756, Mar del Plata. — Raúl [illegible] D. N. I. Nº 4.421.443, de

37 años, domiciliado en 11 de Setiembre 3649, Mar del Plata. — Carlos Alberto Ezpeleta, L. E. 5.317.698, de 40 años domiciliado en Dorrego 1069, Mar del Plata. — Alfredo Edgardo Ezpeleta, L. E. 5.322.207, de 39 años, domicilio en Avda. 3 y Paseo 107, Villa Gesell, todos argentinos, casados, comerciantes. — 2) Por documento privado de fecha 22 de setiembre de 1980. — 3) MARTI Y LEMMI S. R. L. — 4) Calle Charcas 4301, Capital Federal — 5) La sociedad tendrá por objeto la comercialización en general de toda clase de prendas de vestir y afines pudiendo realizar por cuenta propia o ajena toda clase de operaciones y actos de comercio que hagan de una manera directa o indirecta a la venta comercialización o industrialización de prendas de vestir, inclusive operaciones de importación y exportación. — 6) 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 10.000.000 representado por 100.000 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. — 8) Estará a cargo de los cuatro socios, quienes revestirán el cargo de Gerentes. — 9) El uso de la firma social estará a cargo de todos los socios Gerentes en forma indistinta. —10) 31 de agosto de cada año. — E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 96.600 — Nº 37.145

LA BOTICA DE LOS SABORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

2) INSTRUMENTO privado del 9,5|1980. — 3) LA BOTICA DE LOS SABORES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Santiago Libas, vende, cede y transfiere a favor de Lila Judith Mayantz de Embon; las 2.000 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad por la suma total de $ 2.500.000. — Abel Darío Embon, vende, cede y transfiere a favor de Pedro Leonardo Embon las 500 cuotas de capital que tiene y le corresponden en la sociedad por la suma de $ 600.000. — —Se modifican 8): Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. — Se designan como socios Gerentes Lila Judith Mayantz de Embon y Pedro Leonardo Embon. — 9) A cargo de uno cualquiera de los socios gerentes en forma indistinta.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 67.200 — Nº 37.146

ORGANIZACION MARGIAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) EDUARDO Andrés Martínez argentino de 50 años, casado, comerciante, L. E. 4.342.979, domiciliado en Capitán General Ramón Freire 2320, Capital Federal. — Héctor René Gianivelli, argentino, de 45 años, casado, comerciante L. E. 4.139.365, domiciliado en Yapeyú 283, Capital Federal. — 2) Por documento privado de fecha 20 de octubre de 1980. — 3) ORGANIZACION MARGIAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Calle Andonaegui 988, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, la compra, venta, importación y exportación de productos alimenticios de todo tipo; restaurante, rotisería, bar, heladería, pizzería, casa de comida para llevar, empresa de fiestas lunchs, confiterías. — 6) 99 años, a partir de la fecha del presente contrato. — 7) $ 10.000.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una. — 8) La Dirección y Administración de la sociedad será ejercida en forma conjunta, de ambos socios, quienes quedan designados Gerentes. — 9) A cargo de ambos socios en forma conjunta. — 10) 31 de diciembre de cada año. — S|r.: confiterías, socios en forma conjunta. Todo vale. — E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 84.000 — Nº 37.149

CASA GRACIELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) ELSA Raquel Adid de Yamuni, argentina, de 45 años, casada, comerciante, L. C. 3.293.640, domiciliada en José Mármol 159, Baradero, provincia de Buenos Aires. — Alfredo José Yamuni, argentino, de 50 años, casado, comerciante, L. E. 4.717.241, domiciliado en José Mármol 159, Baradero, provincia de Buenos Aires. — 2) Por documento privado de fecha 24 de octubre de 1980. — 3) CASA GRACIELA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Calle Corrientes 1438, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, la fabricación, comercialización, compra, venta, exportación e importación de tejidos de punto, artículos de librería y juguetería al por menor. — 6) 20 años a partir de la fecha del presente contrato. — 7) Pesos 10.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 10.000 cada una. — 8) Estará a cargo de los socios en forma indistinta, quienes revestirán el carácter de gerentes. 9) A cargo de ambos socios gerentes en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año. — E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 79.800 — Nº 37.151

VANIDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) FECHA del Instrumento: 29 de agosto de 1980 (Convenio Privado). — 2) Socios: Oscar Alfredo Elisburu, uruguayo, 23 años, casado, comerciante, D. N. I. Nº 92.344.885, domiciliado en Viamonte 430, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires. , y Mario Humberto Graziano, argentino, soltero, nacido el 14 8|1924, industrial, C. I. Nº 2.317.114 de la Policía Federal, domiciliado en Rosario 77a, 5º piso, departamento 43, Capital Federal. — 3) Plazo: 20 años, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 4) Denominación Social: VANIDADES S. R. L. — 5) Domicilio de la Sociedad: Nicasio Oroño 1972|74 de Capital Federal. — 6) Objeto: Fabricación, compra, venta, comercialización y distribución en todas sus formas, de calzados a nivel minorista y|o mayorista. — 7) Capital Social: $ 12.000.000. — 8) Administración: A cargo de los socios indistintamente, en carácter de socios gerentes. 9) Uso de la Firma: Exclusivamente el socio Oscar Alfredo Elisburu. — 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. —

Buenos Aires, octubre 28 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 92.400 — Nº 37.155

TOMAS J. SCAGLIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CON fecha 13 de octubre de 1978 doña Julia Argentina Warlet de Ghirardi, Julio Luis Ghirardi y María de las Mercedes Amelia Ghirardi, cedieron a don Alberto César Ghirardi, las cuotas que en su carácter de cónyuge supérstite e hijos, respectivamente, del causante don Luis Alfredo Ghirardi, le correspondían en la sociedad TOMAS J. SCAGLIA S. R. L., y con fecha 8 de noviembre de 1979, don Alberto César Ghirardi, cedió a don Juan Carlos Scaglia y a don Roberto Adolfo Kienast las 96 cuotas que tenía en la referida sociedad. — E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 54.600 — Nº 37.156

FERROCENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Constitución: 16|10|80. — Socios: Juan Gilberto Cami, argentino, 54 años de edad, divorciado, comerciante, C. I. Nº 4.446.157, y Delia Elena López, argentina, de 35 años de edad, divorciada, comerciante, C. I. Nº 5.557.280 ambos con domicilio en Dr. Juan F. Aranguren 755, Capital. — Denominación: FERROCENTRO S. R. L. — Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires actualmente en Camacuá 75, piso 1º, C. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: La comercialización e industrialización de hierros, chatarra y todo tipo de metales. — Importación y Exportación: Transporte de cargas en general. — Inmobiliarias: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, y por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, o a simples particulares, así como la compra, venta de toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Duración: 50 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 20.000.000, dividido en 2.000.000 de cuotas de $ 10 cada una. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los dos socios quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas en forma indistinta obligan a la sociedad.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 142.800 — Nº 37.166

KADIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

AMPLIACION de objeto y cambio de domicilio social de KADIMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Los socios Dora Kulesz de Vinocur, casada, D. N. I. Nº 10.132.942, argentina naturalizada, comerciante, con domicilio en Malabia 2188, piso 5º, departamento 12, Capital Federal. — Miriam Lea Vinocur de Goldman, separada de hecho, D. N. I. Nº 12.946.790, argentina, comerciante, con domicilio en Guatemala 4480, piso 13, departamento 80, Capital Federal y Samuel Ignacio Vinocur, soltero, D. N. I. Nº 10.965.661, argentino, contador público nacional, domiciliado en Julián Alvarez 488, piso 3º, departamento D, Capital Federal, integrantes de la sociedad conforme al contrato inscripto el 25 de noviembre de 1975 bajo el Nº 2.077 al folio Nº 349 del Libro Nº 70 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y su posterior cesión de cuotas o modificación parcial de contrato de fecha 22 de octubre de 1979, inscripto bajo el Nº 3.239 del Libro Nº 78 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, convienen en fecha 2 de octubre de 1980: Primero: Ampliar el objeto social a la compra, venta, importación, exportación, comercialización, distribución de art. de regalo, ropa, bazar, golosinas y joyería falsa. Segundo: Constituir nuevo domicilio social en Avenida Santa Fe 3610, local 17, Capital Federal. — E|l.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 117.600 — Nº 37.168

COMARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado de fecha 28 de marzo de 1980, Horacio Carlos García Belsunce, cede a Horacio Alcides O'Donnell cuatro cuotas de la sociedad "COMARK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". El capital queda así: pesos 1.000.000; Horacio Alcides O'Donnell, 64 cuotas; Ana María Saccone de Caucino, 32; Horacio Carlos García Belsunce, 4.

Buenos Aires, noviembre 13 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 54.600 — Nº 37.170

EMPRE-OBRAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Juan Carlos Godoy, casado, argentino, 48 años, LE. Nº 5.851.620, comerciante, Cangallo 1932, 1º, Capital; Isolina Amelia Burtaccio, soltera, argentina, 44 años, L.C. Nº 4.396.733, comerciante, Sargento Palma 581, Martín Coronado, Buenos Aires y Rosalía Inés Burtaccio, soltera, argentina, 48 años, L.C. número 3.260.523, comerciante, Sargento Palma 581, Martín Coronado, Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: Instrumento privado del 4 de noviembre de 1980. — 3) Denominación: "EMPRE-OBRAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio Social: Cangallo 1932, 1º, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Industrial: La fabricación de productos o subprductas relativos a la industra de la construccón de todo tipo. Comercial: Mediante la comercialización importación y exportación de artículos y productos para la construcción de toda clase de obras civiles y a la explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de inmuebles destinados a hoteles ,moteles, alojamientos, albergues, casas de descanso y asilos. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección y administración o realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo ente otras a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, de gas, sanitarias ,eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones y mensuras. Tales construcciones podrán realizarse tanto en el ámbito privado como en el público, a cuyo efecto se establece especialmente la facultad de la sociedad para concurrir a licitaciones en el orden nacional, provincial o municipal y aun en el extranjero. Inmobiliaria. Mediante la compra ,venta permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — 6) Plazo de Duración: 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: $ 30.000.000. — 8) Representación Legal: La administración de la sociedad será ejercida por don Juan Carlos Godoy, quien reviste el carácter de gerente con uso de la firma social. — 9) Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois secretario.

$ 155.400 — Nº 37.191

CASEMA

SOCIEDAD DE DESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura del 9-10-1980, pasada ante el escribano Ricardo M. Saa Avellaneda, Fº 717, Registro Nº 502 a su cargo, se prorrogó por el plazo de cinco años más a partir del 1º-1-81 el plazo de duración de CASEMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 42.000 — Nº 37.19[illegible]

FRANCALOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretario interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

DATOS de los socios: Román Fernández Suárez, español, casado, comerciante, nacido el 14-3-20, C. I. Nº 3.233.916 P. F., domiciliado en Rivadavia 6401, Capital Federal; Alfredo Manuel Domínguez, argentino, casado, comerciante, nacido el 29-8-28, L. E. Nº 4.033.219, domiciliado en Gral. Lemos 248, de Avellaneda, Pcia. de Bs. As.; Carlos Ruibal, español, casado, comerciante, nacido el 23-1-34, C. I. Nº 4.509.845 P. F., domiciliado en Caseros 3.0, de Florida, Pcia. de Bs. As.; Román Alejandro Fernández, argentino, soltero, comerciante, nacido el 12-12-53, D. N. I. Nº 12.907.420, domiciliado en Rivadavia 6401, Capital Federal; Francisco Ríos Seoane, español, casado, comerciante, nacido el 5-10-34, C. I. Nº 5.245.633 P. F., domiciliado en Ramón L. Falcón 2239, Capital Federal; Soledad Castro de Álvarez, española, viuda, comerciante, nacida el 9-10-23, C. I. Nº 3.923.620 P. F., domiciliada en Antofagasta 30, de Avellaneda, Pcia. de Bs. As., y José Martínez, español, casado, comerciante, nacido el 16-7-32, C. I. Nº 3.527.456 P. F., domiciliado en Zapiola 30, de Bernal, Pcia. de Bs. As. — Fechas Constitución: 16 de setiembre y complementaria, 20 de octubre de 1980. — Denominación Social: FRANCALOR S. R. L. — Plazo de Duración: 20 años, a partir del 15 de setiembre de 1980. — Domicilio Social: Avda. Carabobo 209, Capital Federal. — Objeto Social: Lo será la explotación del negocio de restaurante y parrilla sito en Avda. Carabobo 209, Capital Federal. — Capital Social: Pesos siete millones ($ 7.000.000), dividido en setenta (70) cuotas de pesos cien mil cada una, suscriptas e integradas por los socios en dinero efectivo, por partes iguales a razón de diez cuotas para cada uno de ellos. — Administración de la Sociedad: Estará a cargo de los socios Román Fernández Suárez, Carlos Ruibal, José Martínez y Francisco Ríos Seoane que revestirán el carácter de Gerentes, y representarán a la sociedad con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Ent.: complementaria, vale.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 142.500 — Nº 37.228

CARLOS ALBERTO ZUNGRI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretario interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Carlos Alberto Zungri, domiciliado en Juramento 2131, Villa Adelina, Pcia. Bs. As., de 30 años, L. E. número 8.550.529, argentino, casado, comerciante; Pablo Antonio Tucci, domiciliado en Charcas 2116, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As., de 30 años, L. E. Nº 7.017.074, argentino, casado, comerciante. — Fechas del Instrumento de Constitución: 1º de julio de 1980 y 23-9-80. — Denominación Social: CARLOS ALBERTO ZUNGRI Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Social: Av. del Campo 1263, Capital Federal. — Objeto Social: Reparaciones domiciliarias de obras sanitarias, gas y venta al público de repuestos sanitarios y gas. — Plazo de Duración: 15 años a partir del 1º de julio de 1980. — Capital Social: Queda fijado en la suma de $ 20.000.000, dividido en 200.000 cuotas de $ 100 cada una. — Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Estará a cargo de los señores Carlos Alberto Zungri y Pablo Antonio Tucci que quedan designados socios-gerentes. — Organización de la Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, en forma indistinta. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. - Ent.: interinamente, Carlos Alberto Zungri y Cía, y 23-9-80, valen. — Testado: mundial, no vale.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 93.600 — Nº 37.208

LASIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretario interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

LASIM S.R.L. — Cesión de cuotas: Los Sres: Isidoro Lirman, casado, argentino, de 44 años, L.E. Nº 4.177.903, domiciliado en Santa Fe 3344, 1º "5", Capital, comerciante y el Sr. Alejandro Mauricio Vaysman, casado, argentino, de 34 años, L.E. Nº 4.525.594, domiciliado en G. Bruno 835, P.B., Dpto. 3, Capital, comerciante, ceden al Sr. Roberto Lirman, divorciado, argentino, de 37 años, L.E. Nº 4.397.840, domiciliado en Virrey Cisguer y Feliu 1933, Olivos, Pdo. V. López, Pcia. Bs. As., comerciante, la cantidad de 1.667 cuotas cada uno por un valor de $ 16.670. — Presentes en este acto las señoras Haydée Levin de Lirman y Alicia Susana Waksman de Vaysman, esposas de los cedentes, prestan su conformidad de acuerdo a lo establecido en el art. 1.277 del Código Civil. — En este estado los únicos socios de la sociedad Sres. Isidoro Lirman, Mauricio Alejandro Vaysman y Roberto Lirman convienen en adecuar las cláusulas Cuarta, Quinta y Séptima del contrato social, que quedan redactadas así: Cuarta: El Capital Social queda fijado en la suma de $ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 10 cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: El Sr. Isidoro Lirman suscribe e integra 3.333 cuotas, el Sr. Mauricio Alejandro Vaysman suscribe e integra 3.333 cuotas y el Sr. Roberto Lirman suscribe e integra 3.334 cuotas. — Quinta: La representación y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios que quedan designados por este acto como socios gerentes. — Séptima: El 30 de junio de cada año se practicará un Balance General e Inventario que será sometido a la consideración de los socios diez días antes de la reunión que deben celebrar según cláusula sexta. — Las utilidades líquidas y realizadas que arroje cada Balance, previa deducción del 5 % para Reserva Legal hasta que alcance el 20 % del Capital Social, se distribuirán por partes iguales entre los socios. Las pérdidas si las hubiere, serán soportadas en la misma proporción. — Ent.: interinamente. Vale.

Buenos Aires 17 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 162.500 — Nº 37.250

LENCERIA DAYTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretario del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado del 21 de octubre de 1980 la sociedad LENCERIA DAYTON S.R.L. ha modificado la cláusula Cuarta la que dispone lo siguiente: Cuarta: El capital de la sociedad se fija en la suma de pesos doscientos cincuenta millones ($ 250.000.000).

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 37.500 — Nº 37.2[illegible]

V.W. (VE DOBLE VE)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctor Enrique Manuel Butty, Secretario interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado del 1º de octubre de 1980 don Alberto Gándara, y doña Purísima Encarnación Ojeda vendieron a Jorge Eduardo Welsh, argentino casado, de 35 años, ingeniero, C.I. Nº 4.060.051 de la Policía Federal, con domicilio en la calle Juncal 2104, de Capital Federal y a José Luis Villegas, argentino, casado, de 33 años, C.I. 4.462.[illegible] de la Policía Federal con domicilio en la calle Lavalle 730 de Capital Federal la totalidad de las cuotas que les correspondían en V.W. (VE DOBLE VE) S.R.L. o sea 50.000 (cincuenta mil), quedando Jorge Eduardo Welsh propietario de 25.000 (veinticinco mil) cuotas y José Luis Villegas propietario de 25.000 (veinticinco mil). — Se modifican las cláusulas segunda y sexta del Contrato Social: Segunda: La sociedad tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires en la calle Lavalle 774, pudiendo establecer agencias, sucursales o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero. — Sexta: La dirección y administración de la sociedad la ejercerá el Sr. Jorge Eduardo Welsh, quien revestirá el carácter de Gerente y tendrá la representación legal de la sociedad. Ent.: interinamente. Vale.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 92.400 — Nº 37.210

FRIGORIFICOS SANTANDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretario del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: José María García, español, casado, 60 años, C.I.P.F. 5.374.763, domiciliado en Andalgalá 2538, Capital Federal, Claudio Varela, español, casado, 65 años, C.I.P.F. Nº 4.643.557, domiciliado en Colombres 411, Dpto. "E", Capital Federal; Manuel Fernández, español, casado, 49 años, C.I.P.F. 5.743.459, domiciliado en Olíden 925, Capital Federal; Ramón Orestes Cabo, español, casado, 22 años, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 5748, Laferrere, Pcia. de Bs. As., C.I. P.F. 6.042.544; José Souto Velo, español, casado, 46 años, domiciliado en Manuel Artigas 7133, Capital Federal, C.I.P.F. 5.632.257; Guillermo Paz, argentino, casado, 56 años, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 2.663.907, domiciliado en Puán 277, tercer piso, departamento "A", Capital Federal, todos industriales. — Socio que Ingresa: Ramón Cardozo, argentino naturalizado, separado 62 bis, domiciliado en Navarro 3234, Capital Federal, 57 años, C.I.P.F. Nº 2.519.135, industrial. — Fecha del Instrumento: 11 de agosto de 1980. — Denominación Social: FRIGORIFICO SANTANDER S.R.L. — Domicilio Social: Tandil 6626, Capital Federal. — Capital Social: Se aumenta el capital social de $ 42.000 a $ 49.000, en consecuencia queda el aporte de cada socio en $ 7.000, el Sr. Ramón Cardozo, que se incorpora por el presente abona a la sociedad la suma total de $ 40.000.000, teniendo como contra cuenta de su aporte social y por la diferencia del valor nominal de sus cuotas partes la cuenta "Reserva Facultativa" y que no se podrá afectar a otro destino que no sea aumento de Capital. — Sobrerraspado: $ 49.000. Vale.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 121.500 — Nº 37.241

EYHERABIDE-MANFRIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretario interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Susana Manfrin, 44 años, soltera, L.C. 2.537.582; Evelia Elena Eyherabide, 40 años, divorciada, L.C. 3.955.535, argentinas, domiciliadas Av. Belgrano 615. — Constitución: 7 octubre 1980, escritura 539, Registro 537, Capital. — Denominación: "EYHERABIDE-MANFRIN S.R.L.". — DOMICILIO: Av. Belgrano 615, piso 5º, Of. "D". — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes tareas: El asesoramiento en computación; análisis de sistemas; programación, codificación, perforación y verificación; procesamientos de datos; control de calidad. Comprar, vender, arrendar, subarrendar máquinas para realizar toda clase de tareas de computación y presentarse en licitaciones públicas o privadas. — Duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 10.000.000. — Firma: Ambas en forma indistinta. — Fecha de Cierre: Diciembre 31 de cada año. — Ent.: "piso 5º, Ofic. "D". Vale. — Ent.: "interinamente". Vale.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ [illegible] — Nº 37.2[illegible]

CINEFILM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretario interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CESION de cuotas sociales en "CINEFILM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Fecha de la escritura 6/5/1980, Folio 658, ante el titular Escribano [illegible]. Cedente: Silvio José Carmelo Granata, argentino, contador público, nacido el [illegible]/1944, casado en primeras nupcias con Ana Stoppani, D.N.I. [illegible], domiciliado en [illegible] 1143, 6º "C", Vicente López, Pcia. de Bs. As. — Cesionario: Julio César Álvarez, argentino, nacido el 9/1/1948, casado en primeras nupcias con Lidia Granata, L.E. [illegible], domiciliado en Libertador [illegible], Cap. Fed. Quedan como únicos socios de la sociedad el Sr. Álvarez y el señor Juan Francisco [illegible], argentino, nacido el 15/12/1940, cinematógrafo, soltero, C.I. Pcia. Bs. As. 1.953.085, domicilio: Las Heras 2545, Cap. Fed. — No se modifica el capital social. Se modifica la cláusula quinta del contrato social: "La administración como así también el uso de la firma social estarán a cargo de los socios, quienes quedan designados gerentes, actuando en forma conjunta". — Enmendado: "[illegible]; Stoppani; 1143; nupcias. Folio; cargo". Valen. — Sobrerraspado: 1980. Vale. — Ent.: "interinamente". Vale.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 85.600 — Nº 37.2[illegible]

LIBROS Y SUSCRIPCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretario interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Ana María Baltar, divorciada, argentina, L.C. Nº 3.8[illegible], comerciante, [illegible] años, Yerbal 2564, 1º "B", Capital y Omar Claudio Mooney, casado, argentino, D.N.I. Nº 12.987.099, comerciante, [illegible] años, Sayos 5176, Capital. — Constitución: instrumento privado del 14 de octubre de 1980. — Razón Social: LIBROS Y SUSCRIPCIONES S.R.L. — Domicilio: Yerbal 2564, 1º "B", Capital. — Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros a la edición y venta de libros y revistas. — Plazo: 20 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 1.000.000. — Gerente: Ana María Baltar. — Uso de la Firma Social: Ana María Baltar. — Ejercicio: 31 de diciembre.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 67.200 — Nº 37.233

GR[illegible]S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretario del Autorizante interino, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Horacio [illegible] Martín[illegible], argentino, arquitecto, casado, nacido el 5/2/[illegible], D. N. I. Nº 10.921.158, domiciliado en Pedro F. Zañartu 3220 Capital; Duilio Hipólito Martínez, argentino casado, comerciante, D.N.I. [illegible] nacido el 23/8/17, domiciliado en Pedro F. Zañartu 3220, Capital. — Fecha de constitución: 2 de octubre de 1980. — Denominación: GR[illegible]S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Pedro F. Zañartu 3220, Capital. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros los siguientes actos: Refacción, remodelación o ampliación de bienes inmuebles. Fincas, departamentos, oficinas o locales de negocio. — Capital social: Ocho millones de pesos, dividido en ocho mil cuotas de mil pesos cada una. — Plazo: 5 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Ambos socios en calidad de Gerentes, el uso de la firma social estará a cargo de los dos socios, actuando indistintamente uno cualesquiera de ellos. — Cierre de ejercicio 30 de setiembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 92.400 — Nº 37.253

CIERRES C

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctor Enrique M. Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CARLOS Antonio López Barrios, argentino, casado, industrial, nacido el 26 de julio de 1943, L. E. Nº 4.419.160, domiciliado Martiniano Leguizamón 3331, Capital; Delia Elena Furman de López Barrios, argentina, casada, comerciante, nacida el 8 de mayo de 1947 D. N. I. Nº 5.611.816, domiciliada en Martiniano Leguizamón 3331, Capital Federal. Denominación: "CIERRES C S. R. L." domicilio Martiniano Leguizamón 3331, Capital Federal. — Fecha constitución: 31 de octubre de 1980. — Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero la industrialización, comercialización, compra, venta, distribución, exportación, importación y operaciones afines y complementarias de productos de marroquinería y afines, especialmente cierres a cremallera mercaderías en general, incluso maquinarias, sea por cuenta propia o asociada a otra empresa, incluso tomar representaciones y|o comisiones, tanto al por mayor como al por menor. Capital social $ 20.000.000. Duración de la sociedad: 10 años a partir de su inscripción. Gerentes: ambos socios. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Entrelíneas: Interinamente, Vale. — Entrelíneas: Fecha constitución: 31 de octubre 1980, Vale.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 84.000 — Nº 49.075

ARTES GRAFICAS BUENOS AIRES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública del 29|8|80, Hugo Walter Calegari y Juan Carlos Freire, venden, ceden y transfieren a sus consocios Juan Carlos Fontana y Joyce Beatriz Ribeiro de Fontana la totalidad de las cuotas sociales que poseían en "ARTES GRAFICAS BUENOS AIRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", es decir 1.162.500 cuotas cada uno. — Que por el mismo acto los dos únicos y actuales componentes de la sociedad, deciden reformar la cláusula 4ª del contrato. — Modificación. — Capital Social: $ 46.500.000, dividido en 4.650.000 cuotas de $ 10 v|n. c|u., suscripto e integrado por los socios J. C. Fontana y J. B. Ribeiro de Fontana por partes iguales.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 71.400 — Nº 49.096

AUTOMOTORES JUAN MANUEL FARIÑA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante Interino, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Juan Manuel Fariña, argentino, comerciante, de 62 años, L.E. número 1.913.934 casado, domiciliado en Pruden 165, Sarandí, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Alberto de Giacomi, argentino, comerciante, casado, de 35 años, L.E. Nº 4.644.073, domiciliado en Avenida Mitre 3065, Sarandí, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. — Fecha de constitución: 6 de noviembre de 1980. — Denominación: AUTOMOTORES JUAN MANUEL FARIÑA S.R.L. — Domicilio Tacuarí 1663, Capital. — Plazo: 50 años a contar de la fecha 6 de noviembre de 1980. — Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, y|o asociada a terceros: todo lo relativo a la compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación, de automotores, camiones, pick-up, motocicletas, motonetas, lanchas y rodados en general, motores nuevos o usados, repuestos y|o accesorios de la industria automotriz, sus [illegible] y cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricciones ni limitaciones; su importación y exportación. — El acondicionamiento de automotores cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, ajustándose estos trabajos a las especificaciones de las fábricas y el servicio integral de los mismos, incluyendo todas las reparaciones y mantenimientos inherentes a ellos ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería accesorios, reparaciones o recambio de partes de carrocería, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. — Así también la sociedad, para el mejor logro de sus fines, podrá dedicarse a la adquisición y|o importación de repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores para la utilización en sus talleres o reventa de los mismos. — Capital social: cien millones de pesos, dividido en cien mil cuotas de mil pesos cada una. — Administración: estará a cargo de ambos socios con el cargo de gerentes, los que tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. — Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Sobrerraspado: casado, general. Vale.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 163.800 — Nº 49.097

DIGITRONIC

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública del 23|9|80 Ana María Gene de Aiscorbe, cede, vende y transfiere las 1.000 cuotas de capital que poseía en "DIGITRONIC S.R.L." a favor de Miguel Angel Caride, casado, argentino, nacido el 14|4|38, comerciante, L. E. 5.620.391, domiciliado en 25 de Mayo 1632, Vicente López, Buenos Aires. Que por el mismo acto los dos únicos integrantes de dicho sociedad, Jorge Roberto Aiscorbe y Miguel Angel Caride resolvieron aumentar el capital social y reformar los artículos 1º, 4º y 6º del contrato. — Modificación: Domicilio: Avenida Iriarte 1920, Capital. — Capital social: $ 10.000.000, dividido en cuotas de $ 10 valor nominal cada una, suscriptas e integradas por ambos socios por partes iguales. Administración: los dos socios con el cargo de gerentes. Representación legal: los dos gerentes en forma conjunta. — E|l.: interinamente, vale.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1980.
— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 71.400 — Nº 49.099

CONSTRUCCIONES DEL SUR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Attilio Tezza, C. I. Nº 3.924.037 Pol. Fed., casado, italiano, comerciante, con domicilio en Lope de Vega 5553, Carapachay, Pcia. de Buenos Aires, nacido el 30 de diciembre de 1937; Andrés Tezza, C. I. Nº 3.923.543 Pol. Fed., casado, italiano, comerciante, con domicilio en Navarro 5403, Carapachay, Pcia. de Buenos Aires, nacido el 27 de enero de 1928, y Ricardo Alfredo Raúl Capurro Robles C. I. Nº 6.277.335, Pol. Fed., casado, argentino, abogado, con domicilio en Lavalle 1118 piso 2º "C" Capital Federal, nacido el 23 de agosto de 1949. — Fecha de Constitución: Instrumento privado del 24|10|80. — Denominación: CONSTRUCCIONES DEL SUR S. R. L. — Domicilio: Talcahuano 452 8º piso of. 35 de Capital Federal. — Objeto social: La construcción por cuenta propia o de terceros de inmuebles urbanos o rurales con destino a vivienda, comercio o industria pudiendo a tal fin adquirir y enajenar terrenos con o sin edificación y realizar toda obra de construcción pública o privada por sí misma o contratándola a terceros. — Plazo de Duración: 10 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Veinte millones de pesos. — Administración: Será ejercida por los tres socios en forma indistinta, en calidad de gerentes. — Cierre de ejercicios: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

Uso de la firma social indistintamente cada uno de los tres gerentes.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 123.000 — Nº 49.102

REVESTIMIENTO ELPA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Emilio del Hoyo, argentino, de 27 años de edad, casado, de profesión comerciante, con domicilio en la calle 91 Nº 3187 de la ciudad de Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires, con D.N.I. número 10.538.738, y Aurelio Mastantuono, italiano, de 56 años de edad, casado, de profesión comerciante, con domicilio en la calle 91 Nº 3187 de la ciudad de Gral. San Martín, Prov. de Buenos Aires, con C. I. número 6.927.843, Pol. Federal. 2) Fecha de Constitución: 22 de abril de 1980. — 3) Denominación: REVESTIMIENTO ELPA S.R.L. — 4) Domicilio legal: Virrey del Pino 2339, 3º 10, Capital Federal; Comercial: Calle 91 Nº 3187 San Martín, Prov. de Buenos Aires. — 5) Objeto Social: Comercialización de sanitarios, griferías, revestimientos en general y demás materiales para la construcción. — 6) Plazo de duración: 59 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $ 30.000.000. — 8) Composición de los órganos de Administración y Fiscalización, Socios Gerentes: Emilio del Hoyo y Aurelio Mastantuono. — 9) Organización de la Representación Legal: Actuarán en forma conjunta o indistintamente los socios Gerentes. — 10) Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, noviembre 5 de 1980. —
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 121.800 — Nº 49.105

ORLANDO Y MONTEVERDE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Carlos Daniel Orlando, argentino, de 36 años de edad, casado, de profesión industrial, con domicilio en la calle Franco 2464, 2º piso, departamento A, Capital Federal, con L. E. número 4.519.360 y Floravante Domingo Monteverde, italiano, de 58 años de edad, casado, de profesión industrial, con domicilio en la calle 6 Nº 4164 de la localidad de Villa Maipú, partido de Vicente López, con C. I. Nº 2.563.741. — 2) Fecha de constitución: 19 de setiembre de 1980. — 3) Denominación: ORLANDO Y MONTEVERDE S.R.L. — 4) Domicilio legal: Franco 2464, 2º piso, departamento A, Capital Federal. Comercial: Maipú 162, Villa Maipú, provincia de Buenos Aires. — 5) Objeto social: Industrialización, comercialización, compraventa, distribución, importación y exportación de metales en sus distintos tipos o categorías y ejercer representaciones, mandatos y administración de empresas afines y complementarias del objeto social. — 6) Plazo de duración: 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital social: $ 30.000.000. — 8) Composición de los órganos de Administración y Fiscalización: Socios gerentes: Carlos Daniel Orlando y Floravante Domingo Monteverde. — 9) Organización de la representación legal: Actuarán en forma conjunta o indistintamente los socios gerentes. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de setiembre de cada año — E|l.: interinamente, vale.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1980.
— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 121.800 — Nº 49.106

CONFORT SOCIAL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenios privados de fechas 22 de abril de 1980 y 15 de julio de 1980, y 6|10|80, respectivamente, deciden las siguientes modificaciones en CONFORT SOCIAL S. R. L.: El domicilio social queda fijado en la Avenida Belgrano número 3761, piso 8º, departamento B de la Ciudad de Buenos Aires. El capital se aumenta a la suma de $ 4[illegible] a la suma de $ 60.000.000, los socios Héctor Nicolás Paternoster, comerciante, de 51 años de edad, L. E. 4.431.2[illegible]; doña Alba Norma D'Ascenso de Paternoster, comerciante, de 46 años, D. N. I. número 1.132.463; Arnaldo Tobeña, Norberto Tobeña, revisten el carácter de socios gerentes con uso de la firma social en forma individual. — El objeto será así: a) Comercial: La compra, venta, importación, exportación y consignación en todo tipo de mercaderías referidas al amoblamiento de locales comerciales, oficinas y viviendas particulares y a su decoración, incluyendo muebles, aparatos eléctricos, electrónicos, a gas o cualquier otro combustible autorizado por la ley y cualquier otro tipo de elemento o instalación de los mismos. — b) Industrial: La fabricación de todo tipo de muebles y artículos para instalación en oficinas, locales comerciales o viviendas particulares. — c) Mandataria: Ejercer la representación, mandatos, comisión o gestión de negocios y administraciones directamente relacionadas con su objeto comercial e industrial. — Plazo: Será de veinte años. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — E|l.: interinamente vale. — E|l.: y 6|10|80, vale. — E|l.: interinamente, vale. — E|l.: en Confort Social S.R.L., vale.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 117.600 — Nº 49.1[illegible]

AGRO EDITORA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESTATUTO Modif. Resolución [illegible]79 I.G.P.J. Socios: Pedro H[illegible] Uriarte, nacido el 5|10|45, argentino, C.I. 5.6[illegible], casado, comerciante, domiciliado en Mariscal Antonio José de Sucre 2392, 1er. piso "F", Capital; y Juan José Ruiz, nacido el 19|6|44, argentino, C.I. 5.21[illegible], casado, Licenciado en Economía, domiciliado en Cangallo 2120, 8º piso "C", Capital. — Fecha de Constitución: Escritura Pública del 8|9|80. Denominación: "AGRO EDITORA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Cangallo 2120, [illegible] piso, Capital Federal. — Duración: Es de 10 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tendrá por objeto las siguientes actividades a) Editora: Mediante la edición por cuenta propia y|o de terceros de libros, diarios, periódicos, revistas y|u otros medios [illegible] o audiovisuales de difusión y comunicación, su venta y distribución en el país o en el extranjero. Distribución de otras publicaciones nacionales o extranjeras y representación de otras editoriales del país y|o extranjero. — b) Publicitaria: Mediante la realización de espacios o campañas publicitarias de terceros, en los diarios, periódicos, revistas u otras publicaciones que se editen en cualquier lugar del país, así como también en cualquier otro medio de difusión. — Capital Social: Es de pesos 13.000.000, dividido en 1300 cuotas de pesos 10.000 cada una. — Administración y Representación: Será ejercida por los socios quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas conjuntas obligan a la sociedad. — Fecha de Cierre del ejercicio. 31 de diciembre de cada año. — E|l.: interinamente, vale.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 147.000 — Nº 49.114

AUTOMOTORES CARLOS ALBERTO LEGNANI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Carlos Alberto Legnani, argentino, casado, con domicilio en Segurola 4451, Capital, comerciante, nacido el 7|4|39, L.E. 4.280.604; María Luisa Grotto de Legnani, argentina, casada, con domicilio en Segurola 4451, Capital, comerciante, L.C. 3.594.608, nacida el 15|7|37; Antonio Cerbino, argentino, casado, con domicilio en Nogoyá 4141, Capital, comerciante, L.E. 4.126.377 nacido el 27|2|34; Ana María Loria de Cerbino, argentina,

casada, con domicilio en Nogoyá 4141, Capital, comerciante, L.C. 3.862.001, nacida el 15|1|40. — Fecha de Constitución: Instrumento Privado del 20|10|80. — Denominación: "AUTOMOTORES CARLOS ALBERTO LEGNANI, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Triunvirato 3654, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y toda clase de negociación relacionada con automotores, motocicletas, bicicletas, lanchas, maquinarias vial, sus motores, partes, repuestos y accesorios. — b) Industriales: Mediante la explotación de talleres mecánicos para la fabricación de carrocerías, armado ajuste y reparación de motores y maquinarias, elaboración de sus piezas y repuestos. — c) Mandato y Servicios: Cumpliendo toda clase de mandatos y comisiones con la mayor amplitud en las decisiones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes incluso como gestora de seguros y reaseguros. — Duración: Es de 50 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: Es de $ 60.000.000, dividido en 60 cuotas de pesos 1.000.000 c|u. — Administración: La administración y gerencia de la sociedad estará a cargo de los socios, o de terceros extraños a la sociedad o de apoderados generales, para ello se deberá designar por unanimidad de los socios y entrarán a ejercer sus funciones una vez inscripta su designación en el Registro Público de Comercio. La duración en el cargo es ilimitada en el tiempo y solo serán removidos por justa causa. Por este acto se designan gerentes a los señores: Carlos Alberto Legnani, Antonio Cerbino, Ana María Loria de Cerbino y María Luisa Grotto de Legnani, personas éstas que ejercerán el cargo de gerentes en forma conjunta, alternada o indistinta, pudiendo obligar a la sociedad conforme a la presente cláusula, y cláusulas segunda y quinta de este contrato y conforme a la ley de sociedades. — Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — E|L.: interinamente, vale

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 201.600 — Nº 49.115

COSMETICA BREDA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Sr. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dr. Enrique M. Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura pública del 23|9|80, COSMETICA BREDA S.R.L., aumentó su capital de $ 270 000 a la suma de pesos 10.000.000. — E|l: interinamente. Vale.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 25.200 — Nº 49.116

OCTAVIO LAJE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por diposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura del 20|9|79, la sociedad OCTAVIO LAJE Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumentó su capital a pesos 14.100.000; y por otra escritura del 4|7|80, volvió a aumentar su capital a la suma de $ 200.000.000. — Enmendado: 79; $ 14.100.000. Todo vale.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 29.400 — Nº 49.123

INMOBILIARIA FLORENCIA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría a mi cargo, se hace saber por un día, este edicto:

SOCIOS: Néstor Apraiz argentino, casado, comerciante, de 40 años, L.E. número 4.300.035, domicilio Berutti 3752 y María Cristina Apraiz, argentina, soltera, de 38 años comerciante, L.C. número 4.436.201, domicilio calle Larrea 886. — Constitución: 2|9|80. — Denominación: INMOBILIARIA FLORENCIA S.R.L. Domicilio calle Talcahuano 768, piso 6, Capital Federal. — Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar operaciones de compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. — Capital. pesos 10.000.000, dividido en 10.000 cuotas de $ 1.000 cada una. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio Néstor Apraiz, quien reviste el carácter de gerente ejerciendo la representación legal y el uso de la firma social, que deberá estar precedida del sello de la razón social. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 79.800 — Nº 49.121

DECORTERRA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de S.R.L.; integrantes: Jorge Eduardo Luis Pinto, argentino, soltero, comerciante, 24 años, C.I.P.F. 6.733.545 y Guillermo Gabriel Pinto, argentino, soltero, comerciante, 2[illegible] años, C.I.P.F. 6.783.544, domiciliados Avenida del Libertador 4033, La Lucila, Bs. As. — Fechas de Constitución: 16|7|80, 2[illegible]|8|80 y 25|9|80, por escritura Nº 640, folio 1.435 del Registro 234. — Denominación: DECORTERRA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio Legal: Aráoz 2490, piso 14, Dpto. D. — Objeto Social: Comerciales: Mediante la venta al por mayor y al público, de cerámica, azulejos, grifería y accesorios sanitarios, materiales para la construcción, revestimiento y decorados nacionales e importados. Construcciones: para realizar por cuenta propia, por cuenta de tercero o asociada a tercero, cualquier tipo de construcción, ya sea industrial, comercial o habitacional. Importación y exportación de materiales para la construcción, ya sea para revestimientos, instalaciones sanitarias y artículos para la decoración. — Plazo de Duración: 99 años, desde su inscripción. — Capital Social: $ 4.000.000, en 4.000 cuotas de mil pesos cada una, integrado por 3.600 cuotas por Jorge Eduardo Luis Pinto y 400 cuotas por Guillermo Gabriel Pinto, integrando en este acto el 50 % o sea $ 2.000.000 obligándose a integrar el saldo en 6 meses. — Administración y uso de firma social, indistinta de ambos socios; Representación legal, ambos socios indistintamente; Cierre del ejercicio, el 31 de diciembre de cada año. — E|l.: "Decor"; "28|8|80 y 25|9|80"; "interinamente". Valen.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 96.600 — Nº 49.134

THE TIGERS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) MARIO Eduardo Taitelbaum, argentino, casado, titular de la Libreta de Enrolamiento Nº 7.590.658, de profesión comerciante, nacido el 8 de diciembre de 1946, de 33 años de edad; y Esther Rosa Dusanskis de Taitelbaum, argentina, casada, titular de la Libreta Cívica Nº 4.785.318, de profesión comerciante, nacida el 12 de diciembre de 1943, de 36 años de edad, ambos domiciliados en la Avenida Juan B. Justo Nº 3901, de la Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: 6 de noviembre de 1980, en la ciudad de Buenos Aires. — 3) Denominación: THE TIGERS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Avenida Juan B. Justo Nº 6031, Capital Federal. — 5) Objeto Social: Explotación por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, en todas sus formas, de todo lo relacionado con el ramo automotor, en especial lo relativo a la compra, venta y reparación de automotores, su consignación y mandatos; fabricación, distribución y venta de repuestos y accesorios automotrices en todas sus partes, reparación en todas sus formas y mantenimiento del automotor, fabricación, distribución y ventas de llantas y neumáticos para automotores nacionales y|o extranjeros instalar talleres para reparación y colocación de los objetos señalados, tomar representaciones, comisiones y|o distribuciones de terceros y actuar como importadora y|o exportadora de automotores, sus piezas, repuestos y accesorios de cualquier naturaleza. — 6) Plazo de Duración: Diez años, a partir de la fecha de inscripción del contrato social en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — 7) Capital Social: Cincuenta millones de pesos (pesos 50.000.000). — 8) Socios Gerentes: Mario Eduardo Taitelbaum y Esther Rosa Dusanskis de Taitelbaum, en forma indistinta. — 9) Fecha del Cierre de Ejercicio: 30 de agosto de cada año.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 168.000 — Nº 49.136

S O L E S A

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Miguel Solimando, italiano, casado, comerciante, 32 años, C.I. Nº 6.071.376, domicilio Emilio Castro 1449 Temperley y Jorge Nelson Esain, argentino, casado, comerciante, 39 años, L.E. 4.576.030, domiciliado en Avellaneda 1177, Temperley. — 2º) Razón Social: SOLESA S.R.L., por instrumento privado del 24|10 de 1980 se aumentó el capital social en $ 149.600.000 aplicando la Ley 19.742 (capitalización con revalúo) correspondiendo a cada socio $ 74.800.000. Se modificó el artículo 3º del estatuto, quedando redactado: El capital social es de pesos 150.000.000, dividido en 1.500.000 cuotas de $ 100 cada una, totalmente suscripto por ambos socios en partes iguales o sea $ 75.000.000 cada socio e integrado según balance inventario que se firma por separado.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 71.400 — Nº 49.145

BYRON CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) BYRON Bermúdez, uruguayo, comerciante, casado, 52 años, C.I. 2.462.450, Ecuador 1449, 5º piso B, Capital Federal; Rubén Eduardo Rodríguez, argentino, 31 años, casado, comerciante, C.I. 6.288.894, Humahuaca 485, Tapiales, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 20 de octubre de 1980. — 3º) BYRON CONSTRUCCIONES S.R.L. — 4º) Maipú 429, piso 1º, oficina 1ª, Capital Federal. — 5º) Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las actividades de importación y exportación, la compra, venta, el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones, mandatos y la comercialización en general de cañerías, tuberías, instalaciones y conductores en general, para gas y petróleo, agua y productos químicos, su fabricación, construcción e instalación y venta. La construcción de inmuebles y obras públicas y privadas, la intervención en licitaciones públicas o privadas. — 6º) Cinco años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 5.000.000. — 8º) Ambos socios en calidad de Gerentes. — 9º) Ambos Gerentes en forma indistinta. — 10) El 31 de octubre de cada año.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 84.000 — Nº 49.162

ACUCIEL

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CON fecha 15 de agosto de 1980, por acto privado, Corina Cráves, que posee en la sociedad ACUCIEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, 250 cuotas de $ 1.000 cada una, las cede en su totalidad al nuevo socio Wolf Chinski, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 1º de julio de 1915, C.I. 2.362.366, Juncal 1284, 7º piso, Capital Federal, colocándolo en su mismo lugar, grado y prelación. — S|r.: Chinski, sociedad, Federal. Valen. — Enmendado: Cháves. Vale.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 42.000 — Nº 49.163

ALFREDO LOPEZ Y SANTACROCE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dr. Enrique M. Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) JESUS Alfredo López, argentino, nacido el 20 de mayo de 1942, casado, comerciante, L.E. 6.962.172, Manuel Campo 2148, Hurlingham; Domingo Antonio Gabriel Santacroce, argentino naturalizado, nacido el 16 de julio de 1927, casado, comerciante, L.E. 4.061.621, Arcos 3337, Capital Federal. — 2º) 4 de noviembre de 1980. — 3º) ALFREDO LOPEZ Y SANTACROCE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Arcos 3337, Capital Federal. — 5º) Inmobiliaria Constructora: La construcción de edificios propios o de terceros o parte de ellos, inclusive bajo los regímenes de las Leyes 13.512 y 19.724 u otras análogas que la sustituyan, la edificación por planes de viviendas dispuesto por instituciones, nacionales, provinciales o municipales, proyecto y construcción de instalaciones sanitarias domiciliarias o industriales, contra incendios y gas. Proyecto y construcción de redes de cloaca, agua y gas, proyecto y construcción de plantas depuradoras de líquidos cloacales y efluentes industriales. La compra, venta de inmuebles rurales, urbanos, edificios y departamentos construidos en propiedad horizontal y|o en construcción al contado o a plazos, con la constitución de garantías reales o personales o sin ellas. Comerciales La compra, venta, distribución, exportación y comercialización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de materiales sanitarios y de gas. — 6º) 10 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Ambos socios con rango de Gerentes, por todo el plazo social. — 9º) Ambos Gerentes en forma indistinta, con excepción que para la compra y venta de inmuebles será en forma conjunta. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980.
Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 117.600 — Nº 49.169

C. Y F. Y ASOCIADOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Carlos Alberto Crupi, casado, argentino, de 32 años, comerciante, L.E. 4.706.134, domiciliado en Zelada 5088, Capital Federal; Oscar Abelardo Frenquelli, casado, argentino, de 35 años, comerciante, L. E. 6.261.067, domiciliado en Maipú 474, Capital Federal; Haydde Rita Arpa de Crupi, casada, argentina, de 33 años, comerciante, D. N. I. 5.301.668, domiciliada en Zelada 5088, Capital Federal; y Alicia Cristina Soler de Frenquelli, casada, argentina, de 30 años, comerciante, L. C. 6.426.887, domiciliada en Maipú 474, Capital Federal, por documento privado del 5|11|80, se constituyó la Sociedad C. Y F. Y ASOCIADOS S. R. L. — Domicilio legal, 25 de Mayo 267, 2º piso, Capital Federal. — Su duración es de 20 años a partir del 5|11|80. — Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal. Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse con las limitaciones del artículo 30 o aparticulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la com-

pra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Capital social, es de $ 20.000.000. — La Sociedad será administrada por los cuatro socios con el cargo de Gerentes y el uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de los socios. — El ejercicio social cierra el 31|3 de cada año.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 147.000 — Nº 49.177

JOVIAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber por un día siguiente edicto:

SOCIOS: cónyuges: Jorge Hugo Rodríguez, argentino, casado, comerciante, nacido el 24|2|50, D. N. I. 8.315.312; y Alicia María Kowalczuk de Rodríguez, argentina, comerciante, nacida el 23|8|51, D. N. I. 10.108.212; ambos domiciliados en Warnes 1623, Florida, Pcia. de Bs. Aires; por escrituras del 11 de agosto y 21 de octubre de 1980, se constituyó la Sociedad JOVIAT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio legal, Rojas 54, Capital Federal. Su duración es de 20 años, contados a partir del primero de agosto de 1980. — La sociedad tendrá por objeto: a) La explotación de una playa de estacionamiento por hora y estadía; b) Compra y venta de automotores. — Capital social es de $ 10.000.000. — La administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios con el cargo de Gerentes y cuyas firmas en forma conjunta obligan a la sociedad. — El ejercicio social cierra el 31-12 de cada año. — E|l.: Dr. Enrique M. Butty. Vale.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 80.400 — Nº 49.179

FAPAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por documento privado del 20|10|80, FAPAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA modificó las cláusulas 3ª y 5ª. — Capital social es de pesos 5.000.000. — La administración de la sociedad estará a cargo de los socios Ignacio Alberto Camara, Osvaldo Enrique Giudice y Jorge Armando Vattucne, con el cargo de Gerentes y cuyas firmas en forma individual de cualesquiera de ellos obligan a la Sociedad. — E|l.: interinamente a cargo. Vale.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 50.400 — Nº 49.180

FAPAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por documento privado del 6|10|80, el Sr. Carlos Norberto Labale, vende, cede y transfiere 1.000 cuotas de capital que tiene en FAPAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a los Sres. Ignacio Alberto Camara, Osvaldo Enrique Giudice y Jorge Armando Vattuone, por partes iguales.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 42.000 — Nº 49.181

BYTERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) CARLOS Angel Luppi, casado, argentino, industrial, nacido el 21 de febrero de 1933, D.N.I. 4.905.213, domicilio Av. La Plata 1057, 6º "A", Cap.; y Mario Esteban Iribarne, soltero, argentino, nacido el 8 de setiembre de 1943, licenciado en administración, L.E. 4.417.488, domicilio Esquiú 1276, Cap. — 2º) Contrato por escritura pública del 16 de octubre de 1980. — 3º) BYTERS S.R.L. 4º) Esquiú 1316, Cap. — 5º) Plazo: 55 años, desde la inscripción. — 6º) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Prestación de servicios de procesamiento de datos y de análisis, programación e implementación de sistemas. — Asesoramiento en sistemas y equipos, compra, venta, importación y exportación de equipos y accesorios de procesamiento de datos. — 7º) Capital: $ 20.000.000. — 8º) Administración a cargo de los 2 socios en el carácter de gerentes, durante el plazo de duración. 9º) Uso de la Firma: En forma indistinta. — 10) Cierre Ejercicio Social: 31 de mayo de cada año.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 75.600 — Nº 49.193

PANOSUN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Enrique M. Butty, a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Juan Antonio Bartolomé, argentino naturalizado, L.E. Nº 4.233.488, nacido el 25|9|1920, casado, despachante de aduana, domiciliado en la calle Sarmiento 348, Cap. Fed.; Juan Antonio Bartolomé (hijo), argentino, C.I. de la Policía Federal Nº 5.674.083, despachante de aduana, nacido el 10|8|1948, casado, domiciliado en la calle Repetto 377, localidad de Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Alejandro Mario Bartolomé, argentino, D.N. de I. Nº 11.260.405, ingeniero agrónomo, nacido el 9|12|1954, casado, domiciliado en la calle Pirovano 160, localidad de Martínez, Pcia. de Bs. As.; y Gerardo Luis Bartolomé, argentino, C.I. de la Policía Federal Nº 6.633.557, ingeniero agrónomo, nacido el 27|3|1956, soltero, domiciliado en la calle Pirovano 160, localidad de Martínez Pcia. de Bs. As. — 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 29 de julio de 1980. — 3) Denominación y Domicilio Social: La Sociedad girará bajo la denominación social de "PANOSUN S.R.L." y tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, actualmente en la calle Sarmiento 348, entrepiso. — 4) Plazo de Duración: 99 años, a contar de la inscripción del presente en el Juzgado de Registro. — 5) Objeto Social: Tendrá por objeto desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Agropecuaria: Por la adquisición, venta, arrendamiento, administración, o explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos y también forestales. B) Comercial: Por la comercialización y distribución de los productos y subproductos que se obtengan de las actividades mencionadas en el rubro agropecuario y en general de toda clase de frutos del país. C) Exportación e Importación: A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — 6) Capital Social: Se fija en la suma de cinco millones de pesos ($ 5.000.000), divididos en cinco mil (5.000) cuotas de mil pesos ($ 1.000) cada una, suscriptas en su totalidad, en la siguiente proporción: Juan Antonio Bartolomé, 1.250 cuotas de $ 1.000, o sea pesos 1.250.000 e integra en efectivo $ 625.000 en este acto Juan Antonio Bartolomé (hijo), 1.250 cuotas de $ 1.000 o sea pesos 1.250.000 e integra en efectivo en este acto $ 625.000; Alejandro Mario Bartolomé, 1.250 cuotas de $ 1.000 o sea pesos 1.250.000 e integra en efectivo $ 625.000 en este acto; Gerardo Luis Bartolomé, 1.250 cuotas de $ 1.000 o sea $ 1.250.000 e integra en efectivo $ 625.000 en este acto: lo que hace un total de dos millones quinientos mil ($ 2.500.000), obligándose a completar el saldo restante de sus suscripciones dentro de los cientos veinte días de la fecha del este contrato. 7) Organización y Representación Legal: Se designan para administrar la Sociedad con el carácter de gerentes a los señores Juan Antonio Bartolomé, Juan Antonio Bartolomé (hijo), Alejandro Mario Bartolomé y Gerardo Luis Bartolomé, quienes ejercerán el uso de la firma social y la representación legal, actuando en forma distinta. — 8) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 7 de octubre de 1980. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 239.400 — Nº 49.173

CENTRO DEL PAPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

EN Buenos Aires, a 23 de octubre de 1980, socios: María Ortiz, española, 58 años de edad, comerciante, casada, C.I. 4.464.048 de la Policía Federal, domiciliada en la calle Suiza 376, Haedo, provincia de Buenos Aires; Edmundo Mario Baldrich, argentino, 33 años de edad, comerciante, casado, C.I. 5.590.810 de la Policía Federal, domiciliado en la calle Suiza 376, Haedo, provincia de Buenos Aires. — Denominación Social: CENTRO DEL PAPEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", domiciliada en la calle Manuel Porcel de Peralta 949, 2º piso, departamento "C" Capital Federal: La Sociedad tendrá por objeto la industrialización, comercialización, importación y exportación de artículos hospitalarios, artículos de oficina y papeles en general y la realización por cuenta propia o de terceros de trabajos de imprenta, fotocopias, rotaprint, microfilmaciones, hueco offset o cualquier otro sistema de reproducción, y trabajos de encuadernación. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por normas legales. — Capital Social: Diez millones de pesos. — Plazo: Diez años, a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — La dirección, administración y gerencia de la sociedad estará a cargo conjunto de los dos socios de la sociedad. — La representación legal será ejercida en forma indistinta por los dos socios, que revestirán el carácter de socios gerentes. — Se designan gerentes a María Ortiz y Edmundo Mario Baldrich quienes actuarán en forma conjunta o separada o indistintamente con las más amplias facultades para representar y obligar a la sociedad. — Cierre de Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año. — Enmendado: Denominación, Vale.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 134.400 — Nº 37.323

1º DE MARZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º DE MARZO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Que por escritura Nº 1.243, de fecha 23 de setiembre de 1980, otorgada ante el escribano de esta Ciudad don Orlando E. Brano al folio 4.152 del Registro 176 a su cargo, se modificaron las cláusulas "Cuarta y Quinta" del contrato originario, las que quedan redactadas en la forma siguiente: Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos ley un millón cuatrocientos mil pesos, dividido en mil cuatrocientas cuotas de un mil pesos cada una, aportado por los integrantes de la sociedad de la siguiente forma: don Desiteo Pérez Mon, aporta ochocientas cincuenta cuotas; doña Isabel Reina Gallardo, aporta doscientas cuotas; doña Nélida Alicia Fredes, aporta cien cuotas; doña Romana Alberta Alderete, cien cuotas; doña [illegible] Teresita Barbieri de Firpo, aporta [illegible] cuotas y don Rubén Anselmo [illegible] cincuenta cuotas: les [illegible] [illegible] por [illegible] balance que [illegible] [illegible] do a la misma. — [illegible] cuotas

serán cesibles entre los socios o a terceros. — Cada cuota confiere a su propietario en el Activo social el derecho y la producción numérica que la misma establece. Los beneficios y las pérdidas inciden en proporción directa sobre las cuotas de cada socio. Las cuotas son indivisibles con respecto a la sociedad. Los derechos y obligaciones inherentes a las cuotas siguen al titular en cualquier mano que se encuentre. La posesión de una cuota importa el pleno derecho, la adhesión a las cláusulas de este contrato y a las decisiones que los socios tomen en las asambleas. — S|e.: de noviembre. Vale.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 138.200 — Nº 37.334

SKANSEN ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento público de fecha 5 de marzo de 1980, pasado ante el escribano de la Ciudad de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, don José A. Bermann, escribano Nº 29 los señores Carlos Alberto Bysé, Natalio Portnoy, Julio Lischinskey, Luis Valladares y Armando Antonio Negretti, ceden las 8.000 cuotas sociales de $ 10 cada una que tenían en la sociedad SKANSEN ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a los señores Alberto Jorge Rodríguez, hijo de don Alberto Gabriel Rodríguez y de doña Clotilde Cecchetti argentino, nacido el 14 de junio de 1942, empresario, L. E. Nº 4.383.800, domiciliado en Cangallo 1333, 5º piso, oficina 30, de Capital Federal y a Armando Héctor Pintos, soltero, argentino, nacido el 24 de abril de 1948, empresario, L. E. Nº 4.414.212, domiciliado en Cangallo 1333, piso 5º, oficina 30, de Capital Federal, quienes las adquieren en partes iguales, o sea 4.000 cuotas cada uno, en la suma de $ 8.100.000. — Los señores Alberto Jorge Rodríguez y Armando Héctor Pintos han resuelto modificar los artículos tercero y cuarto del contrato social en la siguiente forma: Artículo Tercero: La dirección y administración de la sociedad será ejercida por los dos socios como gerentes de la firma y el uso de la firma social será ejercido en forma indistinta. — Artículo Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de $ 80.000 y dividido en 8.000 cuotas de $ 10 cada una y han sido suscriptas e integrado totalmente por los socios de acuerdo a la siguiente proporción: Alberto Jorge Rodríguez 4.000 cuotas que representan $ 40.000 y Armando Héctor Pintos $ 4.000 cuotas que representan $ 40.000.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 147.000 — Nº 37.319

AMISTAR PROPIEDADES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Omar Alberto Alegastino, argentino, casado, 29 años, comerciante, D. N. I. 8.461.574, domiciliado en Borges 5306, Carapachay, provincia de Buenos Aires. — Daniel Rubén Simonetta, argentino, casado, de 28 años, comerciante, D. N. I. 10.129.302, domiciliado en Gobernador Vernet 520, 3º F, Vicente López, provincia de Buenos Aires y Jorge Luis Facal, argentino, soltero, 27 años, comerciante, D. N. I. 10.554.441, domiciliado en Dean Funes 468, Boulogne, provincia de Buenos Aires. — Constitución: 27 de octubre de 1980. — Denominación: AMISTAR PROPIEDADES S. R. L. — Domicilio: Avenida Cabildo 3258, Capital Federal. — Duración: 30 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Compra, venta, construcción, refacción [illegible] y administración de inmuebles por cuenta propia o de terceros. Capital: $ [illegible], dividido en veinte [illegible] de $ [illegible] cada uno. — [illegible] [illegible] por los socios [illegible] [illegible] con el uso indistinto de la firma

ma social, ejerciendo la representación legal de la sociedad. — Cierre del Ejercicio: El 30 de setiembre de cada año. E|l.: interinamente. Vale.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 105.000 — Nº 37.349

DOMENICUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) POR instrumento privado de fecha 17 de octubre de 1980, los señores Domiciano Francisco Eusardo Vicente, de 55 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión comerciante y rentista, con domicilio en la calle Zuviría 458, Buenos Aires, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 3.117.174; José María Pérez, de 40 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión empleado, con domicilio en la calle Avellaneda 2055, 9º "F", Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento Nº 7.711.511; Daniel Antonio Blasco, de 34 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión empresario, con domicilio en la calle Lautaro 526, 5º "B", Buenos Aires, Cédula de Identidad Policía Federal Nº 5.577.595; José Luis Iapichino, de 39 años de edad, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión empleado, con domicilio en la calle Membrillar 338|40, 5º "A", Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento Nº 4.377.632; y Hugo Osvaldo García, de 42 años de edad, de estado civil separado legalmente, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio en la calle San Juan 1670, Bella Vista, Libreta de Enrolamiento Nº 4.280.005. — 2) Denominación: DOMENICUS S. R. L. — 3) Domicilio Social: José María Moreno 695, Buenos Aires. — 4) Objeto Social: La comercialización al por mayor y menor de quesos, fiambres y en general productos alimenticios y bebidas correspondientes al ramo de fiambrería y almacén, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en toda la República. — 5) Plazo de Duración: 50 años, a contar desde el 1º de setiembre de 1980. — 6) Capital Social: $ 25.000.000, representado por 2.500 cuotas de $ 10.000 cada una. — 7) Administración: Estará a cargo de todos los socios a quienes se les inviste el carácter de Gerentes. El uso de la firma social estará a cargo de dos Gerentes en forma conjunta. — 8) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — E|l.: interinamente. Vale.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 147.000 — Nº 37.355

CAP-ARCONA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

2) INSTRUMENTO privado de fecha [illegible] de octubre de 19 C. — 3) CAP-ARCONA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumentó el Capital Social según ejercicio cerrado el día 31|1|1980 y modificó 7). $ 160.000.000, representado por 16.000.000 de cuotas de $ 10 valor nominal cada una.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 42.000 — Nº 37.363

SERPIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

2º) ESCRITURA del 10|10|1980. — 3º) "SERPIC S.R.L.", aumentó el capital social, modificó el objeto, y trasladó su domicilio legal, modificando lo siguiente: 4º) Avenida de Mayo 1370, 16 piso, Capital. — 5º) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la actividad de consultoría, mediante contrataciones legales de cualquier naturaleza con personas, empresas o entidades nacionales o extranjeras para la prestación de servicios profesionales de ingeniería, economía y legales de todas las especialidades como ser ingeniería general, planeamiento y desarrollo urbano, estudios de factibilidad técnico económico, estudios de costos ingeniería industrial, investigación de mercado, investigación operativa, planeamiento financiero, colonización, desarrollo comunitario, catastro, equipamiento e inspección, mecanización agraria, ingeniería agronómica, desarrollo forestal, geofísica, geología, estudios de planta arquitectura, ingeniería civil, eléctrica, química, de fundaciones, hidráulica, mecánica de minas, metalúrgica, estructural, sanitaria, aérea, de puentes, de presas, de telecomunicaciones, pesqueras, de petróleo, de puertos, papelera, de transporte y telecomunicaciones, de caminos, de mantenimiento, textil, de planificación de diseños, de producción, de tráfico, nuclear, naval, de irrigación, de control de inundaciones y drenajes y cualquier otra prestación de servicios profesionales aunque no esté expresamente indicada precedentemente. — Todos aquellos asesoramientos que en virtud de las respectivas reglamentaciones deban ser presentados por profesionales habilitantes, serán efectuados por los mismos. — 7º) $ 5.000.000, representado por 50.000 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. E|l.: interinamente. Vale.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1980. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 126.000 — Nº 37.365

FABRICA DE CALZADOS BEGI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FABRICA DE CALZADOS BEGI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Venta de cuotas sociales y modificación cláusula primera y quinta. — 1) Fecha de constitución: 29 de agosto de 1980 (instrumento privado). — 2) Socios: saliente: Roberto Luis Gutiérrez, argentino, de 48 años de edad, casado, comerciante, L.E. Nº 4.077.635, domiciliado en Medrano 654, Capital Federal; y adquirente Roberto Wilson Risso Quijano, uruguayo, casado, industrial, D.N.I. Nº 92.225.838, de 27 años de edad, domiciliado en Pedro Goyena 1461, Capital Federal. autorizante y adquirente: Washington Mario Garín Contrera, uruguayo, casado, de 29 años de edad, comerciante, D.N.I. 92.119.400, domiciliado en Chorroarín 1424, Capital Federal. — 3) Nuevo domicilio social: Bompland 709, Capital Federal. — 4) Capital social: se mantiene en $ 28.095.000, modificándose la composición de la siguiente forma: Washington Mario Garín Contrera 1.404.750 cuotas partes y Roberto Wilson Risso Quijano 1.404.750 cuotas partes. — 5) Las demás cláusulas contractuales permanecen sin modificación. — Sobrerraspado: Begi: vale,
Buenos Aires, noviembre 13 de 1980. -- Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 109.200 — Nº 37.380

SISTEMAS ODONTOLOGICOS ASISTENCIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición d[illegible] Juez Nacional de Prime[illegible] en lo Comercial de Registro, Doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SISTEMAS ODONTOLOGICOS ASISTENCIALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Constitución de sociedad privada: 5 de noviembre de 1980. — Socios: Roberto Juan Di Pinto, argentino, casado, nacido el 3 de junio de 1952, odontólogo, Aráoz 2929, P.B., Dto. 1, Capital Federal y Mario Osvaldo D'Alessandro, argentino, casado nacido el 28 de octubre de 1949, odontólogo, Virrey del Pino 1502, 4º B, Capital Federal. — domicilio legal: Aráoz 2929, P.B., Dto, 1, Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: prestación de servicios profesionales, odontológicos a particulares asociaciones públicas y privadas, por cuenta propia por intermedio de terceros o asociada a terceros. — Capital: $ 20.000.000. — Administración: los dos socios calidad de gerentes, indistintamente. Uso de la firma social para contraer deudas operaciones bancarias, de disposición de bienes, suscripción de pagarés: conjunta de los socios. — Cierre de ejercicio: 30 de junio. — Entrelíneas: Interinamente: vale.
Buenos Aires, noviembre 13 de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois secretario.
$ 88.200 — Nº 37.384

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Escritura 165, 7 agosto de 1980, fecha cierta del acta 2, de fecha 30 agosto de 1976. Designación de liquidador en la sociedad **SABEL, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACIONES**, en virtud de haber operado la disolución por vencimiento de plazo ocurrido el 27 de junio de 1976, se designan liquidadores a Ismael Balgun y a David Baigún, los que actuarán en forma conjunta o indistinta.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 54.600.— e. 26|11 Nº 37.495 v. 26|11|80

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría interinamente a cargo del Autorizante, se hace saber durante un día que por documento privado de fecha 3 de octubre de 1979 la sociedad **VALLE DE ORO, SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA**, ha sido totalmente disuelta, designándose liquidadores de la misma a los socios gerentes César García, José Ramón Luis Ordieres, Antonio Rega y Enrique Rego.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 37.800.— e.26|11 Nº 49.138 v.26|11|80

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Enrique Manuel Butty, se hace saber por un día el siguiente edicto: Las cuotas sociales que pertenecían a Salomón Auslander en la sociedad **S. AUSIENDER E HIJOS, SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA**, pasan a ser de sus herederos Jacobo Auslender, Abraham Auslender, Yehuda Auslender y León Auslender, sin perjuicio de los derechos que la ley le acuerda a su cónyuge supérstite Dyna Szafran de Auslender, según oficio librado en autos: "Auslender, Salomón, s|sucesión", que tramita por ante el Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, de esta Capital, y cuya inscripción se ha solicitado con fecha 7 de abril de 1980.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 58.800.— e. 26|11 Nº 49.202 v. 26|11|80

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría a cargo interinamente del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto rectificatorio: Que en la publicación del B. O. del día 23|10|80 en la sociedad **ASIMEP, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**, el apellido del señor Sergio Vladimiro salió publicado como Shacliko, debiendo decir Shabliko; asimismo donde dice ...todos los socios revisten el cargo de gerentes, debe decir: "...Todos los socios revisten el cargo de gerentes, como así también el Sr. Héctor Rodolfo Fischer (no socio)".
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980.
— Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 46.200.— e. 26|11 Nº 49.174 v. 26|11|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ANA MARGARITA PICCOLI DE MIGLIAVACCA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1980. — Hugo Carrillo secretario.
$ 28.000.— e. 26|11 Nº 48.322 v. 2|11|80
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 12|11 al 14|11|80.

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos "DI RICCO, ADALBERTO LUCIO y otros s|Concurso civil" ha resuelto dar por terminado el concurso de Adalberto Lucio Di Ricco, Héctor Inocencio Di Ricco y Elisa Oliva Bin de Di Ricco, cesando la intervención del síndico, Dr. Rodolfo Moreno. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1980. — Rubén H. Malatesta, secretario.
$ 16.800.— e. 26|11 Nº 49.134 v. 2|11|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, hace saber por quince días que en autos "GARRALDA DE ALBARELLOS, MARIA EMILIA y otra s|Cancelación judicial" ha resuelto disponer la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 25.98? del Banco de Boston por $ 2.901.500 y cuyo vencimiento era el 17|12,79, autorizando su pago sesenta días después de la última publicación del presente siempre que no mediare oposición conforme art. 89 Dec. Ley 5.965|63.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 378.000.— e. 26|11 Nº 49.195 v. 17|12|80

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, en autos: "Alpes Especialidades Medicinales S.A.I.C., s|disolución y liquidación", cita por diez días a **ALPES ESPECIALIDADES MEDICINALES S.A.I. Y C.**, así como a su último Directorio, a fin de que dentro del término de diez días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ser designado el Señor Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por tres días. — Julio C. Rivera, juez.
Buenos Aires, 15 de octubre de 1910. — Jorge J. Fargas, secretario.
e. 26|11 Nº 4.640 v. 28|11|80

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de **MET FUND, SOCIEDAD ANONIMA.** Síndico: Oscar Gitelman, domicilio Viamonte 1446, piso 6º, a quien los acreedores deberán presentar títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de diciembre de 1980. Si correspondiere, la audiencia de la Junta de Acreedores se celebrará el 3 de mayo de 1981, a las 9 horas. — Intímase a la fallida y a terceros entreguen bienes y documentos de la primera poniéndolos a disposición del Juzgado Se hace saber la prohibición de efectuar pagos a la fallida o entregar bienes so pena de ser considerados ineficaces.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1980. — Alejandro Quintela, secretario.
e. 26|11 Nº 4.641 v. 2|12|80

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por un día en los autos: "Frymer, Isaac Bernardo, s|quiebra, s|incidente de calificación de conducta", que ha resuelto calificar de culpable y fraudulenta la conducta comercial del deudor **ISAAC BERNARDO FRYMER**, encuadrando la misma en los arts. 169, inc. 3º y 170, inc. 8º de la ley 11.719.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980. — Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.
e.26|11 Nº 4.642 v.26|11|80

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de **BLUBANA S.A.I.C.I. y A.** con domicilio en Acevedo 638 de esta Capital. Fíjase plazo hasta el 5 de marzo de 1931, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos y títulos pertinentes al señor síndico designado

contador Elías Kronengold, con domicilio en la calle Callao 449, 6º piso "A", de esta Capital. Señálase el día 12 de mayo de 1981 a las 9.30 horas como fecha para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, de esta Capital. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 224.000.— e. 26|11 Nº 37.364 v. 2|12|80

— Nº 9 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a don MANUEL FURMAN, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en los autos "Mackinnon & Coelho Ltda. Cía. Yerbatera S.A.C.I. y A. s|Quiebra, incidente de calificación de conducta", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1980. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 22.400.— e. 26|11 Nº 37.385 v. 26|11|80

— Nº 20 —

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber por 15 días en autos "BORELLI, HORACIO VICENTE y otra s|Cancelación" Expte. 7.138, que se ha resuelto decretar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible c|Banco Interfinanzas por pesos 5.350.959, cuyas características son: número 112.474 emitido el 21|3|80 por la suma de $ 5.000.000 con vencimiento el 2|5|80 con un interés del 61 % anual capitalizado por 42 días, siendo beneficiarios Horacio Vicente Borelli y Norma Torrecillas de Borelli.

Emilio E. Lozada, secretario.

$ 378.000.— e. 26|11 Nº 37.336 v. 17|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

— Nº 1 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 12 de noviembre de 1980, se concedió la nacionalidad argentina a MERCEDES VAZQUEZ MOURE, con domicilio en Vieytes 1224, Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1980. María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 26|11 Nº 4.643 v. 26|11|80

— Nº 3 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 3, Secretaría Nº 6, en autos Pires, Antonio s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de autos de fecha 8|7|80, se ha otorgado la nacionalidad argentina a ANTONIO PIRES, C. I. 3.939.028 y domiciliado en Venezuela 2755, de Capital.

Buenos Aires, 8 de julio de 1980. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 26|11 Nº 4.644 v. 26|11|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386, de esta Capital, en autos caratulados "Cachi Llanos, Julio Wilfredo s|nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 11 de noviembre de 1980, se ha otorgado la nacionalidad argentina a JULIO WILFREDO CACHI LLANOS, D. N. I. 92.124.7[illegible] y domiciliado en Lanza 2516 de esta Capital.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 26|11 Nº 4.645 v. 26|11|80

— Nº 6 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, Secretaría Nº 11, cita y emplaza a LAGO, ALBERTO CARLOS para que se presente a estar a derecho en los autos: Lago, Alberto Carlos s|Ausencia, Ley número 22.068. — Publíquese por cinco días. — Martín Diego Farrel, Juez.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1980. — Catalina M. de Heilbron, secretaria.

$ 70.000.— e. 26|11 Nº 37.525 v. 2|12|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 11 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 11 en autos: "Bres, Tomás Fernando c|Girotti, Roberto s|Daños y perjuicios" cita y emplaza a don ROBERTO GIROTTI para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 1980. — Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$ 33.600.— e. 26|11 Nº 37.523 v. 27|11|80

— Nº 34 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 34 en autos: "Instituto de Seguridad Social de la Provincia de Buenos Aires s|Ciccioli, Roberto s|Daños y perjuicios" cita y emplaza a don ARTURO CARUSO o CAMIRO para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor de Ausentes. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 1º de octubre de 1980. — Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 28.000.— e. 26|11 Nº 37.524 v. 2|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	17|11|80	ANGELA MINORE de POMA	26|11	28|11|80	49.082	28.000
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	19|11|80	BEATRIZ CACCIOLI de BOCCICARDI	26|11	28|11|80	37.130	28.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	20|10|80	CATALDO SCAVUZZO, MENTANA USLENGHI de SCAVUZZO y MIGUEL ANGEL SCAVUZZO	26|11	28|11|80	49.122	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20|11|80	RICARDO EMILIO ELIAS REBAGLIATI	26|11	28|11|80	37.302	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21|10|80	UBALDO BASILIO CERRATO	26|11	28|11|80	37.193	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	18|11|80	ROSINA VERTA de CASTIGLIA	26|11	28|11|80	37.114	28.000
3	6	José María Irigaray	17|6|80	ENRIQUE MANUEL BARRAL	26|11	28|11|80	37.202	28.000
3	6	José María Irigaray	14|11|80	JORGE JULIO GUAZZARONI	26|11	28|11|80	49.118	28.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	17|11|80	OFELIA VICENTA CHIARAMONTE	26|11	28|11|80	49.076	28.000
5	9	Martín Amorortu	14|11|80	JOSE JUAN VICENTE RODRIGUEZ PENDAS	26|11	28|11|80	37.122	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	4|11|80	MARIA AMPARO LOPEZ de GONZALEZ	26|11	28|11|80	37.160	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	14|11|80	EMMA ORLANDI de BASERICO	26|11	28|11|80	49.119	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	16|9|80	NUBAR NALBANDIAN	26|11	28|11|80	37.205	28.000
7	14	María Bacigalupo de Moreno Ocampo	17|12|80	CARMELO TOMASELLO	26|11	28|11|80	37.115	28.000
9	18	Alejandro Olazábal	19|9|80	CAYETANO LANGONI	26|11	28|11|80	37.377	28.000
9	18	Alejandro Olazábal	19|8|80	MARIA ESTHER PREGNO y HORTENSIA PREGNO	26|11	28|11|80	37.310	28.000
9	18	Alejandro Olazábal	11|11|80	MANUEL DIONISIO ROBLEDO	26|11	28|11|80	49.126	28.000
11	21	Julio Campos	18|11|80	LUIS PROVENZA	26|11	28|11|80	49.101	28.000
11	21	Julio Campos	18|11|80	MARIA VIDAL Vda. de DIGON	26|11	28|11|80	37.134	28.000
11	22	A. M. C. de Vedia	12|11|80	ROSARIO LEONIDAS TORRES	26|11	28|11|80	49.127	28.000
13	25	Fernando B. Menéndez	17|11|80	MARIA GUINSBURG de RABINOVICH	26|11	28|11|80	49.079	28.000
13	26	María Delia García Zubillaga	31|10|80	DOMINGO OSCAR D'AMATO	26|11	28|11|80	37.140	28.000
14	28	Guillermo C. Mercado	13|11|80	CARMEN ELISABETH CONSIGLIO de CAPUTO	26|11	28|11|80	37.313	28.000
17	23	Víctor J. Marrodán Muñoz	18|11|80	ELSA [illegible]RIZ de MARTUCCIO	26|11	28|11|80	37.277	28.000
17	34	Tristán Bravo	12|11|80	AGUSTIN LORENZO LANGORIO y doña MARIA SOLEDAD GARCIA Vda. de LANGORIO	26|11	28|11|80	37.188	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	[illegible]|11|80	ARTURO LICHT	26|11	28|11|80	37.245	28.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	14|11|80	MARIA IRMA FERRERO de FERNANDEZ	26|11	28|11|80	37.131	28.000
18	35	Iris A. Piñi de Fusoni	6|11|80	MARIA GENOVEVA FERNANDEZ de MAQUIEIRA	26|11	28|11|80	37.126	28.000
18	36	María Isabel Millán	13|11|80	FIDEL ALBERTO HEREDIA y ROSA NATIVIDAD PAEZ ARIAS	26|11	28|11|80	37.304	28.000
18	36	María Isabel Millán	3|10|80	JUANA PIOTRKOWSKI	26|11	28|11|80	37.162	28.000
18	36	María Isabel Millán	13|11|80	DORA MARGARITA OGUETA	26|11	28|11|80	37.173	28.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	19|11|80	MARIA ELENA MEDINA de ITURBIDE	26|11	28|11|80	37.118	28.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	6|11|80	ANDRES LUCHICHI	26|11	28|11|80	37.189	28.000
20	39	Luis José Garballido	17|11|80	FRANCISCO OVILDO	26|11	28|11|80	37.171	28.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamerro	13|11|80	ALFREDO JIMENEZ y de doña EDELMIRA ANGELINA LACABE de JIMENEZ	26|11	28|11|80	49.090	28.000
20	40	María Cristina Parisi de Chamerro	11|11|80	WLADIMIRO CZACZKOWSKI	26|11	28|11|80	49.125	28.000
21	41	Luis Guillermo Kehler	4|11|80	ROSALI CAMPANA de BOZZINI	26|11	28|11|80	37.280	28.000
21	41	Luis Guillermo Kehler	31|10|80	EMILIO OSCAR ROQUE BUTTAFUOCO	26|11	28|11|80	37.157	28.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	19|8|80	ALEJANDRO CERRILLA	26|11	28|11|80	49.103	28.000
23	45	Ana Bonoventano	11|11|80	CASIMIRO QUINTELA	26|11	28|11|80	37.113	28.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	18|11|80	RAMON MOUREIROS	26|11	28|11|80	37.236	28.000
24	48	Eduardo Antonio Collazo	13|11|80	D'ESTEFANO de BLANCO MARIA	26|11	28|11|80	37.169	28.000
25	59	María Eugenia Giraudy	13|11|80	JACOBO ERNESTO LIKERMAN	26|11	28|11|80	40.120	28.000
26	51	Julio César Davolos	7|11|80	ANA MARIA SANABRIA de D'AGATA	26|11	28|11|80	49.081	28.000
26	51	Julio César Davolos	17|11|80	MARCELINO FERNANDEZ	26|11	28|11|80	37.190	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	12|11|80	ANTONIA o ANTONIETA PAOLETTA	26|11	28|11|80	37.108	28.000
28	55	Dora Mariana Gazzaldi	7|11|80	AVELINO ADALBERTO ALCARAZ	26|11	28|11|80	37.224	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	13|11|80	ROSA LITMANOVITZ de MARCOVSKY	26|11	28|11|80	37.172	28.000
30	58	Marta Amelia Beiró	24|9|80	MARIA DE LAS MERCEDES RIBERA de FITZGERALD	26|11	28|11|80	49.080	28.000
30	58	Marta Amelia Beiró	14|11|80	ALEJANDRO HOFFER	26|11	28|11|80	40.128	28.000
30	59	Ester Riesci	18|11|80	RAMON ROCA	26|11	28|11|80	37.121	28.000
Civil y Comercial 23		Elsa I. Miranda de Marchissa	4|11|80	FRANCISCO ALONSO	26|11	28|11|80	49.130	28.000
	11	Hugo Carrillo	[illegible]	A[illegible] SAN MIGUEL	26|11	28|11|80	49.092	28.000

e. 26|11 Nº 1.735 v. 28|11|80

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en los autos: "BRIDGER CEDRIC, DAVID c|AMAYA DE BRIDGER, HAYDEE s|divorcio artículo 67 bis" (expediente número 25.003), que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, piso 8º, departamento H, T. E. 40-9218|4503), rematará el miércoles 3 de diciembre de 1980, a las 16 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, de Capital: Los derechos y acciones sobre el lote Nº 2 de la fracción XXXII (Acción 263) de "Los Lagartos Country Club S. A.". Deuda fs. 147: $ 5.268.939. Gastos 5º bimestre de 1980: Cuota social pesos 411.100; cuota Residencial $ 126.000. — Desocupado. Horario de visita: lunes a viernes de 10 a 18 horas. Base: pesos 24.038.553, al contado. Seña 20 por ciento. Comisión 3 por ciento. Ambas en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 142.800 e.26|11 Nº 49.183 v.28|11|80

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por un día en el juicio: "ROSANO MIGUEL s|SUCESOS ARGENTINOS y|o PRENSA FILMADA S.R.L. s|sumarísimo", Expte.: 2.176, que el martillero Luis Alberto Bieule rematará el día 26 de noviembre de 1980, a las 16 horas, en Guaraní 324, lugar donde se exhiben los siguientes bienes: Una calculadra Olivetti número 129741; Una calculadora manual Olivetti 89946; Un armario bajo de dos puertas corredizas (falta una) tapa amarilla; Dos sillas base metálica tapizadas en cuerina marrón y un ventilador de pie marca Escorial. Sin base. Al contado. Comisión 10 por ciento en efectivo. Visitar todos los días de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1980. — Martín J. Durand, secretario.

$ 33.600 e.26|11 Nº 49.182 v.26|11|80

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en los autos: "PELLEGRINI, ESTANISLAO ROSARIO F. Y PARISE DE PELLEGRINI, MARIA ANA s|sucesiones" (expediente Nº 15.931), que el martillero José Antonio Pizarro (Lavalle 1537, 8º piso, H, Tel. 40-9218|4503), rematará el miércoles 3 de diciembre de 1980, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital. El inmueble ubicado en la calle Echeandía 6034, Capital. Desocupado. Medidas del terreno: metros 8,68 frente NO; metros 8,68 contrafrente SE; metros 35,08 costado SO y metros 35,75 costado NE. Consta de: hall, 1 pieza, baño y cocina; terreno adelante y atrás. Deuda por impuestos municipales al 21|10|20: $ 369.479. Deuda por impuestos O.S.N. al 20|10|1980: pesos 307.922. — Horario de visita: permanente. Basé $ 25.199.942. Al contado. Seña: 30 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Ambas en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980. — Armando B. Menéndez, secretario.

$ 126.000 e.26|11 Nº 49.185 v.28|11|80

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por tres días en autos ARROYO, JUANA BALVINA s|sucesión, Expte. Nº 11.276, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día lunes 1º de diciembre de 1980, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente inmueble: Unidad Funcional Nº 2, planta baja, de la finca calle Méndez de Andés 865|7, Capital Federal. Superficie total: 30,64 metros (cubierta 25,78 metros cuadrados y descubierta 4,86 metros cuadrados). Porcentual: 10,17 por ciento. Consta de una habitación, baño, cocina y patio. Desocupado. Base: $ 25.333.332. Seña 30 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado de ley cinco por mil. Todo en efectivo. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio será pasada por ante el escribano Jorge H. Dapelo. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Deudas atrasadas: Municipales, $ 102.540 (fs. 118) y O. Sanitarias $ 255.854 (fs. 116). La unidad no devenga deudas por expensas comunes. Visitas: Los días hábiles en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980. — Fernando B. Menéndez, secretario.

$ 168.000 e.26|11 Nº 37.423 v.26|11|80

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, a cargo de la doctora M. S. Beneventano, comunica por tres días en los autos: "EPIFANIO, ROBERTO c|EPIFANIO JUAN C. y otra s|división de condominio (reservado)" Expte. Nº 22.103|76, que el martillero Arturo Guillermo León, rematará el día 5 de diciembre de 1980, a las 15.30 hs., en el Salón de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Cap. Federal, un departamento de tres ambientes, baño y cocina, ubicado en la calle Pichincha 62|66, piso 3º "D", unidad Nº 18, de esta Capital, con la base de las dos terceras partes del 50 por ciento de su valuación, o sea $ 787.500, al contado y al mejor postor. El inmueble se encuentra ocupado por Juan Carlos Epifanio, esposa y dos hijos, y adeuda al Consorcio de Propietarios $ 2.681.566; a O.S. pesos 141.276 (fs. 160); a la Municipalidad 3 cuotas del año 1976, y años 1978, 1979 y 1980 (fs. 162), todo lo anterior a mayo último, más ajustes e intereses. Visitas: todos los días de 9 a 13 y 19 a 22 horas. El comprador fijará domicilio en la Capital Federal. Seña 20 por ciento, comisión, 3 por ciento, sellado 0,05. Todo en dinero en efectivo. Más datos en autos o al martillero. Roseti 792, Cap. Fed. Tel.: 855-3109.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1980. — José Luis Caruso, secretario.

$ 184.800.— e. 26|11 Nº 49.157 v. 28|11|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días en el juicio: "GALLARDO, MARIA DELIA y otros, c|GOMEZ, BENITO s|Sucesión s|división de condominio" Expte. Nº 23.359, que el martillero D. Alberto E. Bieule rematará el día martes 9 de diciembre de 1980, a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, el inmueble sito en la calle Irlarte 3211|13 entre las de Monasterio y San Antonio de Areco, Capital Federal, Matrícula 2-1850 FR, Nom. Cat. Circ. II, Sec. 26, Mza. 23 A, Parc. 30, Pda. 106110, ocupada por condóminos y que consta de un local al frente, un departamento de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y patio, y otro departamento al fondo con living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y patio, en planta baja y una habitación en altos, edificados sobre un terreno de 8,66 m. de frente por 23,32 m. de fondo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar días hábiles de 15 a 17 horas, a partir del día 2 de diciembre de 1980. Base $ 26.027.448 al contado. Seña 20 por ciento, comisión 3 por ciento y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — José Luis Caruso, secretario.

$ 159.600.— e. 26|11 Nº 37.555 v. 28|11|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días en los autos: "TEXTILA SUDAMERICANA S.A. s|quiebra", Expte. número 9.329|79, que los martilleros Ricardo M. Oliveri de la Riega y José M. Rubianes, rematarán el día martes 9 de diciembre de 1980 a las 10 horas en el salón de ventas de la calle Cangallo 1233 Capital, el inmueble sito en la calle Nº 28 (ex-Catalinas) Nº 3161, entre 25 de Mayo y Erasmo, San Martín, provincia de Buenos Aires que mide: 8,49 mts. de frente por 51,99 mts. de fondo lo que hace una superficie total de 441,39 mts. N. Catastral: Circunscripción V. Sección A. Manzana 8. Parcela 16. Inscripción del dominio F 1897|53. Se trata de un galpón de paredes de material, techo parabólico, piso de cemento y cortina accionable. Base $ 110.000.000. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 0,5 por ciento. En efectivo. La venta se efectúa al contado. El inmueble se vende desocupado. Nota: La venta se realiza de acuerdo a las medidas ya indicadas, que son las que constan en el título de propiedad que corre agregado a fs. 720|734 de los autos, siendo a cargo del comprador el poner el bien en las condiciones físicas necesarias para que concuerde con las medidas del título, debiendo a tal efecto suprimir la parte de galpón introducida en el lindero del contrafrente y construir la pared medianera, todo lo cual deberá ser efectuado dentro de los treinta días posteriores a la toma de posesión del inmueble. Los gastos que demande serán a cargo exclusivo del adquirente. Exhibición: días 4, 5, 6 y 8 de diciembre de 9 a 19 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 21 de 1980. — Gastón F. Llantada, secretario.

$ 420.000.— e. 26|11 Nº 37.421 v. 2|12|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en los autos: "BAIRES MOTORS S.A.C.I.F. c|LOPEZ, CARLOS RUBEN s|Ejecutivo", (Expediente Nº 5.018), que el martillero José Manuel Pizarro (Lavalle 1537 8) H, 40-4503|9218), rematará el próximo 3 de diciembre de 1980, a las 16.45 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital: El inmueble ubicado en Longchamps, Ptdo. de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Avda. Hipólito Irigoyen 137, entre Posadas y Florida. — Inscripto el dominio al Fº 263|74, Zona 6ª Ptdo. de Almirante Brown. — Consta de: Living comedor, tres dormitorios, baño completo, cocina, guardacoches y pequeño jardín al fondo y otro al frente. — Ocupado exclusivamente por el demandado y familia. — Visitar: lunes, miércoles y viernes, de 10 a 12 y de 16 a 18 horas. — Superficie del terreno, según título: 220,21 m2. — Base: $ 33.256.066, al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento, ambas en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1980. — Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.

$ 168.000 e. 26|11 Nº 49.186 v. 28|11|80

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por tres días en autos: "VECTORIAL COOP. DE CRED. LTDA. c|GONZALEZ, NELSON y Otro s|Ejec.", Expte. 40.458, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 9 de diciembre de 1980, a las 14 horas, en el local de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de Capital, un lote de terreno sito en Country Club Los Lagartos, de la localidad de Del Viso, partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, Km. 44,500 del Acceso Norte, identificado como parcela 11 de la fracción XVII, letra "a" según plano de subdivisión característica 84|6|7, lámina 4|10, frente calle sin nombre. — Catastro: Circ. X, Sec. J, Frac. XVIIª, Parc. 11. — Superficie: 525 m2. — Desocupado. — Se hace constar que el adquirente en subasta, deberá previamente adquirir, para tener el acceso y uso de las instalaciones del Country, una acción del mismo, cuyo actual valor es el equivalente a mil seiscientos dólares estadounidenses, como así también ser aceptado como socio por la Comisión Directiva de la institución. — El lote registra las siguientes deudas: Impuesto Municipal: $ 3.000. Country Club Los Lagartos al mes de junio de 1980: pesos 2.530.700. — El lote podrá visitarse diariamente en el horario de 9 a 16 horas. — Base: $ 324.400, al contado y al mejor postor. — Seña: 8 por ciento: — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley. — Efectivo. — El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1980. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 184.800 e. 26|11 Nº 37.556 v. 28|11|80

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Comercial número 14, Secretaría Nº 27, comunica por 1 día, en los autos: "MINNITI LUCIANO c|MAZRAANI, Sera s|Ejecutivo", (Expte. Nº 51.869), que el martillero José Luis Caseres, rematará el día 26 de noviembre, a las 16 horas, en la calle Talchuano 479, Capital, el siguiente bien: Una radio tocadiscos Noblex, sin número visible, con 2 parlantes incorporados, que se exhibe diariamente de 9 a 12 horas, en la calle Billinghurst 1850, 10 E, Capital. — Sin base. — Al contado. — Comisión: 10 por ciento.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1980. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$ 28.000 e. 26|11 Nº 37.420 v. 26|11|80

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Isabel Miguez, Secretaría número 35, del Dr. Zenón Arias, con sede, en el Palacio de Justicia, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, de la Capital Federal; comunica por 2 días, en autos caratulados: "COOPERATIVA DEL FOMENTO DE CREDITO, VIVIENDA Y CONSUMO, LTDA. c|GONZALEZ, AZUCENA y otro s|Ejecutivo", Expediente Nº 6.760, que el martillero Don José Ibáñez, con oficinas en la calle 658, 2º piso, letra E, de la Capital Federal, T.E. 34-5051, subastará el día 3 de diciembre del año 1980, a las 15 horas, en la Avda. Gaona 4135, de la Capital Federal; los siguientes bienes: 1 (una) heladera comercial, tipo vitrina, mostrador, marca "Mulka 240", Miralles, sin número visible, con tres puertas en su parte posterior, con tapa de fórmica, de color blanco y su frente

de vidrio, con su equipo refrigerante, eléctrico, existiendo una pequeña chapa con la siguiente inscripción "L. Boltar" sin número visible, funcionando; 1 (una) heladera, comercial, tipo carnicera, existiendo una chapa situada al frente, con la siguiente inscripción "Forest Refrigeración Comercial", sin número visible revestida totalmente en acero inoxidable, con tres puertas al frente; con una puerta grande y dos chicas, siendo sus medidas aproximadamente de 2,20 m de largo por 2,20 m de alto y 1,00 m de profundidad, con su equipo refrigerante, eléctrico, sin marca, ni número visible, funcionando; 1 (una), heladera, comercial tipo, vitrina mostrador, marca "Mulka 240" Miralles, sin número visible, con tres puertas en su parte posterior, con tapa de fórmica de color blanco y su frente de vidrio, con su equipo refrigerante, eléctrico, existiendo, una pequeña chapa con la siguiente inscripción "L. Boltar" sin número visible, funcionando, usadas y en el estado en que se encuentran. Condiciones de Venta: Sin base y al contado. Seña 30%. Comisión 10% Sellados 1%, todo en dinero en efectivo. — Visitas y exposiciones: Los días 1º y 2 de diciembre del corriente año, de 14 a 18 horas, en la Avda. Gaona 4135, de la Capital Federal. — El comprador deberá constituir domicilio, dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980. Zenón Arias, secretario.

$ 190.400 e. 26|11 Nº 37.374 v. 27|11|80

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber por dos días en autos "GRANATA, DAMIANO c|NOVAL DE MOTTURA HAYDEE y otro s|ejecutivo", Expediente Nº 7.201. Que el martillero Victorio A. Seghesio, rematará el día 1º de diciembre a las 12 horas, en la calle Talcahuano 479. Capital, exhibiéndose los bienes en Santos Dumont 4350, donde podrán ser revisados de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas, los siguientes: 1 heladera Marca Siam 2 puertas enchapado en láminas de plástico, con equipo funcionando, sin número visible: 1 heladera tipo vitrina mostrador, enchapada en plástico de 3 puertas, sin marca ni número visible, con equipo funcionando; 1 heladera comercial Sigma de 4 puertas de madera con equipo funcionando: 28 mesas con tapa de fórmica color marrón, y patas de metal de 60x60 aprox.; 55 sillas de cuerina color naranja en armazón de hierro; 11 cajas conteniendo 12 botellas de vino de 700 cc., B. Alcántara; 1 máquina cortadora de fiambre, marca Iris eléctrica, con mesa Nº P 634, funcionando; 1 lote de vino Santa Silvia Etchart Privado, Sta. Ana, Suarignon Chileno, Valderrobles, Orfila Borgoña y otros. — Sin Base, al contado. Comisión 10%. Entrega inmediata previo pago total.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980. Mario J. Ghiesa, secretario.

$ 100.800 e. 26|11 Nº 37.422 v. 27|11|80

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por tres días en autos caratulados: "CAPANO, RENATO c|GRIPPO DE LOMONACO, ROSA C. s|Ejecutivo", Expte. 4.995, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 9 de diciembre de 1980 a las 16.30 horas, en el local de la Asociación de Martilleros, sito en Talcahuano 479 de Capital; una casa sita en calle Angaco 4527 de Villa Madero, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, que consta de hall, living-comedor, tres dormitorios, baño, cocina, patio y lavadero. Consta asimismo de garaje. Se encuentra edificada sobre terreno de 8,66 de frente por 21,90 de fondo. — Superficie 189,65m2. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sección E. Manzana 26. Parcela 4. — Ocupada por la demandada y familia. Base $ 49.187.795 al contado y al mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado de ley. Efectivo. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal. La propiedad puede ser visitada todos los días de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1980. Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 142.800 e. 26|11 Nº 37.557 v. 28|11|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 5, comunica por tres días en el juicio: "ELLIOTT S.R.L. c|STORTI, JUAN LUIS s|ejecución prendaria". — (Expte. Nº 203.031), que el martillero Alberto J. Radatti rematará el día 11 de diciembre de 1980 a las 9 horas, en Alsina Nº 954, Capital, donde se exhibe los días hábiles de 9 a 12 horas, un automotor usado, marca Renault modelo Renault 12, año 1972 motor Nº 311-5645 chasis Nº 920-15463, dominio X 174932, en el estado que se encuentra. — Base: Pesos 14.481 600. — Al contado. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980. — Juan T. Battini Vidal, secretario.

$ 84.000.— e.26|11 Nº 37.425 v.28|11|80

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 27 de la Capital Federal a cargo del Dr. Ernesto Suárez, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "CREDITO ADROGUE S.A.S.C.C. c|BROTSKY, HECTOR E. s|Ejecución Prendaria", expediente número 202.940, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 9 de diciembre de 1980 a ... horas, en Añasco 1161, Capital Federal lugar donde se exhibe el bien de 10 a 19, un automotor usado tipo sedan 4 puertas, modelo 17 "Rekord" año 1980, con motor marca Opel Nº 20-0104147, chasis marca Opel Nº 1791178752, dominio C 988.568 en el estado en que se encuentra. — Base: $ 16.800.000. — Comisión: 10 %. — Se subastará al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1980. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 109.200.— e.26|11 Nº 37.424 v.28|11|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA

LETRA "W"

Juzgado de Sentencia Letra "W", Secretaría Nº 32, comunica por tres días que en la causa Nº 329 (incidente de Ejecución de Sentencia seguida contra Héctor Alberto Rima), el martillero José Prestifilippo, rematará el día doce de diciembre de 1980, a las quince horas, en el lugar donde se ubica el inmueble, la finca calle Jonas Salk 3211, Olivos, Ptdo. Vicente López, Prov. de Buenos Aires (U.F.1, integrada por polígono 00-01). — Superficie total Polig. y U.F. 113 27 m2. — Se compone de tres habitaciones, living-comedor, W. C. cocina, teléfono. — Desocupada. No paga expensas. Visitar cualquier día hábil de doce a quince horas. — Base: $ 34.087.200. — Al contado; 10 % seña en el acto de la venta, el resto al aprobarse el remate. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley en efectivo. Comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Más datos en autos o al martillero.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Carlos Alberto Espinosa, secretario.

$ 117.600.— e.26|11 Nº 49.196 v.28|11|80

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña VICTORINA AIRAGHI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1980. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

$ 28.000 e. 25|11 Nº 33.817 v. 27|11|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 6|11 al 10|11|80.

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, de Capital Federal, cita y emplaza por el plazo de 10 días a doña ELSA LEZCANO DE D'ANDREA en los autos caratulados: "Mojón 30 S.A. c|Lezcano de D'Andrea, Elsa s|resolución de contrato", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1980. — Alejandro Olazábal, secretario.

$ 33.600 e.21|11 Nº 36.670 v.27|11|80

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 13, cita y emplaza a don RAUL MACHIAVELLO, para que en el plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos: "Antona, Aldo Omar y otra c|Machiavello, Carlos Ardito s|sucesión, s|escrituración", bajo apercibimiento de designarse al señor defensor oficial para que lo represente (art. 343, Código Procesal). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1980. — Luis Pedro Fasanelli, secretario.

$ 44.800 e. 25|11 Nº 37.119 v. 26|11|80

Nº 18

Juzgado Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de OBREGON, OSVALDO y RODRIGUEZ DE OBREGON, MARIA ISABEL. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1980. — María Isabel Millán, secretaria.

$ 28.000 e. 24|11 Nº 48.011 v. 26|11|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 5|11|80 al 7|11|80.

Nº 23

Juzgado Civil 23, Secretaría 45, cita a herederos y acreedores de SALVADOR PIGNATARO, por el plazo de treinta días. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1980. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 28.000 e. 24|11 Nº 34.589 v 26|11|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 12|11 al 14|11|80.

Nº 28

Por tres días. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28 de la Capital Federal, cita a los herederos de don ROQUE FELIPE, SUSANA MARIA, MARTIN JOSE y ELIDA IRIGOYEN y BONORINO, para que dentro del término de 10 días, comparezcan en estos autos a tomar la intervención que les corresponde en estos autos sobre dos manzanas de terreno sitas en el pueblo de Leandro N. Alem, individualizadas según título con las letras Ñ y T.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1980. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 84.000 e. 24|11 Nº 37.038 v. 26|11|80

Nº 29

Juzgado en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita a estar a derecho, en los autos: "Pons Sureda, Juan B. s|testamentaria", en el plazo de treinta días, a los siguientes legatarios: PILAR SUREDA, JUAN CARDONA, FRANCISCO CARDONA, ANTONIA CAÑELLAS y ALBERTO ARONA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1980. — Liliana Filgueira de Casares, secretaria.

$ 28.000 e. 25|11 Nº 35.471 v. 27|11|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 17|11|80 al 19|11|80.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría número 1, hace saber que en autos: "GUANTAFIN S.R.L. s|cancelación", se ha decretado la cancelación de los siguientes pagarés librados por Fundición Santini S.A. a favor de Guantafin S.R.L. con lugar de emisión y pago en Buenos Aires: 1) librado el 23 de mayo de 1980 por $ 3.078.640, bajo el Nº 3.240.480. — 2) Librado el día 2 de junio de 1980 por $ 885.024 bajo el Nº 4.900.580, ambos pagarés con vencimiento el día 5 de agosto de 1980.

El presente edicto, se publicará por el término de 15 días, en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, noviembre 7 de 1980. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 420.000.— e.19|11 Nº 36.297 v.10|12|80

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica en autos: "HOFMAN PABLO s|Cancelación certificado", que se ha resuelto: "Buenos Aires 31 de octubre de 1980. . decrétase la cancelación del Certificado de depósito a Plazo Fijo Nominativo y Transferible número 084022 con fecha 30 de setiembre de 1980, por valor de diecisiete millones novecientos veinte y dos mil ciento sesenta pesos ($ 17.922.160), emitida por la Cía. Financiera de Concesionarios Chrysler S.A. a favor de Armando Lucio Avila y|o Aída M. A. de Marseglia y posteriormente transferido a favor del accionante Sr. Pablo Hofman, ...Conforme Art. 39, D.-L. Nº 6.965|63, ratificado por Ley Nº 16.478... Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días del vencimiento si éste fuese posterior a la fecha de la última publicación de edictos que a continuación se ordena — Si aquél fuese anterior a la fecha de la última publicación de edictos el plazo fijado deberá computarse a partir de la última publicación. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. Felipe M. Cuatrero, juez".

Buenos Aires noviembre 13 de 1980. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 714.000.— e.20|11 N 36.603 v.11|12|80

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, cita por dos días en los autos "Mol-Bel S. A. s|Quiebra s|Incidente de calificación de conducta", a los señores JOSE ALVAREZ MATA y MAXIMO HUMBERTO SALVO, a fin de que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de tener por constituido el mismo en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.

e. 25|11 Nº 4.610 v. 26|11|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en los autos "CARCE S.A.I.C. s|Quiebra" que se fijó la nueva fecha del 7 de abril de 1981, a las 10 hs., para la celebración de la Junta de acreedores. — Fdo. Bindo B. Caviglione Fraga.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.

e. 25|11 Nº 4.611 v. 1º|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría número 3, comunica por cinco días en los autos "OBRACH MAURICIO s|Quiebra", que se fijaron los plazos para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 5 de febrero de 1981; y para la realización de la Junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 24 de marzo de 1981. Fdo. Bindo B. Caviglione Fraga. Juez.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1980. — Juan Carlos Mata, secretario.

e. 25|11 Nº 4.612 v. 4|12|80

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 6 de noviembre de 1980, se declaró en estado de quiebra a J. A. PRIDA Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Síndica designada Srta. Edit Milgre Ghiglione, con domicilio constituido en Corrientes 1250, piso 6º "I", Capital Federal; fíjase plazo hasta el 17 de febrero de 1981, para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico. Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 28 de abril de 1981, a las 9 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida a que se presente dentro de 48 hs. constituyendo domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1980. Jorge J. Fargas, secretario.

e. 21|11 Nº 4.549 v. 27|11|80

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber por diez días a acreedores y deudores en los autos "GINES GARCIA E HIJOS S.A. CONS. INM. Y FINANCIERA s|quiebra - Expte. 11.626" que el síndico liquidador ha presentado el proyecto de distribución y que se pone de manifiesto con la prevención de su aprobación si no se formula oposición.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1980. Gerardo G. Vassallo, secretario.

$ 196.000 e. 21|11 Nº 36.707 v. 4|12|80

El Juzgado de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9 hace saber que en los autos "FRECHA M. C. s|cancelación" se ha resuelto: "Buenos Aires, 28 de agosto de

...0. Atento a lo dispuesto por los artículos 89 y ss. del Decreto Ley 5.965|63, decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo transferible cuenta 3.075 librado por Devoreal S. A. Cía. Financiera por la suma de $ 7.724.795 suscripto el día 12 de junio de 1980 con una tasa de interés de 68 por ciento anual, con fecha de vencimiento el día 17 de julio del corriente año, con lugar de creación y de pago en la Avenida Corrientes 3936 Agencia Nº 11 de esta Capital Federal. — Horacio E. Meincke, Juez. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 492.000 e.7|11 Nº 34.194 v.27|11|80

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18 comunica en los autos: "Español, Manuel y Stimber, Ana s|Cancelación de Certificado" que autoriza su pago para después de transcurridos sesenta días desde la última publicación de no mediar oposición. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, noviembre 14 de 1980. — Fernando J. Pascual ecretario.
$ 210.000.— e.21|11 Nº 48.963 v.12|12|80

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en la quiebra de "BALDANTONI, ENRIQUE R. s|Quiebra", señálase audiencia el día 12 de diciembre de 1980, a las 9 horas, en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio ofrecido por la fallida a fs. 168|170, que se celebrará en la sala de audiencia del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1980. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
e. 25|11 Nº 4.613 v. 1º|12|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, dispone en autos: "ANTELO, JORGE RAMON y otra s|cancelación" se proceda a la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible número 0960709, emitido por el Banco de Londres y América del Sud Sucursal 9 de Julio, con domicilio en Hipólito Yrigoyen Nº 1000, Capital, por valor de $ 10.675.066, con vencimiento el día 18 de agosto de 1980, a la orden de Jorge Ramón Antelo y Marta Hilda Botader, con domicilio en Lavalle 1665, piso 3º, "A", Capital. Adviértase que se efectuará el pago después de transcurridos sesenta días de la última publicación de edictos si no se produjere oposición a cuyo efecto se publicará por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1980. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 462.000.— e.19|11 Nº 48.823 v.10|12|80

El Juzgado Nacional Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber que en los autos: "AMBROSINO DE FREDES, JUANA M. s|Cancelación de Certificado" ha ordenado por auto de fecha 31 de julio de 1980, la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible, emitido por el Banco Francés del Río de la Plata S.A., Agencia Nº 5, Callao, de la Capital Federal, de fecha 27 de mayo de 1980, con vencimiento el 30 de junio de 1980, registrado con el Nº 166.783, por la suma de $ 29.966.774, a la orden recíproca de Juana María Ambrosino y Beatriz Aída Montedonico. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 14 de octubre de 1980. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.
$ 420.000 e. 24|11 Nº 37.008 v. 15|12|80

Nº 11

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 11, Sec. Nº 22, decreta la cancelación del certificado de plazo fijo Nº 1.633.039, por $ 4.670.635, con vencimiento del 6|5|80, expedido por el Banco de Intercambio Regional S.A. (Suc. Munro) y autorizase su pago una vez transcurrido el plazo de sesenta días, a contar de la última publicación. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1980. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 294.030.— e. 10|11 Nº 49.253 v. 28|11|80

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por quince días que en autos "VILLAFAÑE, JUANA MARCOS DE s|cancelación de documentos", se ha ordenado la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo Nº 30068365, por el valor de pesos dos millones quinientos catorce mil quinientos, con vencimiento el día 28|12|79; certificado Nº 30084392, por el valor de pesos dos millones novecientos noventa y tres mil trescientos quince, con fecha de vencimiento 9|1|80 y el certificado Nº 30068729 por el valor de pesos ... millones seiscientos veintiséis mil quinientos noventa y nueve con fecha de vencimiento 18|12|79 expedidos por el Banco Shaw, Sucursal Parera de esta Capital, a favor de Juana Emilia Marcos de Villafañe todos ellos transferibles. — Asimismo se procederá a ordenar su cancelación definitiva después de transcurridos sesenta días de la última publicación. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 29 de octubre de 1980. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.
$ 504.000 e. 6|11 Nº 34.130 v. 28|11|80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 Secretaría número 22, comunica por 15 días que en autos: "CAMARDO DE TUNICI, TERESA s|Cancelación de certificado", se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo no ...tivo transferible Nº 29.828, emitido por Taquin S.A., Cía. Financiera, por la suma de pesos ocho millones doscientos veintisiete mil trescientos cincuenta y tres, (pesos 8.227.353) por el plazo de 35 días y con vencimiento el día 27 de octubre de 1980 extendido a favor de Camardo de Tunici, Teresa y|o Tunici, María Liliana Teresa. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, noviembre 11 de 1980. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 462.000.— e.19|11 Nº 35.210 v.10|12|80

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber que en los autos: "CORENMAN, LUIS s|Cancelación de Certificado", se ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 105.083 emitido por la entidad financiera "Dar S.A." con fecha 15|5|80, por la suma de pesos veinte millones ($ 20.000.000.—) a favor del Sr. Luis Corenman, con vencimiento 22|9|80 a fin de que los eventuales tenedores del mismo hagan valer sus derechos. — Publíquese en el Boletín Oficial por 15 días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1980. Emilio Perea, secretario.
$ 252.000.— e. 17|11 Nº 35.687 v. 5|12|80

Juzgado Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, en autos: "GUSBERTI, ALBERTO FRANCISCO, s|cancelación de certificado", dispuso: "Buenos Aires, octubre 23 de 1980. De conformidad con lo solicitado, lo dispuesto por el art. 89, decreto-ley 5.965|63, y teniendo presente la caución prestada, procédase a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº CD196.636 extendido por el City Bank y con los datos consignados a fs. 4|6 autorizándose su pago si no se deduce oposición transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación de edictos por parte del tenedor. Publíquense edictos durante quince días en el Boletín Oficial de este auto individualizándose convenientemente los documentos en cuestión. Héctor F. Foiguel López" El certificado de depósito a plazo fijo Nº CD196.666 con vencimiento el 3 de agosto de 1980, por $ 9.026.180 es de carácter nominativo y transferible. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1980. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 630.000.— e. 10|11 Nº 34.441 v. 28|11|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, dispone en autos: "ESKENAZI, LEON ALBERTO, s|cancelación", se proceda a la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible número 7.087, emitido el 14|3|80, por Cooperativa de Crédito Limitada Río de la Plata, domiciliada en Corrientes 2051, Capital, importe $ 11.372.346, interés 74 % anual, vencimiento: 14|7|80, a la orden recíproca de Justa Leví Hara y Adolfo Roffe, domiciliados en Avda. Libertador 2080, Capital, transferido por éstos a favor de León Alberto Eskenazi. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de octubre de 1980. Atento lo que surge de fs. 16, habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto a fs. 8 vta. de conformidad con lo solicitado y lo dispuesto por el art. 89 del D.L. 5.965|63, procédase a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible extendido por la Sociedad Cooperativa de Crédito Ltda. Río de la Plata Nº 7.087, a nombre del peticionante, por la suma y cuyos demás datos surgen del escrito de fs. 4, autorizándose asimismo su pago si no se deduce oposición transcurridos 60 días, contados desde la fecha de la última publicación de los edictos por parte del tenedor. Publíquese durante quince días en el Boletín Oficial este auto individualizando convenientemente el documento en cuestión... Fdo.: Carlos Viale, juez". — Otro auto: "Buenos Aires, 15 octubre de 1980. Aclárase la providencia dictada a fs. 21 vta. en el sentido de que el certificado cuya cancelación dispónese ha sido extendido a nombre de Justa Leví Hara y Adolfo Roffe, quienes lo transfirieron por endoso al pe... ...Héctor J. Foiguel López juez". — Publíquese por quince días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1980. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
1.050.000.— e. 12|11 Nº 35.225 v. 3|12|80

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio número 13, Secretaría Nº 26, hace saber en los autos "LACAVE DE FERRANDO ELVIRA JOSEFINA s|cancelación de documentos" que se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 091375, librado el 5 de junio de 1980, a la orden de Elvira Josefina Lacave de Ferrando y|o Juan Marcos Ferrando, con vencimiento el 14 de julio de 1980, por la suma total de pesos 1.067.128, autorizándose su pago una vez transcurridos sesenta días desde la última publicación de este edicto de no mediar oposición. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1980. — María Elsa Uzal, secretaria.
$ 420.000 e. 14|11 Nº 48.545 v. 4|12|80

Juzgado Comercial 13 Secretaría 25, cita y emplaza en autos "JATON, VIOLETA s|Cancelación" por 60 días a terceros interesados en cancelación certificado plazo fijo Nº 535 796, Banco Popular Argentino, por $ 1 059 752, vencido 5 de diciembre de 1978. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1980. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 16.000 e. 14|11 Nº 35.579 v. 4|12|80

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, Secretaría Nº 29, hace saber en autos: "FREIGEIRO, ELISARDO s|cancelación" que se ha resuelto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible número 158.216, expedido por el Banco Nacional de Desarrollo, con fecha 15 de junio de 1980 y con vencimiento el 14 de agosto de 1980, cuyo acreedor es el Sr. Elisardo Freigeiro, por un valor nominal de pesos 9.825.403 y un total a pagar, incluido intereses, de $ 10.502.002. — Se previene que se ordenará su pago si no se dedujese oposición dentro de los sesenta días comunes a partir de la última publicación del presente. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1980. — Martín L. Bosch, secretario.
$ 504.000 e. 14|11 Nº 35.454 v. 4|12|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, piso 3º, hace saber en los autos: "PERFILSUR S.A. s Concurso Preventivo" que la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de concordato, se realizará el día 5 de diciembre de 1980, a las 9 horas, en el Salón Cascada del Hotel Bauen, sito en Callao 360, Capital Federal, con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1980. — Dámaso José Uriburu Montes secretario.
$ 112.000 e. 24|11 Nº 37.101 v. 28|11|80

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, a cargo interinamente del Dr. Gustavo A. Naveira, Secretaría Nº 31, hace saber en autos: "ABAN, CARLOS s|Cancelación de certificado", que el certificado 119.595 por $ 2.000.000, con tasa nominal 58% a plazo fijo vto. 33 días, emitido 27|20 a favor del actor, emitido por Bco. Pcial. de Salta Suc. Buenos Aires, será cancelado término 60 días en caso no haber oposición. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de octubre de 1980. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 420.000 e. 11 Nº 33.992 v. 28|11|80

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría Nº 35, hace saber la quiebra de "CONSTRUCTORA DEL COMAHUE S. A." declarada el 6 de noviembre de 1980. Prohíbese hacer pagos o entregas de bienes del fallido, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de éste en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase al fallido el cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el plazo de 24 horas; b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal en el plazo de 48 hs. de lo contrario, quedará constituido en los Estrados del Juzgado; c) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551 en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 16 de febrero de 1981. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, se realizará el día 22 de abril de 1981, a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Síndico: Carlos Jacobo Adissi. Domicilio: F. Justo Sta. María de Oro 2066, piso 5º dpto. "E". — Publíquese por cinco días sin previo pago.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1980. — Zenón Arias, secretario.
e. 25|11 Nº 4.615 v. 1º|12 80

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría número 36, comunica por cinco días en el exhorto Nº 7.507 librado del Juzgado Nacional de Primera Instancia y Décimo-tercera Nominación Civil y Comercial, Especial de la ciudad de Córdoba, a cargo del Dr. Jorge Cruz Araya por la Secretaría de la Dra. Enriqueta Muñoz de Pereyra, en el juicio de quiebra de JOSE ANTONIO RUBIO que ha sido designado síndico: Roy Arnaldo Calderón, con domicilio en San José de Calasanz Nº 319, ciudad de Córdoba, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 12 de diciembre de 1980. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se realizará en los Estrados del señor Juez exhortante el 10 de abril de 1981, a las 9 horas. Se intima al deudor para que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 ley 19.551, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4º); constituya en autos el deudor domicilio procesal bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado; prohibir los pagos y entregas a la fallida, so pena de considerárselos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días; entregue el deudor al síndico sus libros y papeles y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 95 inc. 4º).
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980. — Julio J. Falrano, secretario.
e. 25 11 Nº 4.616 v. 1º|12|80

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber la cancelación del Certificado Intransferible Nº 214798 por la suma de $ 3.200.000, cuyo vencimiento operó el 10 de abril de 1980, ... la firma receptora y el lugar de pago el Banco de Santander, Sucursal ... rredón, y la beneficiaria SUNILDA ... THER ABUD DE MARTINEZ, y que se autorizará su pago si no se dedujere oposición por tenedor dentro del plazo de 60 días a partir de la última publicación. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1980. — Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 378.000.— e.17|11 Nº 35.665 v.5|12|80

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días que con fecha 5 de noviembre de 1980 se declaró abierto el concurso preventivo de TINTORERIA INDUSTRIAL MULCO SUR, SOCIEDAD ANONIMA, designándose síndico al contador don José Eliseo Bonseaux, con domicilio en Tucumán 911 P. 1º B, de Cap. Federal. Fíjase el plazo hasta el día 10 de marzo de 1981 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. El día 27 de mayo de 1981 a las 9 horas se celebrará la junta con los acreedores que concurran en la sede del Juzgado, que discutirá y votará la propuesta del concordato.
Buenos Aires, noviembre 19 de 1980. — Marcos F. Roca, secretario.
$ 168.000.— e.21|11 Nº ... v.27|11|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 15 días que en los autos: "TORINO, MARCELINO y otro s|cancelación de título" se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo transferible Nº 1.145.319 con vencimiento el 10|7|80 por un capital de $ 15.000.000, emitido por el Banco de la Provincia de Córdoba, Casa Central, a favor de Marcelino Torino y|o Alejandro C. Westberg. — Se hace saber asimismo que se autorizará el pago del mismo una vez transcurridos 60 días a partir de la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición de terceros.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1980. — Marcos F. Roca, secretario.
$ 504.000.— e.20|11 Nº 36.386 v.11|12|80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, hace saber que en los autos "GOMEZ RODRIGUEZ CLARA VICTORIA y Otra s/cancelación" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de mayo de 1980 — Cancélese el certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 15300118 por la suma total de $ 1 339.834, otorgado por el Banco de Intercambio Regional, sucursal Santa Juana de Arcos, a favor de Clara Gómez Rodríguez y María Gómez Rodríguez, con fecha de emisión 4|12|79, vencimiento 4|3|80 y capital depositado $ 6.168.638. — Autorízase el pago de la misma después de transcurridos 60 días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujere oposición en dicho plazo. — Publíquense los edictos por 15 días en el Boletín Oficial y notifíquese por cédula al banco otorgante. — Carlos L. Bosch, Juez"

Buenos Aires, setiembre 12 de 1980. —

Marcos F Roca, secretario.

$ 714.000 e. 14|11 Nº 35.422 v. 4|12|80

Juzgado Nacional en lo Comercial número 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de "KEMDIT S. A.C.I.F.I. y A.". Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico contador Egidio Luis Paolino con domicilio en la calle Rodríguez Peña 468 10 piso of. "65" Capital Federal, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley N 19 551 en veinticuatro horas, y para que se sometan al artículo 107 de esa ley.

Buenos Aires, noviembre 14 de 1980. —

Marcos F Roca, secretario.

$ 154.000. — e.20|11 Nº 36.388 v.26|11|80

Juzgado Comercial Nº 22 Secretaría Nº 43, comunica, por 15 días que en autos: "ALBERTI, DOMINGO y otra s/cancelación" (Expte. 7.557) se decretó la cancelación del certificado a plazo fijo transferible, Nº 4.2[illegible], Banco Nación suc. Saavedra, $ 17.622.301, vencimiento 16|10|80, a favor de Domingo Alberti y Narcisa Florinda Alberti o Díaz de Alberti pagadero en Cap. Fed. autorizándose el pago de no mediar oposición dentro de los 30 días desde la última publicación.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1980

— Alejandro Vásquez, secretario.

$ 336.000 e. 12|11 Nº 34.805 v. 2|12|80

— Nº 24 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría número 48, hace saber por el término de cinco días que en los autos: "DROGUERIA STA[illegible] S. A. C. I. I. F. y M. s/Concurso Preventivo" empresa que tiene su sede en la calle Viamonte Nº 759, piso 2º oficina 22 Capital Federal, ha sido designado síndico el Contador Manuel Schmukler con domicilio en calle Paraguay 1840 2º piso Capital Federal ante quien los acreedores deberán verificar sus créditos hasta [illegible] de febrero de 1981. La Junta de Acreedores se efectuará con los que concurran, en la Sala de Audiencias del Juzgado el 6 de mayo de 1981, a las 10 horas.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1981.

— Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 140.000.— e.25|11 Nº 49.121 v.1º|12|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 24 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 24 (Paraguay 1457, [illegible] piso) emplaza a ALBERTO JULIO SA[illegible], para que comparezca a estar a derecho en el término de diez días en autos: "Salgado Rodríguez Antonio José A. c/Sagre. Alberto J. y otra s/desalojo", bajo apercibimiento de que se nombre al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1980.

— Juan Angeretti, secretario.

$ 50.400.— e.25|11 Nº 37.259 v.26|11|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Patricia G. de Gatzke	18|11|80	CLEMENTINA MARIA VIGGIOLO	24|11	26|11|80	36.687	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	2|10|80	JOSE MANUEL GARCIA	24|11	26|11|80	36.643	28.000
2	3	Gus[illegible] Toledo	10|11|80	EDMUNDO POLICARPO CONTRERAS	24|11	26|11|80	48.961	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	16|10|80	ELENA MARIA NUNCIA SANTACROCE DE PECK	24|11	26|11|80	36.654	28.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	6|11|80	CONCEPCION ROMANELLO DE CAMBRIA Y DE PROSPERO CAMBRIA	24|11	26|11|80	36.749	28.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	24|7|80	JAIME GONZALEZ E ISABEL ESTEFANIA MUJICA DE GONZALEZ	24|11	26|11|80	36.642	28.000
3	6	José María Irigaray	17|10|80	MARTHA DORA FRAQUELLI DE BORDELOIS	24|11	26|11|80	36.698	28.000
3	6	José María Irigaray	14|11|80	ALBERTA MAIERON DE FERRARESI	24|11	26|11|80	48.974	28.000
3	6	José María Irigaray	23|10|80	SARA SIRULNIK	24|11	26|11|80	48.972	28.000
3	6	José María Irigaray	28|10|80	DELICIA GONZALEZ DE TERZAGHI	24|11	26|11|80	48.957	28.000
5	9	Martín Amirortu	17|11|80	JESUSA TRABADO DE FUENTES Y AVELINO FUENTES	24|11	26|11|80	36.747	28.000
6	11	Martín Amorortu	16|10|80	ANA HOLGADO DE GRAÑA	24|11	23|11|80	36.748	[illegible]
6	11	Hugo Carrillo	18|11|80	MANUEL ALBERTO STEINBRUN BERTONI	24|11	26|11|80	36.677	28.000
[illegible]	12	Luis Alberto Dupou	6|11|80	LADISLAO YUODENIS	24|11	26|11|80	37.746	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	29|10|80	PABLO HUSAK	24|11	26|11|80	36.622	28.000
[illegible]	13	Rolando Hugo Falke	5|11|80	ATILIO JUAN ALEJANDRO DESANTI	24|11	26|11|80	48.941	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	23|10|80	GABRIEL PALMIERI	24|11	26|11|80	36.765	28.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	8|10|80	PAULINO PEÑA	24|11	26|11|80	48.927	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	17|11|80	BERTA O BEJLA ZBAR DE REICH	24|11	26|11|80	36.717	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	14|11|80	FRANCISCO FONTAN	24|11	26|11|80	36.610	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	18|11|80	ELENA OJBERG DE MARTINEZ	24|11	26|11|80	36.607	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14|11|80	SARA ROCHMAN DE LIPSZYC	24|11	26|11|80	36.616	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	18|11|80	DOLORES SANCHEZ DE PEREZ DE LA FUENTE	24|11	26|11|80	48.945	28.000
9	18	Alejandro Olazábal	14|11|80	MARIA SUSANA ISMENIA ESQUIVEL DE ALBERICI	24|11	26|11|80	36.705	28.000
11	21	Julio Campos	20|10|80	AURELIANO ORTIZ	24|11	26|11|80	36.777	28.000
13	25	Fernando Menéndez	31|10|80	HUGO CARMELO BONANATA	24|11	26|11|80	48.971	28.000
13	26	María C. García Zubillaga	5|11|80	ARTURO JOSE ANTONIO SARDI	24|11	26|11|80	36.706	28.000
14	27	José Luis Caruso	13|11|80	ROBERTO DOMINGO MORELLA	24|11	26|11|80	36.626	28.000
14	27	José Luis Caruso	22|8|80	CARMELO ROFRANO	24|11	26|11|80	36.645	28.000
14	27	José Luis Caruso	25|9|80	ELEUTERIO MEZQUITA	24|11	26|11|80	48.985	28.000
15	29	José Eduardo Russo	14|11|80	ADOLFO GULICH	24|11	26|11|80	48.959	28.000
15	30	José Luis González	6|11|80	LEANDRO NARCISO SCARONE Y FILOMENA MANZONI DE SCARONE	24|11	26|11|80	48.962	28.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	16|10|80	FRANCISCO ACETO	24|11	26|11|80	36.692	28.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	27|10|80	RAFAEL FERNANDEZ	24|11	26|11|80	36.620	28.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	14|11|80	ADELA DE PAOLI DE D'URSO	24|11	26|11|80	36.634	28.000
17	34	Martín Amorortu	27|6|80	JULIO PIERSANTI	24|11	26|11|80	36.663	28.000
18	36	María Isabel Millán	14|11|80	GERARDO RAMON RODRIGUEZ	24|11	26|11|80	36.624	28.000
18	36	María Isabel Millán	18|11|80	AMERICO FELIX FERNANDO PERROTTA	24|11	26|11|80	36.714	28.000
18	36	María Isabel Millán	6|11|80	GREGORIO KROCHIK	24|11	26|11|80	48.956	28.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	14|11|80	MANUEL GUILLERMO MONTERVERIE	24|11	26|11|80	36.797	28.000
19	38	Martha Omez Alsina	14|11|80	EDMUNDO ALCOBA	24|11	26|11|80	36.795	28.000
20	39	Luis José Barballido	30|9|80	ERNESTO BOTTINI	24|11	26|11|80	48.937	28.000
20	39	Luis José Barballido	12|11|80	JOVITA FERNANDEZ VDA. DE CEDRON	24|11	26|11|80	48.986	28.000
20	39	Luis José Barballido	13|11|80	HERMINIA SABELLI VDA. DE FUERTES	24|11	26|11|80	48.943	28.000
20	39	Luis José Barballido	12|11|80	ADOLFO BAUTISTA CHAPUIS	24|11	26|11|80	48.960	28.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	5|11|80	DOMINGA VICENTA LI VOLSI DE MAGGIO Y MIGUEL MAGGIO	24|11	26|11|80	36.632	28.000
21	41	Guillermo Kohler	14|11|80	MARGARITA CONNOLLY	24|11	26|11|80	36.622	28.000
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	3|11|80	MARIA TERESA MAGNANI	24|11	26|11|80	36.6[illegible]0	28.000
21	42	Elsa Gatzke Reinoso de Gauna	17|11|80	LUISA CABRERA VON DE FIGUEROA O LUISA CABRERA MARENCO VDA. DE FIGUEROA	24|11	26|11|80	36.716	28.000
22	43	Hernán Lorenzo Goda	6|10|80	ISABEL GARCIA VDA. DE ALVAREZ Y MANUEL ALVAREZ	24|11	26|11|80	48.924	28.000
[illegible]	45	Ana Beneventano	12|11|80	MATILDE SAMPER Y SALVADOR MARCH	24|11	26|11|80	36.665	28.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	17|11|80	JORGE JUAREZ ARAOZ	24|11	26|11|80	36.744	28.000
24	48	Eduardo A. Collazo	11|11|80	CARLOS ALBERTO HENDERSON	24|11	26|11|80	36.760	28.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	12|11|80	OLGA GULJE DE LEBAN	24|11	26|11|80	36.734	28.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	17|11|80	N[illegible] PRUNAZZI	24|11	26|11|80	48.932	28.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	7|11|80	ARSENIO AMARANTO NISTAL	24|11	26|11|80	48.938	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	13|11|80	ELVIRA MEO DE CAUCINO	24|11	26|11|80	36.619	28.000
26	52	Jorge Quagliardi	20|10|80	RAMON VARELA	24|11	26|11|80	36.640	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	23|10|80	MAURICIO FELDMAN	24|11	26|11|80	48.976	28.000
29	58	Marta Amelia Beiró	8|8|80	ROSA ELIDA CHIAFFO DE SLIAPNIC	24|11	26|11|80	36.644	28.000
7	45	Jorge Edmundo Villalba	14|11|80	GUIDO BIDARE	24|11	26|11|80	48.955	28.000

E. 24|11 Nº 1.733 v. 26|11|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725 inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Patricia G. de Gatzke	13|11|80	IBE LIDIA MAGGIONI DE ROZENFELD	25|11	27|11|80	36.991	28.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	13|11|80	LIDIA HAYDE LEONETTI DE CONTI	25|11	27|11|80	49.069	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	17|11|80	ROGELIO GARCIA	25|11	27|11|80	49.008	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	31|10|80	CLARA BORRELLI DE FORTUNATO	25|11	27|11|80	49.035	28.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11|11|80	MARIA ENZINGER DE BABLER	25|11	27|11|80	49.047	28.000
2	4	Horacio Roberto Granero	18|11|80	DOMINGO SANTORO	25|11	27|11|80	49.043	28.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	14|11|80	FRANCISCA BLANCA DE SANTUCCIO	25|11	27|11|80	36.954	28.000
3	6	José María Irigaray	14|11|80	ALFREDO GOMEZ	25|11	27|11|80	49.029	28.000
5	10	Alicia B. Alvarez	17|11|80	AMELIA ROSA ZANIN DE ASTE	25|11	27|11|80	36.869	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	9|10|80	MARIA HAYDEE DE PERRONE	25|11	27|11|80	36.876	28.000
6	12	Luis Alberto Dupou	11|11|80	HECTOR CAVALDO DI MASI	25|11	27|11|80	49.028	28.000
7	13	Rolando Hugo Falke	23|10|80	ROSA CAPPI DE REBOIRAS Y MANUEL REBOIRAS	25|11	27|11|80	36.949	28.000
7	14	María Bacigalupo de Moreno Ocampo	19|11|80	FIORINA CHIRO DE CARRILLO	25|11	27|11|80	49.025	28.000
7	14	María Bacigalupo de Moreno Ocampo	17|11|80	VICENTE LUIS MARIA ARAUJO	25|11	27|11|80	49.052	28.000
7	14	María Bacigalupo de Moreno Ocampo	7|11|80	SILVIO SZTARKMAN	25|11	27|11|80	36.863	28.000
8	15	Adolfo María Repetto	13|11|80	TERESA ROSA NOCERA DE MONTES	25|11	27|11|80	36.990	28.000
8	16	Adriana C. de Frezza	17|10|80	ALFREDO JORGE BIANCHI	25|11	27|11|80	49.009	28.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	11|11|80	RAUL SATURNINO LOPEZ	25|11	27|11|80	49.071	28.000
9	18	Alejandro Olazábal	18|11|80	ANTONIO IOLI	25|11	27|11|80	49.044	28.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	13|11|80	ARMANDO RICARDO GOMEZ	25|11	27|11|80	36.916	28.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	13|11|80	EMILIO FONTAN	25|11	27|11|80	49.068	28.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	14|11|80	ADOLFO ENRIQUE LAGRANGE	25|11	27|11|80	49.014	28.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	23|7|80	EMILIO RODRIGUEZ	25|11	27|11|80	37.088	28.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	5|11|80	PASCUAL LUIS MUAVERO	25|11	27|11|80	37.030	28.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	12|11|80	JULIO ADALBERT OCARDOSO	25|11	27|11|80	36.899	28.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	27|10|80	ARTURO KIOSKERIAN	25|11	27|11|80	49.033	28.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	13|11|80	AZAD BERRERIAN DE KEKEDZIAN Y ANTRA	25|11	27|11|80	36.889	28.000
13	25	Fernando Menéndez	18|11|80	ERNESTO ORGUELA	25|11	27|11|80	37.082	28.000
13	26	María C. García Zubillaga	14|11|80	JAIME STEINBAUM	25|11	27|11|80	49.002	28.000
13	26	María C. García Zubillaga	27|10|80	JOSE ANTONIO ROMERO Y MARIA INOCENCIA GESTAL DE ROMERO	25|11	27|11|80	49.034	28.000
14	28	Guillermo Mercado	6|11|80	MATILDE PEREZ VDA. DE BALL	25|11	27|11|80	36.992	28.000
14	28	Guillermo Mercado	17|11|80	CASIANO POMBO	25|11	27|11|80	49.070	28.000
14	28	Guillermo Mercado	6|6|78	ESTHER CRESPO DE REPETTO	25|11	27|11|80	49.041	28.000
14	28	Guillermo Mercado	19|11|80	FANNY DICKMAN DE LAVINTMAN	25|11	27|11|80	49.007	28.000
15	30	José Luis González	31|10|80	MARIA ANGELICA CAZENAVE VDA. DE MARSECANE	25|11	27|11|80	49.024	28.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	2|10|80	ANGELA DEL CARMEN DE MATT DE PONCE	25|11	27|11|80	37.034	28.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	17|10|80	JOSE ARMANDO PEDRO FERRER	25|11	27|11|80	48.996	28.000
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	20|9|80	LEVON STAMBOLIAN	25|11	27|11|80	37.026	28.000
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	13|11|80	FRANCISCO CARBONE Y LUCRECIA BERNARDO DE CARBONE	25|11	27|11|80	49.030	28.000
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	18|11|80	ZUNDEL JABLONOWICZ O JABLUNOWICZ O YABLONOVICZ	25|11	27|11|80	36.893	28.000
17	34	Tristán Bra	11|11|80	FRANCISCO GROPPA	25|11	27|11|80	36.974	28.000
17	33	Víctor Marrodán Muñoz	28|10|80	ALICIA DELIA CARMEN RUBIANES DE VIDAL	25|11	27|11|80	49.049	28.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28|10|80	CARMEN DEVINCENTE DE ROMANO Y PEDRO ROMANO	25|11	27|11|80	49.027	28.000
18	36	María Isabel Millán	13|10|80	DANIEL ARTURO PERALTA	25|11	27|11|80	37.015	28.000
18	36	María Isabel Millán	18|11|80	ELISA SARA BELAUSTEGUI DE ORUE	25|11	27|11|80	49.073	28.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	10|11|80	ANGELICA BARRIOS DE CRISTINA	25|11	27|11|80	37.046	28.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	14|11|80	ANGEL ALFREDO LANTIANO	25|11	27|11|80	36.892	28.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	12|11|80	EDELMIRO CERQUEIRO	25|11	27|11|80	36.948	28.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	17|11|80	ADELAIDA ROSALIA MIGLIORE VDA. DE GARCIA	25|11	27|11|80	49.003	28.000
19	38	Martha Gómez Alsina	19|11|80	NELLY ILDA FUSCO DE BARRIO	25|11	27|11|80	36.903	28.000
19	38	Martha Gómez Alsina	11|11|80	ALFREDO ROLDAN	25|11	27|11|80	37.095	28.000
19	38	Martha Gómez Alsina	13|11|80	MARIA DOLOROSA LICCIARDI DE LA ROCCA	25|11	27|11|80	49.050	28.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	18|11|80	LUCIA TERESA FONTANA DE CAIMI	25|11	27|11|80	36.950	28.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	30|10|80	JULIA AGUSTINA GOMEZ DE SAPIA	25|11	27|11|80	49.032	28.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	17|11|80	RAUL DOMINGO FRIAS	25|11	27|11|80	36.952	28.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	14|11|80	ELVIRA OTERO DE GUARDO	25|11	27|11|80	36.989	28.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	12|8|80	NICOLAS VICENTE PELLE	25|11	27|11|80	49.021	28.000
22	44	Carmen Ubicdo	21|10|80	JACINTO MOHAMED MUSA E ISABEL CEFERINA GOMEZ DE MUSA	25|11	27|11|80	49.001	28.000
22	44	Carmen Ubicdo	[illegible]|11|80	JORGE ALBERTO KESHISHIAN	25|11	27|11|80	36.870	28.000
22	44	Carmen Ubicdo	[illegible]|11|80	MARIA JUANA ARCURI VDA. DE BARBIERI	25|11	27|11|80	36.995	28.000
22	44	Carmen Ubicdo	11|11|80	MARTIN BATISTA	25|11	27|11|80	49.023	28.000
23	45	Ana Beneventano	29|10|80	MANUEL BERNALDEZ	25|11	27|11|80	49.048	28.000
23	45	Ana Beneventano	5|11|80	GRAU DE SERRA, ENRIQUETA TRINIDAD MARIA	25|11	27|11|80	37.078	28.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	14|11|80	JUAN MENDES	25|11	27|11|80	36.957	28.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	7|11|80	MARIA ANGELA CARRIZ ODE GUZMAN	25|11	27|11|80	36.897	28.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	17|11|80	MARIANA VILLO DE VICENTE	25|11	27|11|80	49.013	28.000
24	48	Rubén Malatesta	26|9|80	FELISA MARCELA CRIPPA DE RERRARIS	25|11	27|11|80	37.062	28.000
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouché	3|11|80	JOSE LUIS PISETTA	25|11	27|11|80	49.051	28.000
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouché	12|11|80	MARIA LOPEZ	25|11	27|11|80	36.888	28.000
25	49	Carlos Horacio Peurlot Bouché	15|10|80	FERNANDO RODRIGUEZ	25|11	27|11|80	49.072	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	18|11|80	ANTONIO TATO	25|11	27|11|80	37.048	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	12|11|80	HAGOB BOYADJIAN	25|11	27|11|80	49.034	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	3|11|80	LIRIO JUAN CARLOS MENTASTI	25|11	27|11|80	48.995	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	10|11|80	MIGUEL BLENGINE	25|11	27|11|80	49.054	28.000
25	50	María Eugenia Giraudy	13|11|80	ANA ROSA LIGUORI	25|11	27|11|80	49.031	28.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	3|11|80	ALBINA JUANA PRESA VDA. DE LOPEZ	25|11	27|11|80	49.022	28.000
27	54	Miguel Angel Secchi	21|10|80	FLORENTINA LORENZA NICOLASA MATURO VDA. DE PUGLIESE	25|11	27|11|80	37.076	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	7|11|80	ANGEL RICARDO AMORE	25|11	27|11|80	37.013	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	17|11|80	BUONOMO DE LOSAURO CARMELA	25|11	27|11|80	37.047	28.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	18|11|80	IRENE SABBATELLA DE RESTAINO Y CARMEN RESTAINO DE BARSOTTI	25|11	27|11|80	49.042	28.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	7|11|80	JOSE FEDERICO NORRES	25|11	27|11|80	49.010	28.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	19|11|80	MARIA ARBEITER DE CUDERMAN	25|11	27|11|80	49.026	28.000
30	59	Amelia C. Pascuali	5|11|80	SILVESTRE ADAN	25|11	27|11|80	36.941	28.000
30	59	Santiago González Balcarce	31|10|80	DOLORES BENDAÑA DE PELLEGRINI	25|11	27|11|80	36.985	28.000
30	59	Amelia C. Pascuali	10|11|80	WELWEL GOMBERG	25|11	27|11|80	49.020	28.000

e. 25|11 Nº 1.734 v. 27|11|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

El Señor Juez en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Juzgado Nº 2 de la Capital, Dr. Martín Anzoátegui, cita, llama y emplaza por el término de cinco días a partir de la primera publicación del presente a JORGE ALVAREZ, a fin de que comparezca dentro de dicho término a estar a derecho en la causa Nº 14.034, que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1980. — Guillermo Arecha, secretario.

e. 20|11 Nº 4.548 v. 26|11|80

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 7, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la primera publicación del presente a MIRTA RAQUEL VERA (D.N.I. 13.256.694), para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 9.104 que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1980. — Livia Cecilia Pombo, secretaria.

e. 25|11 Nº 4.617 v. 1º|12|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo número 5, Secretaría Nº 10, sito en calle Tucumán 1381, piso 4º, Capital Federal. "Buenos Aires, 12 de febrero de 1980. — Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial a los efectos de citar al demandado ALEJANDRO LITMAN, para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a estar a derecho por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Oscar Garzón Funes, Juez Federal", en los autos caratulados: "Fisco Nacional (A.N.A.) c|Litman, Alejandro s|Ejecución fiscal" (Expte. judicial (c) 23.133) 345|80.

Buenos Aires, 30 de octubre de 1980. — Angélica M. Novaco, secretaria.

e. 25|11 Nº 4.618 v. 26|11|80

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por tres días en el juicio: "KA[illegible]AN, JORGE R. y otros c|LA INMOB[illegible] S.C.A. s|ejecución hipotecaria". Expte. Nº 38.812, que los martilleros [illegible] de Elizalde y Cía. S.R.L., con domicilio en Sarmiento 246, planta baja, Capital Federal, rematarán el día 2 de diciembre de 1980 a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, la propiedad ubicada en esta Capital, calle Bartolomé Mitre 2153|55|59|63|67, entre Junín y Uriburu edificada en terreno que mide 17,32 m por 54,34 m — Superficie 941 m2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección 9, Manzana 51, Parcela 27. Estado de ocupación que resulta de la diligencia practicada en autos según constancias de fs. 215|9. — Conforme la cláusula quinta del mutuo hipotecario la deudora deberá entregar el inmueble desocupado a quien resulte comprador. Horario de visitas: Lunes a viernes de 13 a 19 horas. — Base: Pesos 459.450.001. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Al contado y mejor postor. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 %. — Sellado 5 o|oo. En efectivo.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 1980.

El Secretario

$ 134.400.— e. 24|11 Nº 35.926 v. 26|11|80

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del [illegible] al 20|11|80.

Nº 14

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27 comunica por tres días en el Expte. 2.642|61, 2º Cuerpo, autos caratulados: 'LEZICA DE ENGLES, ENCARNACION; ENGLES Y LEZZICA, CARMEN; ENGLES Y LEZICA, SIXTA o SIXTO BENITO; ENGLES Y LEZICA, ANA; ENGLES Y LEZICA, ANGELA|sus sucesiones', que el martillero Sr. Roberto M. Mombelli, rematará el 26 de noviembre de 1980, a las 13 horas, en el local de la Corporación de Rematadores Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Loria antes 363 (hoy 567), entre Belgrano y Venezuela, edificada en un lote de 9 x 42 m, aproximadamente; sala a la calle, dos habitaciones corridas, cocina y W.C., amplio fondo en mal estado de conservación. — Visitar del 24 al 27 de noviembre de 1980, existirá cuidador para su visita, de 15 a 18 horas. — Base: $ 6.923.720, 2|3 partes de la valuación fiscal. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento, al contado. — Desocupada. — Adéudase impuestos atrasados por Obras Sanitarias, por la suma de $ 417.320 y Municipales, por la suma de $ 152.307. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 19 de 1980. — José Luis Caruso, secretario.

$ 159.600 e. 25|11 Nº 37.275 v. 27|11|80

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días, en el Expediente Nº 25.039|77, ROMANO, MARIA MATILDE contra ASOCIACION CIVIL SANTISIMA CRUZ, s|cumplimiento de contrato, que el martillero señor Jorge Federico Mombelli, rematará el día viernes 28 de noviembre de 19[illegible] a las 16.30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal: Un lote de terreno donde existe un edificio [illegible] construcción paralizado, ubicado en la calle Sánchez Nº 1878, esquina Alejandro Magariño Cervantes Nº 1338 de la Capital Federal. Medidas: 40 metros de frente al N.E. sobre calle Sánchez, por 36 metros de frente al N.O. sobre calle Alejandro Magariño Cervantes, igual medidas en sus otras líneas de contrafrente. Total: 1.440 metros cuadrados. — Base de Venta: $ 27.331.740. — Seña: 8 % y Comisión 3 % en dinero en efectivo. — El terreno puede visitarse durante todo el día. La persona que resulte compradora abona el 5|1000 al sellado, boleto, debiendo además constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, [illegible]. — Hernán Lorenzo Code, secretario.

$ 108.000.— e. 24|11 Nº 37.058 v. 26|11|80

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días en el Expediente Nº 25.005|77, BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|CICCONI, VENANCIO FRANCISCO s|ejecución hipotecaria, que la martillera María Enriqueta Mazzanti, rematará el día 27 de noviembre a las 17 horas en el local de la calle Talcahuano 479 el inmueble sito en la calle Almirante Brown 128, localidad de Villa Ballester, Partido de San Martín. Se tratan de dos departamentos designados como unidades funcionales 2 y 3 ubicados en planta baja y primer piso. Unidad Funcional 2: entrada por el Nº 128 de la calle Almirante Brown; con una superficie cubierta de 92,2 m2; semicubierta de 12,15 m2, descubierta de 44,49 m2, lo que hace un total para la planta baja de 148,66 m2 y 15,90 metros cubierto y 14,4[illegible] m2 descubiertos total de 30,34 m2 en el piso 1º, lo que hace un total para la unidad funcional de 179 m2; Unidad Funcional 3: entrada por el 128 de la calle Almirante Brown: superficie cubierta de 51,39 m2, ocupada por la señora Leonor Ciccone, hija del demandado; Unidad 3 ocupada por el Sr. Agustín Vivorian y Sra., yerno e hija del demandado. — Base: Unidad 2: $ 34.009.425; Unidad 3: $ 15.483.475. — Seña: 8 %. — Comisión 3 %. Sellado de ley. Todo al contado. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Deuda Inmobiliaria: Unidad 2: 74 y 75: $ 788; 77 a 4 cuotas del 80 $ 642.153; Unidad 3: 75: $ 206; Dif. 76: $ 225; 77 a 4ta. cuota 80: $ 343.300. Mayores datos consultar el expediente. — Publíquese por tres días en el diario Boletín Oficial.

Se deja constancia que los departamentos están compuestos de dos dormitorios, un baño, cocina y comedor construidos en material, con techos de chapa de cinc; siendo su antigüedad de aproximadamente sesenta años.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1980. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$ 277.200.— e. 24|11 Nº 36.836 v. 26|11|80

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por tres días en autos "CAJA POPULAR LAVALLE, SOC. COOP. DE CRED. CONS. Y EDIF. LTDA. c|SZADMAN DE SZPAIBAN, MARGARITA s ejec. hipotecaria", Expte. Nº 13.627, que el martillero Mariano Espina Rawson rematará el día viernes 28 de noviembre de 1980, a las 10.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital, la Unidad Funcional Nº 2 situada en el primer piso señalada por la letra A, de la calle Tinogasta 2750|52, Capital Federal, entre las calles Terrada y Avenida San Martín, sujeto al régimen de propiedad horizontal, que consta de una superficie cubierta de 67 metros cuadrados, 21 decímetros cuadrados; superficie semicubierta de 1 m 96 dm2; superficie descubierta de 6 metros, 1 dm2, balcón de 3 metros, 33 dm2 o sea una superficie total de 84 metros cuadrados 1 decímetro cuadrado; le corresponde un porcentual de 5,95 por ciento. Consta de: living comedor, con balcón a la calle, tres dormitorios, baño y toilette azulejado, cocina, lavadero, todo en buen estado y moderno, se halla ocupado por la demandada. Adeuda por expensas comunes Fs. 62: hasta el 5|80 la suma de $ 628.904; Imp. Munic. Fs. 49 de 1976|79 la suma de $ 142.351 y O.S.N. Fs. 51: la suma de $ 73.538 del año 1972|79. Mat. 15-39660 2 Cir. 15. Base $ 39.000.000 (cláusula 6ª del mutuo). Seña 20 por ciento. Comisión 3 por ciento en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Sellado de ley; la unidad se puede visitar cinco días antes de la subasta en el horario de 10 a 12 y 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1980. — Jorge A. Quagliardi, secretario.

$ 210.000 e. 24|11 Nº 36.933 v. 26|11|80

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por tres días en el juicio "VILELLA, NATALIO contra GENTILE, RUBEN A. s|ejecutivo", Expediente Nº 35.241, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día 27 de noviembre de 1980, a las 15.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital el inmueble de la calle Australia 1994 entre calles Vieytes y Herrera, Capital Federal, consistente en una casa edificada sobre lote de terreno que mide 7,58 me[illegible] de frente al Norte; 22,97 de fondo en costado Oeste; 21,70 de fondo en costado Este y 7,63 en su contrafrente al Sur. Se encuentra ocupada al frente en planta alta y baja por una señora que invocó en la constatación realizada por el Oficial de Justicia [illegible] de propietaria; el fondo que [illegible] living, dormitorio, [illegible] baño y patio se encuentra ocupado [illegible] el demandado —propietario [illegible]— y su esposa. Visitar de lunes a sábado de 10 a 12 horas. Venta al contado. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley a cargo del comprador 0,5 por ciento. Base $ [illegible] 2|3 partes de la valuación fiscal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1980. Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 109.000 e. 24|11 Nº 36.923 v. 26|11|80

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días en el juicio "LIBRERIAS MACKERN S.A. s|Quiebra, incidente de liquidación de [illegible]", Expte 39.166, que los martilleros Magdalena Ma[illegible] de López [illegible] y Alfredo Vicente Ocampo rematarán el lunes 1º y martes 2 de diciembre próximo, a las 9 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal los bienes de la fallida inventariados en autos, entre los que se encuentran: Aprox 170.000 libros de distintas editoriales y tipos de encuadernación, su gran mayoría en idioma inglés de temas culturales, literatura, textos lengua inglesa, novelas, diccionarios distintas especialidades universidades Oxford y Cambridge, cuentos infantiles y para colorear, etc; cassettes, magazines, cintas magnetofónicas, rompecabezas y láminas didácticas. Instalaciones, muebles y útiles de escritorio, estanterías de madera y metálicas; máquinas de escribir eléctricas Olivetti, IBM y Smith Corona y manuales Lexicon 80 y otras; de calcular, eléctricas y manuales; máquina de contabilidad Olivetti Mercator 5130 con su mesa y accesorios; cajas registradoras; gran cantidad de cartón y papel; artículos de escritorio varios, que se exhiben en Sarmiento 525, Lavalle 1765 y Concordia 1332 Capital Federal, simultáneamente los días 25, 26, 27 y 28 de noviembre próximo de 15 a 19 horas y el sábado 29 de noviembre próximo de 10 a 13 horas. — La entrega de los bienes se efectuará hasta el día 11 de diciembre próximo, previo pago del saldo del precio, en Uruguay 911, 1º piso B, Capital, de 13 a 19 horas, conviniéndose en ese acto el día y la hora para retirar. — Sin base, al contado. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado de ley 5 por mil.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Angel O. Sala, secretario.

$ 406.000 e. 25|11 Nº 37.274 v. 1º|12|80

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por tres días en autos: "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S.A. c|FRIEBOES DE BENCICH, EMILIA IRMA s|Ejecutivo". (Expediente 47.457), que el martillero Luis M. Cortés Funes, rematará el 3 de diciembre de 1980, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, el 50 por ciento indiviso del inmueble sito en la calle Bartolomé Mitre 1554|58, con vivienda y local para negocio, con superficie aproximada de 290 metros cuadrados, edificada en terreno de 7,361 m de frente por 62 m de fondo o sean 456.38 m2 de superficie — Desocupada. — Adeuda impuestos municipales por $ 2.207.456 y de O.S.N. pesos 853.269. — Base: $ 29.482.250. al contado; debiendo el comprador abonar en el acto el 10 por ciento en concepto de seña, más el 3 por ciento por comisión y el sellado fiscal y constituir domicilio en esta Capital. — El comprador podrá optar por la financiación del 50 por ciento del precio a uno y dos años, en las condiciones bancarias de plaza, con garantía hipotecaria sobre la propiedad. — El inmueble podrá ser visitado los días 28 y 29 de noviembre y 1º y 2 de diciembre, de 10 a 16 horas. — Informes en Uruguay 560, 2º piso, oficina 26 (40|2343 y 45|6414).

Buenos Aires, noviembre 18 de 1980. — Carlos María Rotman, secretario.
$ 159.600 e. 24|11 Nº 36.927 v. 26|11|80

Nº 19

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO FINANCIERO ARGENTINO c|MIREMOT, JUAN C. M. s|ejecutivo", Expediente Nº 6.162, que el martillero Ernesto Santiago Ballvé Sardá, rematará en esta Capital Federal, calle Lavalle 1678, piso 1º, A, el día 26 del corriente, a las 18 horas, un televisor marca Televa Nº 369957, funcionando, portátil, con gabinete color blanco de plástico; un grabador radio cassette marca Trimer, en funcionamiento modelo NO-KER 2501, industria japonesa con estuche negro. Sin base, al contado y al mejor postor, los bienes se entregarán de inmediato previo pago del precio total o seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento todo en efectivo. Exhibición todos los días de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1980. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$ 84.000 e.25|11 Nº 37.163 v.26|11|80

El Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría 37, comunica por tres días en los autos caratulados: "MANAU, ALFREDO c|LAHUERTA, JULIO C. s|Ejecutivo" Expediente Nº 5.313, que el martillero Ernesto Santiago Ballvé Sardá, rematará, en esta Capital Federal, calle Lavalle 1678, P. 1º A, el día 27 de noviembre de 1980, a las 18 horas: Un puesto unidad 20, con letra Nº 23. mercado calle Independencia 3672|80, inscripto en matrícula 6:707|20, ubicado en esta Capital Federal. — Sin base y al mejor postor, se entrega la posesión del mismo, previa aprobación del remate por el Juzgado. — Comisión: 3 por ciento todo en efectivo. — Exhibición: todos los días de 10 a 12 y de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1980. — Adela Norma Fernández, secretaria.
$ 100.800 e. 24|11 Nº 36.935 v. 26|11|80

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber por tres días en autos "BANCO DE CREDITO RURAL ARGENTINO S. A. c|FRIEBOES DE BENCICH, EMILIA IRMA s|ejecutivo". Expediente 6.754, que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará el 3 de diciembre de 1980, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, el departamento ubicado en el piso 14 del inmueble de la calle Arribeños números 1491|95, de esta Ciudad, señalado como unidad 14 y sus complementarias: unidad III, baulera y unidad XIII, guardacoche, con 8 ambientes principales, 4 baños, office, cocina, lavadero, 2 habitaciones de servicio con baño, con una superficie propia aproximada de 500 metros cuadrados; ocupado por la demandada y sus familiares. Reconoce deuda por impuestos municipales por pesos 5.253.294 y de Obras Sanitarias por $ 3.904.494, no debiendo expensas comunes. La venta será el 50 por ciento indiviso del inmueble descripto y la base de $ 114.241.236, pagaderos al contado; debiendo el comprador abonar en el acto el 10 por ciento en concepto de seña, el 3 por ciento por comisión más el sellado fiscal, todo en efectivo, constituir domicilio en esta Ciudad. El comprador —financiado por el banco actor— podrá optar por tomar el 50 por ciento del precio a uno y dos años, en las condiciones bancarias de plaza, con garantía hipotecaria sobre la propiedad. El inmueble podrá ser visitado el 28 y 29 de noviembre y 1º y 2 de diciembre próximos. de 14 a 17 horas. Mayores informes en Uruguay 560, 2º piso, oficina 26 (40|2843 y 45|6414).

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1980. Javier E. Fernández Moores, secretario
$ 201.600 e.24|11 Nº 36.926 v.26|11|80

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 2, comunica por dos días en autos "AUTOMOTORES HAEDO, SOCIEDAD ANONIMA C.I.F.I. c|SEEWALD, JOSE ALBERTO y SEEWALD, NESTOR HUGO" s|ejecutivo - prendario (Expediente 166.578 5|1979), que el martillero Raúl R. Avellaneda rematará en Talcahuano Nº 479, Capital Federal, el día 12 de diciembre de 1980, a las 15 horas, lo siguiente: un camión marca Mercedes Benz chapa B-1.846.030, con motor marca Mercedes Benz Nº 341.937 - 10 - 003203 chasis marca Mercedes Benz Nº 351 - 302 15|003178, modelo L 1517|42 1978, en el siguiente estado: falta el radiador; el tubo sobrealimentador con cañería; bomba inyectora; siete cubiertas 1000x20 de 16 telas y llantas; dos companas; caja de velocidad; el tanque; piso de cabina, motor de arranque; varillas de embrague, alternador, batería; criquet y juego de herramientas, etc., se exhibe en el depósito de la actora, sito en la calle Joaquín V. González Nº 953 e|Malaver y Moreno, de Haedo, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, los días 10 y 11 de diciembre del corriente año en el horario de 15 a 17 horas. El retiro del automotor del lugar en que se encuentra depositado, corre por cuenta y riesgo del comprador y habiendo estado el mismo en exhibición, no se acepta reclamo bajo ningún concepto. Base pesos 44.208.000. Al contado. Comisión 10 por ciento. Sellado del boleto 5 por mil. En efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal al suscribir el boleto de compra.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1980. — Juan R. Luciani Vera, secretario.
$ 128.800 e.25|11 Nº 37.201 v.26|11|80

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 6, comunica por dos días en autos BANCO POPULAR ARGENTINO c|CANTEROS, VICTOR REINALDO y otro s|ejec. prendaria, Exp. 154.833, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 5 de diciembre de 1980, a las 12 horas, en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un automotor marca Peugeot tipo sedan, 4 puertas, modelo 504, año 1971, motor marca Peugeot número 5022451, Dominio C-367.820. En el estado en que se encuentra. Base $ 8.610.655. Comisión 10 por ciento. Al contado. Según fs. 41, la deuda del bien es año 1980, $ 180.000 y año 1978 de $ 20.000. Exhibición: Días hábiles de 9 a 12 horas en Av. Directorio Nº 768, Capital.

Buenos Aires, 19 de noviembre de 1980. Hugo N. Pifarré, secretario.
$ 78.400 e.25|11 Nº 37.198 v.26|11|80

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 12, comunica por tres días en autos: BANCO POPULAR ARGENTINO c|DE LUCA SILVIO ALBERTO y otra s|ejec. prendaria. Expediente Nº 216.523, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 5 de diciembre de 1980 a las 12.30 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat, modelo 128 Berlina, año 1975, tipo sedan 4 puertas, motor marca Fiat Nº 128 A-038-1641118 con chasis marca Fiat Nº 128A-1562771. Dominio C-748607. — En el estado que se encuentra. — Base: $ 7.175.557. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — En efectivo. — Entrega previo pago total (Art. 565, Cód. Procesal). Exhibición: días hábiles de 9 a 12 horas, en Avda. Directorio 768, Capital.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.
$ 117.600 e.25|11 Nº 37.196 v.27|11|80

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20 de Capital Federal, a cargo del Dr. Humberto Enrique Ballerini, Secretaría a cargo de. suscripto; comunica por tres días en autos: "AZOPARDO S.A. COMPAÑIA FINANCIERA, c|FERRARI, MIGUEL ANGEL s.Ejecución Prendaria" que el Martillero Raúl Antonio Segura subastará el día 12 de diciembre de 1980 a las 15.30 horas en Alvar Núñez 340 Capital Federal; lugar donde se exhiben los bienes de lunes a viernes de 10 a 18 horas: 500 hormas de madera de quebracho para calzado de dama Nº convencional AZ75029; una heladera marca Gigler modelo CI30, Nº 804, usada; una heladera marca Siam, 7 pies Nº 77|9 Nº 181.837; un horno de parrilla para secado de suelas marca Granelli, eléctrico modelo 1200, Nº 120; una máquina fresado de suelas marca Homasaca, modelo Paulina Nº 8.134, motorizada; una máquina de calcular marca Burroughs, modelo C4175, Nº 7.643.338; 50 m de cuero de distintas variedades en piezas; 380 zapatos y botas para damas. — Base: Pesos 8.302.639. Comisión: 10%. Al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1980. Carlos A. Domínguez, secretario.
$ 151.200 e. 24|11 Nº 49.053 v. 26|11|80

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 38, comunica por tres días en autos: BANCO POPULAR ARGENTINO c|BORDENAVE, ANTONIO M. s|ejec. prendaria. Expte. 9.697 que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 5 de diciembre de 1980, a las 12.15 horas en el Salón de Ventas de Talcahuano Nº 479, Capital, el siguiente bien: Un automóvil usado marca Citroën, motor 5000901, chasis marca Citroën Nº A.055026489. Dominio B-1276474, de fabricación nacional, uso particular. — En el estado que se encuentra. — Base: $ 3.705.800. — Comisión: 10 %. — Al contado y mejor postor. — Se exhibe en Avda. Directorio Nº 768, Capital, los días hábiles de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre 20 de 1980. — Néstor O. Costa, secretario.
$ 109.200.— e.25|11 Nº 37.197 v.27|11|80

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Federal número 39, comunica por tres (3) días en los autos "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDO. S.A. c|ALPESA S.A. s|ejecución prendaria". Expte. Nº 166.893 que el martillero Roberto Pascual Amigo, rematará el día 3 de diciembre de 1980, a las 9.30 horas máquinas de hilados en el estado en que se encuentran, en la planta industrial de Alpesa, sita en Camino General Belgrano Km. 24.500 de Berazategui, partido del mismo nombre, provincia de Buenos Aires. Y el día 4 de diciembre de 1980, a las 10 horas hilados varios; en la calle Humberto I 2042, de la Capital Federal. Los bienes se exhibirán los días 25, 26, 27 y 28 de noviembre de 1980, de 10 a 16 horas en Camino General Belgrano Km. 24.500 de Berazategui, provincia de Buenos Aires y en iguales fechas los depositados en Humberto I 2042, de la Capital Federal, en horario de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas; Máquinas: 1 carda marca Marzoli, mod. c. 20, año 1970. Base $ 15.000.000; 1 carda marca Marzoli, mod c.20, año 1970. Base $ 15.000.000; 1 carda marca Marzoli, mod c.20, año 1970, Base $ 15.000.000; 1 carda Coghlan, mod. año 1955, Base $ 10.000.000; 1 carda Coghlan, mod. año 1955. Base $ 10.000.000; 1 carda Coghlan, mod. año 1955. Base $ 10.000.000; 1 carda Coghlan. mod. año 1955. Base pesos 10.000.000; 1 carda Coghlan, mod. año 1955. Base $ 10.000.000; 1 carda Coghlan, mod. año 1955. Base $ 10.000.000; 1 peinadora Marzoli, modelo c.6, año 1961, $ 10.000.000; 1 peinadora Marzoli, mod. c.6, año 1961, de 6 cabezas, $ 10.000.000; 1 peinadora Marzoli, mod. c.6 año 1961 de 6 cabezas, $ 10.000.000; 1 peinadora Marzoli, mod. c.6, año 1961 de 6 cabezas, $ 10.000.000; 1 peinadora Marzoli, mod. c.8, año 1961 de 8 cabezas, pesos 12.000.000; 1 peinadora Marzoli, mod. c.8, año 1961, de 8 cabezas, $ 12.000.000; 1 peinadora Marzoli, mod. c.8 año 1961, de 8 cabezas, $ 12.000.000; 1 peinadora Marzoli, mod. c.8, año 1961, de 8 cabezas, $ 12.000.000; 1 peinadora Marzoli mod. P.1 año 1961, de 8 cabezas, pesos 12.000.000; 1 peinadora Marzoli, mod. P. 1, año 1961, de 8 cabezas, $ 12.000.000; 1 peinadora Marzoli, mod. P.1, año 1961, de 8 cabezas, $ 12.000.000; 1 peinadora Marzoli mod. P.1, año 1961, de 8 cabezas, $ 12.000.000; 1 mechera Marzoli, mod. P. 3 G. de 100 husos, con tren de estiraje nuevo. $ 25.000.000; 1 mechera Marzoli, mod. P.3.G. de 100 husos con tren de estiraje nuevo, $ 25.000.000; 1 mechera Marzoli, mod. P.3.G. de 130 husos con tren de estiraje nuevo, $ 30.000.000; 1 mechera Marzoli, mod. P.3 G. de 130 husos con tren de estiraje nuevo. $ 30.000.000; 1 retorcedora Hamel de doble torsión, mod. 401 año 1978 de 154 husos, pesos 30.000.000; 1 retorcedora Hamel de doble torsión, mod. 401 año 1978 de 154 husos, $ 30.000.000; 1 retorcedora Hamel de doble torsión, mod. 401 año 1978 de 154 husos, $ 30.000.000; 1 retorcedora Verdol de doble efecto de 120 husos, $ 10.000.000; 1 retorcedora Marzoli. mod. R.C.1 de 400 husos, pesos 15.000.000; 1 retorcedora Marzoli, mod. R.C.1 de 400 husos, $ 15.000.000; 1 retorcedora Marzoli, mod. R.C.1 de 400 husos, $ 15.000.000; 1 retorcedora Coghlan, $ 12.000.000; 1 retorcedora Coghlan, $ 12.000.000; 1 retorcedora Coghlan, pesos 12.000.000; 1 retorcedora Coghlan, $ 12.000.000; 1 retorcedora Coghlan pesos 12.000.000; 1 retorcedora continua Coghlan de 448 husos, $ 13.000.000; 1 retorcedora continua Coghlan de 448 husos, $ 13.000.000; 1 retorcedora continua Coghlan de 448 husos, $ 13.000.000; 1 retorcedora continua Coghlan de 448 husos, $ 13.000.000; 1 retorcedora continua Coghlan de 448 husos, $ 13.000.000; 1 retorcedora continua Coghlan de 448 husos, $ 13.000.000; 1 retorcedora continua Coghlan de 448 husos, $ 13.000.000; 1 retorcedora Saccolowell de 288 husos, $ 15.000.000; 1 gaseadora Metler de 120 sus con palo automático; $ 20.000.000; 1 punchadora de cartones Zangs, último modelo, $ 20.000.000; 1 máquina de bordar de 2 pisos, marca Zangs, de 15 Yds. último modelo, $ 15.000.000; 1 caldera marca Mechanical, Works Engineering de 10,5 kgs. X cms2 de presión, de 155 mts2 de superficie de calefacción, reacondicionada a nuevo, $ 25.000.000; Un grupo electrógeno diesel marca Tossi, de 6 cilindros, de 275 Kva, con alternador marca Marelli, $ 80.000.000. — Hilados: Título 60|2, colores varios, 80|2, 80|1 y 100|2, 2.265 Kls. Base $ 6.000 el Kl. Títulos: 20|1, 30|1 30|2, y 40|1, 152 [illegible] Títulos: 24|1, 17 cajas, 702,600 Ks. Base $ 4.000 el K. Títulos: [illegible] 20|3, 50|1 y 50|2, 9 cajas 390,600 Kls. pesos 2.000 el Kl. Títulos: 20|2 y 32|2, 18 cajas, 763,100 Kls. $ 3.000 el Kl. Rayón Sniafa, títulos varios, aproximado 11,900 kls. $ 5.000 el Kl. Seña 30 por ciento, comisión 10 por ciento. Sellado de ley 5 por mil. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. Son a cargo del comprador los gastos de desarme y traslado. Informes y folletos en las oficinas del martillero, Avenida de Mayo 981, piso 2º, Of. 220, Capital Federal. T.E. 37-7708, 38-0482 y 629-7578. Y en los lugares de la subasta y en los Estrados de este Juzgados.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1980. — Nora C. González de Rossello, secretaria.
$ 747.600.— e. 24|11 Nº 36.929 v. 26|11|80

Nº 43

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 43. Comunica por tres (3) días en los autos: "S. A. C. E INDUSTRIAL ATHENAS, FINANCIERA E INMOBILIARIA c|JUAN POZZI S.A.C. e IND., s|Ejecución Prendaria". — Expediente Nº 34.579, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 3 de diciembre de 1980 a las 11 horas en el local sito en la calle Humberto I 2042|46, de Capital, el siguiente bien: Un equipo para recocido brillante de flejes con autoasmófera protectora compuesta: por un horno de recocido a gas tipo campana, marca "Naashener", modelo "Huc" 100|160 - Nº 66.885, de 1000 mm Ø, Altura 1600 mm., 8 quemadores calentamiento a gas natural. Producción 300|300 kilogramos por hora, campana de recocido, campana proctetoras, 12 placas conventoras y armario con instrumental, origen Alemania, el generador de atmósfera exotérmica marca "Naashener" modelo G. W. 80-Nº 62.383 capacidad 80 m3 por hora de gas proctetor, calentador eléctrico de agua y dispositivo automático. — Base: $ 154.844.000 o sea el 50 por ciento de la deuda pactada. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo, el bien se entregará una vez aprobado por el Juzgado y en el estado en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, donde todas las notificaciones serán válidas. — Horario de exhibición de lunes a viernes de 9 a 11 y de 14 a 16 horas, en los depósitos sito en la calle Lafayette 1878, Capital

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1980. Antonio García Videla oficial 1º.
$ 210.000.— e.25|11 Nº 49.091 v.27|11|80